

## EJERCICIO DEL 1º DE AGOSTO DE 2024 AL 31 DE JULIO DE 2025

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, corresponde formular una síntesis de la labor desarrollada por la Asociación en el período que abarca del 1ro. de agosto de 2024 al 31 de julio del año en curso. En la última fecha aludida se cierra el correspondiente ejercicio económico y su resultado quedará expuesto en este mismo instrumento. La tarea desarrollada ha sido intensa y los logros alcanzados obedecen a la labor de los integrantes del H. Consejo Directivo, a los directivos y colaboradores de la Escuela de Capacitación Judicial, a los presidentes coordinadores integrantes de las comisiones internas, a los delegados y coordinadores del interior y a todos los asociados y asociadas que, al igual que los mencionados, con su iniciativa, empeño y desinteresado aporte, han contribuido en la actividad en beneficio del conjunto y de la Asociación. Sirvan estas líneas como profundo y sincero agradecimiento a los asociados que han brindado su generoso esfuerzo, y como formal invitación a los restantes para agregarse al emprendimiento común. Algunas de las principales cuestiones que ocuparon la atención de la entidad durante el período indicado son los siguientes:

### **XIV ENCUENTRO NACIONAL de Jueces de Cámara de Tribunales Orales Federales y Nacionales en San Juan**

Se realizó en la ciudad de San Juan la edición XXIV del Encuentro Nacional de Jueces de Cámara de Tribunales Orales Federales y Nacionales de la República Argentina. Asistieron los ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti; el presidente de la AMFJN Andrés Basso; el gobernador de la provincia, Marcelo Orrego y camaristas de todo el país. Miembros de la Corte de Justicia de San Juan, entre otras autoridades.

La actividad del XXIV Encuentro Nacional de Jueces de Cámara de Tribunales Orales Federales y Nacionales de la República Argentina, se desarrolló los días 29 y 30 de agosto. Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Centro Cívico de la Ciudad de San Juan y el acto de apertura tuvo lugar en el auditorio Eloy P. Camus. En la misma estuvieron presentes: el presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Dr. Andrés Basso; el gobernador de la Provincia, Marcelo Orrego; el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Horacio Rosatti, el vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Carlos Rosenkrantz, el ministro de la Corte Suprema, Dr. Ricardo Lorenzetti; el presidente de la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Mariano Borinsky; y el presidente de la Corte de Justicia de San Juan, Dr. Marcelo Jorge Lima. Por la tarde en el salón Cruce de los Andes, abrieron las disertaciones los ministros Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz y luego se conformaron los paneles con jueces de casación y tribunales orales. El presidente de la Asociación, Dr. Andrés Basso; el titular de la Seccional Cuyo, Juan Ignacio Pérez Curci y su vicepresidente, Eliana Rattá Rivas, y Noel Costa presidenta de la Comisión de Tribunales Orales, fueron los encargados de organizar las actividades. Las palabras de apertura y bienvenida del encuentro estuvieron a cargo de Andrés Basso, quien realizó la apertura del encuentro y en su discurso trató temas diversos y relevantes para el mejoramiento del servicio de justicia. Uno de ellos en lo que hace a la implementación del Código Procesal Penal Federal. Al respecto, refirió: "Situación que ya es una realidad en varias jurisdicciones y por la que nos venimos capacitando y preparando en las restantes, porque ya es un hecho, el cambio de paradigma hacia un nuevo ordenamiento procesal de tinte acusatorio y como he sugerido en diversas ocasiones, es tan grande el desafío que atraviesa el poder judicial en su órbita penal, que lo peor que nos puede pasar es que esta implementación fracase. Necesitamos que esto funcione. Iremos haciendo y proponiendo los ajustes necesarios, como siempre lo hicimos desde la Asociación, pero ahora es tiempo de poner lo mejor de cada uno de nosotros para que esta implementación sea exitosa." Con respecto al flagelo del narcotráfico expresó: "Otro tema que es de gran preocupación, es la problemática del narcotráfico en todo el país, pero puntualmente en la provincia de Santa Fe, por los hechos que son de público conocimiento en la jurisdicción federal de Rosario, como así también lo que acontece en las zonas fronterizas...". "... las razones y las soluciones no son únicamente explicables desde la perspectiva y abordaje jurisdiccional, se necesita un abordaje mucho más amplio y la intervención de diferentes agencias del Estado". Remarcó la preocupación por la seguridad de los/as funcionarios/as de todo el país: "...es importante remarcar que en la Asociación de Magistrados y Funcionarios hemos planteado con mucha firmeza la necesidad de dotar a las jurisdicciones aludidas de recursos necesarios de orden material y humano, específicamente con la adecuada cobertura de los cargos. En línea con ello hemos requerido a las autoridades competentes que se garantice la seguridad de los y las magistradas y funcionarios que trabajan en dichas jurisdicciones. Sepan que no están solos". Luego se refirió a la visita institucional que realizó al Vaticano en mayo pasado, y sobre la audiencia que tuvo con el Papa Francisco. Específicamente sobre el mensaje papal hacia la Justicia: "No solo me encontré con el carisma y la profundidad de un líder de la talla del Papa Francisco, sino en especial con una

persona con profundo conocimiento sobre nuestra labor judicial... remarcando la necesidad de afrontar el rol con valor, honestidad y justicia como único norte. En este marco, el Papa Francisco hizo hincapié en el problema del narcotráfico, como así también el padecimiento de nuestros jóvenes y la necesidad de sancionar como se debe y a quien se debe, pero siempre con una mirada humanitaria que favorezca el ideal resocializador de la pena". Seguidamente se pronunció con respecto a la situación de las vacantes en los diferentes cargos en todo el país: "... es complejo afrontar la criminalidad organizada con la cantidad de vacantes hoy existentes. La adecuada administración de justicia, a lo largo y ancho del país, requiere -de mínima que las estructuras judiciales estén completas. Sepan que es un tema de agenda en el que trabajamos cotidianamente". Y finalizó: "este encuentro nos da la posibilidad de conocernos más, de intercambiar experiencias y pareceres, y buscar soluciones para los problemas que afrontamos diariamente. La extensión territorial de nuestro país hace que cada jurisdicción tenga sus propias problemáticas, que son singulares y distintas en cada región, lo que enriquece aún más este tipo de encuentros nacionales y los hace cada vez más necesarios".

### **INAUGURACIÓN del nuevo espacio asociativo**

Se ha realizado la inauguración de los nuevos espacios anexos de la Asociación para el desarrollo de las actividades institucionales. El pasado 18 de septiembre se inauguraron las nuevas instalaciones anexas a la sede de la entidad, donde los asociados y asociadas podrán desarrollar actividades académicas e institucionales en las nuevas salas de capacitaciones y salas de reuniones, dotadas de toda la tecnología necesaria para llevar adelante las actividades de manera presencial o remota. Con la presencia del presidente de la AMFJN, Andrés Basso, y demás autoridades de la AMFJN e integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la ceremonia de corte de cintas y la inauguración y puesta en funciones de los espacios asociativos.

### **REUNIÓN PREPARATORIA DEL "Simulacro de juicio oral".**

Con la entusiasta participación de los estudiantes, los magistrados asistieron en las tareas preparatorias para la caracterización de los respectivos roles. El jueves 3 de octubre se desarrolló la primera Reunión Preparatoria del Simulacro de Juicio Oral que tendrá lugar el próximo 30 de octubre en la Sala de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ese evento será el cierre del ciclo Anual del Programa La Justicia va a la Escuela. María Elena López, Carolina Ocampo, Pilar Rebaudi Basavilbaso y Carlos Federico Cociancich, la coordinadora pedagógica del Programa Lic. Ana Simari y la directora Virginia Simari, asistieron a los estudiantes en las tareas preparatorias de los roles. Participaron: La Escuela Normal 3, y los Colegios del Salvador, San Francisco Javier, St. Patrick, Santa María de los Ángeles, ENSPA, St. Martin in the Fields, Ceferino, Belgrano Day School, Esquiú, y Escuela Técnica 28. A partir del encuentro, los equipos de la defensa, la querella y fiscalía, y el Tribunal ya se encuentran trabajando y debatiendo estrategias. El Programa destaca la importancia de la entusiasta participación de los/as jóvenes y la tarea de los/as Magistrados/as que intervienen en la actividad.

### **30 de octubre. Simulacro de Juicio Oral en la sala de DDHH de la corte Suprema de Justicia de la Nación**

Durante el mes de octubre, cada semana, tuvieron lugar en la sede de la Asociación las reuniones preparatorias del Simulacro de Juicio Oral con que el Programa La Justicia va a la Escuela finalizará su actividad anual. Los alumnos participaron de las actividades asistidos por los magistrados con el propósito de preparar los respectivos roles y desarrollar las estrategias con que el 30 de octubre defenderán las posiciones frente al tribunal integrado también por tres alumnos que a su vez se entrenaron para la tarea que a cada colegio le fuera asignada. Se destaca el entusiasmo e interés, así como la responsabilidad con que los estudiantes participaron. La actividad que año a año deja huella en los alumnos, docentes y directivos, resulta posible gracias al compromiso de los jueces, fiscales y defensores públicos que integran el Programa.

### **ASAMBLEA ANUAL de la Unión Internacional de Magistrados**

El presidente de la AMFJN participó de la Asamblea anual de la Unión Internacional de Magistrados. Expuso sobre la situación y el funcionamiento del Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos en nuestro país y realizó un relevamiento de la situación relativa a la independencia judicial en los países de la región y a nivel global. En su carácter de entidad miembro representante de la República Argentina, la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional participó de la Asamblea anual de la Unión Internacional de Magistrados (UIM). Allí el presidente de la AMFJN, Dr. Andrés Basso, realizó un informe sobre la situación del Poder Judicial y los Ministerios Públicos en nuestro país, especialmente en lo que refiere a la independencia judicial. Al respecto, el Dr. Andrés Basso reseñó los distintos proyectos e intentos de reforma judicial que tuvieron lugar en la última década y los desafíos que magistrados y funcionarios enfrentan en el desempeño de su labor cotidiana, para el resguardo de derechos y garantías de los ciudadanos de la República. En ese contexto, tomó especial contacto con la profesora Margaret Satterthwaite, relatora especial de las Naciones

Unidas sobre independencia judicial. Asimismo, y en línea con lo actuado a nivel local, la AMFJN expresó su rechazo y máxima preocupación en razón de las órdenes de detención dictadas por el Ministerio Público Fiscal de la República Bolivariana de Venezuela contra magistrados de nuestro país por el desempeño de sus funciones jurisdiccionales, lo que así fue considerado por el presidente del grupo regional para Iberoamérica, Dr. Walter Barone, quien incluyó esta situación de extrema gravedad institucional en su informe ante el pleno del Consejo Central de la UIM. Por otra parte, el presidente de la Asociación tuvo ocasión de dialogar e intercambiar pareceres con distintos referentes de la región latinoamericana, con quienes se comparten problemáticas comunes, centrados en la necesidad de afianzar y defender-en el marco del equilibrio entre poderes y las crecientes demandas de la sociedad-, los modelos de administración de justicia que mayor independencia garanticen. En ese marco, se refirió y expuso sobre la preocupante situación relativa a la independencia judicial en los países de la región, como así también a nivel global. También participó de la conferencia de la Unión Internacional de Magistrados el Dr. Marcelo Gallo Tagle, en su carácter de presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM).

#### **ASAMBLEA GENERAL Ordinaria y entrega de diplomas y medalla**

El pasado 26 de noviembre pasado, se realizó en la sede de la AMFJN la asamblea general ordinaria. El acto fue abierto por el presidente de la institución, Dr. Andrés Basso, y por la secretaria general, Dra. Paula A. Castro, acompañados por el tesorero, Dr. Marcelo Peluzzi, quien asistió junto con el contador de la institución Jorge Mayoraz. Dicho acto asociativo transcurrió con gran presencia de autoridades y asociados y asociadas, tanto de manera presencial como por conexión remota, y se aprobaron por unanimidad todos los puntos fijados en el orden del día, entre ellos la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período que va desde el 1ro. de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.

#### **CENA DE FIN DE AÑO**

El pasado jueves 12 de diciembre se dieron cita las más altas autoridades judiciales del país, magistrados de la justicia, funcionarios, socios y socias de nuestra institución para celebrar una vez más la finalización de un año, lleno de logros y reafirmando el compromiso que nuestra Asociación viene teniendo, tanto con sus miembros como con la ciudadanía en general, en pos de una Justicia de excelencia. Contando con más de 600 asistentes, el evento se desarrolló en un clima de camaradería y cordialidad. En los discursos de las autoridades judiciales se aludió a las vacantes de cargos judiciales en todas las jurisdicciones del país. También se subrayó “la necesidad urgente de profundizar y defender la independencia del Poder Judicial y los ministerios públicos” y se refirió acerca de la preocupante situación de la independencia judicial en la selección de magistrados en el proceso político electoral que está ocurriendo en México. En los discursos se aludió asimismo sobre el orgullo de pertenecer al Poder Judicial, de la importante tarea de los jueces y de la convicción de la Corte Suprema de seguir trabajando por una Justicia idónea e independiente, como garantía para contribuir al desarrollo del país. Sobre el final del encuentro de camaradería se realizó un brindis aludiendo a la colegialidad, a la amistad y la familia, y a la imparcialidad e integridad como valores centrales del ethos judicial.

#### **GESTIONES PERMANENTES EN DEFENSA DE LA JUSTICIA NACIONAL.**

#### **ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AMFJN A PARTIR DEL FALLO “LEVINAS” DE LA CSJN**

Ante el fallo de la CSJN, el presidente de la Asociación convocó a una reunión a los presidentes de las Cámaras Nacionales, a los representantes de los Ministerios Públicos, a los de los Tribunales Orales y a la Unión de Empleados de la Justicia Nacional. Se analizaron las alternativas posibles y se emitió un comunicado conjunto. Con motivo del fallo dictado por la CSJN en el expediente “Levinas”, el Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Dr. Andrés Fabián Basso, convocó de inmediato a todos los presidentes-entrantes y salientes- de las Cámaras Nacionales a una reunión que se celebró en la sede de la Institución el último día hábil del año, esto es, el lunes pasado (30-12-24). También fueron convocados los representantes de los Ministerios Públicos (fiscales y defensores oficiales), los de los Tribunales Orales y la Unión de Empleados de la Justicia Nacional. La convocatoria fue muy importante, ya que no hubo ningún ausente de los referentes de la justicia nacional de los fueros civil, comercial, laboral y penal.

En el encuentro, la Mesa Directiva de la entidad analizó, junto con las autoridades de la justicia nacional, todas las alternativas posibles ante el fallo de la CSJN. Tanto las que ensayarán la Asociación, como también las medidas que podrán adoptar cada una de las cámaras nacionales, dentro del ámbito de su superintendencia y de su competencia jurisdiccional. Se emitió un comunicado institucional conjunto, en el que se manifiesta de manera contundente la postura histórica de la AMFJN, de rechazo a toda iniciativa de traspaso de la Justicia Nacional, en atención a los impedimentos constitucionales y normativos existentes. Posteriormente, el Presidente de la entidad encabezó una reunión extraordinaria de Consejo Directivo, con los consejeros que representan a todas

las provincias, donde se definieron los cursos de acción que realizará la AMFJN, que constará de variados planteos y presentaciones en distintos ámbitos. En dicho contexto, y como consecuencia de lo aprobado por unanimidad en el HCD, el presidente de la AMFJN mantuvo el día 2 de enero una reunión con el Procurador General- interino- Eduardo Casal y el día 8 de enero con la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez. En ambos encuentros se coincidió sobre el delicado escenario generado a partir del fallo “Levinas” y los efectos e inconsistencias normativas e institucionales que producirá eventualmente su aplicación.

#### **CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y RESPETO DE LAS INSTITUCIONES**

Con respecto a la atención que se ha dedicado en algunos medios de comunicación a resoluciones adoptadas en distintos fueros nacionales, consideramos que, si bien las decisiones judiciales pueden ser objeto de análisis tanto favorable o de disenso, ello no autoriza al agravio y descrédito personal hacia los magistrados que han emitido decisión, dentro del marco legal y reglamentario que les compete, sobre una cuestión sometida a su juicio. Tampoco puede soslayarse que en las críticas realizadas a través de los medios de comunicación se desinforma a la sociedad, toda vez que las Cámaras Nacionales en modo algún han desobedecido la doctrina de la CSJN fijada en la causa “Ferrari, María Alicia c. Levinas, Gabriel Isaías s/incidente de incompetencia”. El criterio fijado por la CSJN es de aplicación obligatoria en los casos en los cuales fue aplicado. Pero no resulta obligada la doctrina allí establecida como pauta general para los jueces de instancias inferiores en otros casos similares, sino que bien pueden apartarse con fundamentos que lo autoricen, como ocurrió en los pronunciamientos de las Cámaras Nacionales. De manera tal que, resulta absolutamente legítimo y legal, que los tribunales de otras instancias puedan discrepar con esa pauta general, como ocurre ante numerosos precedentes de la CSJN, sin que ello tome la trascendencia que se le otorga en este caso. La independencia del Poder Judicial no admite recortes, sólo la exigencia de actuar en forma imparcial e idónea. Frente a cualquier ataque que se advierta a uno o más magistrados en función del sentido y contenido de sus sentencias y decisiones jurisdiccionales, nuestra Asociación cumplirá con su misión de defender su investidura como exigencia necesaria de convivencia republicana.

#### **ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AMFJN A PARTIR DEL FALLO “LEVINAS” DE LA CSJN**

CONVOCATORIA PRESIDENCIAL con la Comisión especial creada por el Ministerio de Justicia de la Nación. Ante su creación, se realizó una reunión convocada por el Presidente de la AMFJN, Dr. Andrés Basso con el Ministro de Justicia, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en la cual se analizaron las principales cuestiones y la posición institucional de la entidad.

El día 22 de abril, se realizó una reunión en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, convocada por el presidente de la Institución, Dr. Andrés Fabián Basso, con las autoridades de la Comisión Especial creada por el Ministerio de Justicia de la Nación, mediante resolución 179/2025, del 8 de abril pasado. Asistió el Ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, el presidente de la comisión, Marcelo Javier Ruiz, los vocales de la comisión, Mariano Luis Loprete y Pablo Alejandro González y Guido Valenti.

La comitiva fue recibida por el presidente Andrés Basso, y los integrantes de la Mesa Directiva de la entidad, Carolina Ocampo, Paula Castro, Marcelo Gallo Tagle, Eduardo Machín y Maximiliano Callizo y los coordinadores de la Comisión Permanente de la Justicia Nacional, Patricia Bermejo, Sebastián Picasso y Gabriel Rolleri. En la reunión, las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional explicaron los alcances y objetivos de la comisión especial creada mediante la Resolución 179/2025, indicando que su finalidad principal es la recolección de datos e información para el estudio y análisis pormenorizado de la situación de la eventual transferencia de la justicia nacional, con el objeto final de confeccionar un diagnóstico e informe para ser elevado al Ministro de Justicia de la Nación y, en su caso, elevar la cuestión al Congreso de la Nación. En cuanto al desarrollo del trabajo de esa comisión, Marcelo Ruiz expresó que están terminando de elaborar el reglamento correspondiente que regulará la modalidad de abordaje del estudio y análisis encargado en virtud de la resolución del PEN. El presidente de la AMFJN detalló a las autoridades nacionales los argumentos técnicos y jurídicos que avalan la postura institucional que viene sosteniendo de manera permanente la Asociación y las múltiples y diversas acciones emprendidas en tal sentido. Por otra parte, se solicitó a las autoridades ministeriales la participación activa de la AMFJN en la comisión, como así también de las autoridades de todos los fueros de la Justicia Nacional, peticiones que fueron acogidas y aceptadas por las autoridades nacionales. El encuentro se destacó por un fluido y cordial intercambio de opiniones y consultas entre los presentes.

MESA DE DIÁLOGO entre la Asociación y el Ministerio de Justicia para atender los reclamos del Ministerio Público Fiscal ante la puesta en vigencia del sistema acusatorio en la Capital Federal:

Las autoridades del Consejo Directivo, encabezada por su presidente Andrés Fabián Basso, recibieron al Ministro de Justicia de la Nación Mariano Cúneo Libarona. La Mesa Directiva de la Asociación de Magistrados

y Funcionarios de la Justicia Nacional, encabezada por su presidente, el Dr. Andrés Basso, recibió al ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en su sede institucional. El Señor Ministro estuvo acompañado por el subsecretario de Política Criminal, Dr. Alberto Nanzer, el Dr. Marcelo Ruiz y el Dr. Marcos Ledesma. Participaron del encuentro la vicepresidenta del estamento de los jueces, Dra. María Elena López, el vicepresidente del estamento del Ministerio Público Fiscal, Dr. Franco Picardi, la vicepresidenta del estamento del Ministerio Público de la Defensa, Dra. Carolina Ocampo, los Dres. Marcelo Gallo Tagle, Eduardo Machín, Maximiliano Callizo y Marcelo Peluzzi. También estuvo presente el fiscal ante la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Raúl Plee.

La Mesa Directiva de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, encabezada por su presidente, el Dr. Andrés Basso, recibió al ministro de Justicia de la Nación, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en su sede institucional. El Señor Ministro estuvo acompañado por el subsecretario de Política Criminal, Dr. Alberto Nanzer, el Dr. Marcelo Ruiz y el Dr. Marcos Ledesma. Participaron del encuentro la vicepresidenta del estamento de los Funcionarios, Ignacio Rodríguez Berdier.

En la reunión, el Ministro escuchó de parte de las autoridades de la AMFJN las inquietudes y preocupaciones transmitidas principalmente por el estamento del Ministerio Público Fiscal, respecto de la próxima entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal Federal en la jurisdicción de la Capital Federal, anunciada para el 11 de agosto. El Dr. Picardi puso de resalto la necesidad de contar con recursos en infraestructura, tecnológicos y humanos adecuados para una correcta implementación del sistema acusatorio, comprometiéndose las autoridades de la cartera de Justicia a colaborar en todo lo necesario. La reunión, que se extendió por espacio de más de dos horas, se destacó por un fluido intercambio de opiniones y búsqueda de soluciones, entre las autoridades de la AMFJN y los funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación; y concluyó con el compromiso de volver a reunirse en breve para continuar analizando alternativas al respecto.

#### **Reunión entre la Mesa Directiva y el Secretario de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación**

La sede de la Asociación fue el escenario para la reunión entre su presidente Andrés Basso y el Secretario de Justicia Sebastián Amerio, para tratar, entre otros temas, propuestas tendientes al mejoramiento del servicio de Justicia para los ciudadanos.

El presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional recibió el pasado 25 de abril, en la sede institucional de la entidad, al Secretario de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación, Dr. Sebastián Amerio. En la reunión, el Dr. Andrés Basso, junto con los integrantes de la Mesa Directiva de la AMFJN, dialogaron sobre distintas propuestas orientadas a mejorar el servicio de Justicia para los ciudadanos. En ese sentido, se intercambiaron opiniones y pareceres sobre los desafíos y diversas cuestiones vinculadas a la administración de justicia en nuestro país. También se analizaron los resultados que se vienen produciendo en la implementación progresiva del nuevo Código Procesal Penal Federal en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Asimismo, se trató la situación relativa a la cobertura de las vacantes existentes en el Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos. Acompañaron al presidente Andrés Fabián Basso en representación de la AMFJN: Carolina Ocampo, Paula Castro, Marcelo Peluzzi, Marcelo Gallo Tagle, Eduardo Machín, Ricardo Sáenz, Maximiliano Callizo, María Jimena Monsalve y Anselmo Castelli.

#### **Primera Reunión de la Comisión permanente de la justicia nacional**

Tuvo lugar la reunión de la comisión con las autoridades electas, quienes coordinarán las actividades de este año. Asimismo, el presidente Andrés Basso ratificó la postura de la Asociación en cuanto a continuar con acciones tendientes a evitar el traspaso de la justicia a los tribunales de la ciudad de Buenos Aires.

Se reunió el pasado 11 de marzo en la sede de la AMFJN la Comisión permanente de la Justicia Nacional, con la presencia del presidente de la entidad, Andrés Basso. Durante el encuentro se eligieron las autoridades que coordinarán la comisión durante el presente año: Patricia Bermejo, Sebastián Picasso y Gabriel Rolleri, todos integrantes de la Cámara Nacional Civil. La comisión coordinará la responsabilidad asumida por el Consejo Directivo de la AMFJN de continuar con la postura inalterable de la Institución de una defensa irrestricta de la Justicia Nacional y de oposición a todo intento o iniciativa de traspaso a la Ciudad.

"Además de las sólidas objeciones de índole constitucional y legal que siempre ha sostenido la Asociación, los hechos demuestran que la histórica postura de rechazo de nuestra Asociación es la correcta. El fallo "Levinas", en la práctica, sólo generará una extensión de los procesos judiciales, que conllevará demoras innecesarias en perjuicio, especialmente, de los ciudadanos y de todos aquellos que acuden al servicio de justicia", destacó el presidente Andrés Basso.

### **JORNADA por el día internacional de la Mujer**

Se realizó en la Asociación una jornada en conmemoración del Día de la Mujer. Participaron su presidente Andrés Basso, autoridades e instituciones, entre otras. Luego, en una conversación con referentes en cuestiones de género, Raquel Asencio, Laura Liliana Martín y Verónica Michelli, nos ilustraron sobre la trascendencia del día.

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) y la Defensoría General de la Nación, realizaron el pasado 12 de marzo una jornada conjunta en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, dedicada a reflexionar sobre las desigualdades de género y destacar el rol de las mujeres en distintos ámbitos institucionales. El evento tuvo lugar en la sede de la AMFJN y contó con la presencia del presidente de la entidad Andrés Basso y su vicepresidenta, María Elena López, quien presentó a las reconocidas panelistas que expusieron sobre desigualdades de género en los distintos ámbitos profesionales y propuestas para avanzar con políticas de equidad.

La defensora general de la Nación, Stella Maris Martínez, quien participó de toda la actividad, hizo uso de la palabra para clausurar la actividad, tras lo cual disfrutaron la interpretación por parte del Coro de la DGN de piezas alusivas a la ocasión. Para finalizar, la importante concurrencia entre los que se destacaron asociadas y asociados de la Institución y destacados representantes de las distintas organizaciones asistentes, compartieron un brindis a cargo de la vicepresidenta de la AMFJN por el Ministerio Público de la Defensa, Carolina Ocampo y la mencionada Stella Maris Martínez. A lo largo de la jornada, se destacaron las presencias de María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, ex presidenta de la AMFJN, Ángela Ledesma, jueza de la Cámara de Casación Penal, el presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados, Marcelo Gallo Tagle e integrantes del Consejo Directivo de la AMFJN. Las expositoras que participaron: Laura Liliana Martín, defensora pública y presidenta de la Comisión de Género AMFJN; Laura Ubertazzi, coordinadora de la Comisión de Género AMFJN; Diana Maffia, directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; Liliana Tojo, de la Oficina de la Mujer del Consejo de la Magistratura de CABA; Julieta Izcurdia, directora del área jurídica del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género- ELA; Eleonora Jaureguiberry, coordinadora general de Malba Puertos; Verónica Michelli, secretaria del Tribunal Oral Criminal Federal Nro. 1 de La Plata; y Carolina Villanueva, cofundadora y directora de Grow, Género y Trabajo.

### **JORNADAS CON LA OIT Informe Convenio 190**

Se realizó la jornada sobre el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). “y considerando...” realizó una entrevista a dos de sus ponentes, Sergio Paixao Pardo, especialista en normas internacionales del trabajo y Larraitz Lexarta, Oficial Técnico en instituciones del mercado de trabajo inclusivo. El pasado 22 y 29 de mayo, y el 5 y 12 de junio, con una concurrencia muy importante de aproximadamente 70 jueces, defensores y funcionarios, finalizaron las cuatro jornadas realizadas en la Asociación sobre el Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) de la OIT. Las jornadas estuvieron a cargo de Sergio Paixao Pardo, especialista en normas internacionales del trabajo para la Oficina de OIT en el Cono Sur y Larraitz Lexarta, Oficial Técnico en instituciones del mercado de Trabajo inclusivo en la oficina de OIT para Argentina, quienes con enorme solvencia pusieron a disposición de los asistentes sus conocimientos y brindaron información sobre la situación del Convenio 190 en el mundo en general y en Argentina y Chile en particular.

En el acto de inicio estuvieron presentes María Elena López, vicepresidente por el estamento de los jueces, María Carolina Ocampo, vicepresidenta por el estamento de la defensa, Marcelo Peluzzi, tesorero y Alejandro Mussa, consejero, además de colegas de diferentes fueros. La segunda jornada contó con la presencia de Alejandro Sudera, presidente de la Excelentísima Cámara Nacional del Trabajo, quien efectuó valiosos aportes y reflexiones en el marco de su desempeño. Se incorporó asimismo la representante del Ministerio público de la Defensa Adelina Navarro Lahitte, quien relató su experiencia en el marco de un proceso civil y la aplicación del Convenio en el caso de personas con discapacidad que trabajan. Luego, en la última jornada, se incorporó Cecilia Hockl, miembro de la Excelentísima Cámara Nacional del Trabajo, quien habló de la situación de las personas privadas de libertad que desempeñan tareas laborales y la aplicación del Convenio 190. Para ampliar la información de las jornadas, nos encontramos con María Elena López siendo el vínculo ante la OIT, en su carácter de organizadora y representante de la Asociación. Le realizamos una entrevista y le preguntamos qué fue lo más valioso para rescatar de lo acontecido, y nos dijo: “En principio la participación, el avance hacia el carácter transversal del convenio, la participación de jueces y magistrados de diferentes fueros que se involucraron no solo en el acto de escucha sino también para relatar las diferentes experiencias en las que han intervenido”. Nos contestó sobre lo que ella cree que los asistentes valoraron de las jornadas: “Las respuestas enviadas a la encuesta al final de cada encuentro fueron positivas, valiosas y constituyen una válida herramienta para encarar nuevos proyectos sobre este tipo de encuentros, que nos permitan abordar otros convenios, otras materias, otras normas de vigencia y de aplicación en nuestro país que nos permitan seguir intercambiando

información actualizada y experiencia". Seguidamente, le preguntamos con respecto a si hay idea sobre alguna nueva actividad a futuro, y nos dijo: "Estamos trabajando en ello, pensando en cuáles son los convenios de mayor aplicación en nuestros ámbitos para la realización de próximas jornadas. También se encuentra avanzada la firma de un protocolo de intención a suscribir entre el presidente de la Asociación, Andrés Basso y la oficina de OIT en Argentina".

EL CONVENIO 190 DE LA OIT Oficialmente conocido como el "Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190)", es un tratado internacional que busca erradicar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Argentina ratificó este convenio a través de la Ley 27.580, convirtiéndose en uno de los primeros países en adoptarlo. El convenio establece el derecho de toda persona a un ambiente laboral libre de violencia y acoso, incluyendo la violencia y el acoso por razón de género. IMPORTANCIA DEL CONVENIO El Convenio 190 es un hito importante en la protección de los derechos laborales y la promoción de entornos de trabajo seguros e inclusivos. Al ratificar este convenio, Argentina se compromete a garantizar que todos los trabajadores tengan un ambiente de trabajo donde se respete su dignidad y se proteja su bienestar.

Dr. Andrés Fabián Basso Presidente

#### COMISIÓN DE ADHERENTES

La Comisión de Adherentes de Amfjn se ha reunido mensualmente-en forma presencial y virtual- manteniendo informados a los asociados que asistieron a ellas, de todas las novedades que se fueron produciendo en la actividad asociativa. Asimismo, con alternancia de sus miembros la Comisión participó de las reuniones del Honorable Consejo Directivo y de las de la Mesa Directiva que las precedieron, dando su punto de vista en aquellos temas de su interés como Órgano Consultivo Estatutario.

Por primera vez desde la creación de la Amfjn la Comisión de Adherentes tuvo la oportunidad de trasladarse al interior del país, para un mejor contacto con los asociados que residen en las provincias. En el mes de octubre/2024 lo hizo a la ciudad de Mendoza donde Las autoridades de la Seccional Cuyo y las de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza que asistieron expresaron su congratulación por la visita a esa jurisdicción. Se hizo una breve exposición sobre la creación estatutaria, integración, elección, actividades y objetivos de la Comisión de Adherentes y se recogieron las inquietudes y propuestas efectuadas por los asistentes.

En el mes de mayo de 2025 la reunión se efectuó en la ciudad de Posadas cumpliéndose con el objetivo que se ha propuesto la Comisión no solo de difundir sus actividades, sino también para tomar contacto con los asociados. Las autoridades de la Seccional encabezados por la Dra. Felicitas Bire Barberán y el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas Dr. Mario Boldú, manifestaron su satisfacción por la visita a esa jurisdicción. Por su parte la Dra. Cabrera de Monella agradeció la hospitalidad y disposición de los mismos para la concreción del encuentro, y cabe destacar la asistencia de numerosos asociados tanto activos como adherentes de esa Seccional. Hizo una breve introducción sobre la creación estatutaria de la Comisión de Adherentes, su integración, forma de elección, actividades y objetivos de la misma, que tuvo una excelente repercusión entre los asistentes.

En la reunión del HCD del mes de febrero se creó en el ámbito de la AMFJN la Comisión Permanente de la Justicia Nacional y nuestro representante el Dr. Hugo Cataldi, expuso el interés de nuestra comisión en su participación en ella por las incumbencias que nos convocan.

Los grupos de trabajo constituidos por áreas continuaron activamente el cumplimiento de los objetivos trazados. Mensualmente dimos a conocer el cronograma de pago de haberes y los pendientes de liquidación, brindando asesoramiento y contacto permanente en la transición del socio activo al pasivo ante la Amfjn, la Anses y la Obra Social. También se dieron consejos prácticos para evitar hackeos y estafas, y sugerencias culturales-libros y films-.

Los temas referidos a la Obra Social fueron de especial tratamiento por la Comisión estableciendo una comunicación permanente con los 389 socios adherentes respecto de todas las novedades que se fueron sucediendo (prestadores, gestiones, reformas, etc.). Nuestra representante a nivel nacional, la Dra. Julieta Cesano, gestionó y obtuvo una importante cantidad de prestaciones para los asociados que se veían con dificultades para su concreción. Se informó sobre programas de vacunación, cobertura odontológica, prótesis etc.

Mensualmente la Comisión en su ardua gestión para lograr que se conozca su proyecto de reforma del Estatuto vigente reforzó la difusión de este, y siguió trabajando para la convocatoria de la necesaria Asamblea Extraordinaria.

Nos registramos en el libro de asistencia y asistimos como tales en la Asamblea General ordinaria del 26 noviembre 2024.

También con beneplácito contribuimos a que asociados adherentes publicaran obras de su autoría y en el mes de junio se publicaron en la revista “Y Considerando” dos cartas de lectores del diario La Nación de los socios adherentes Dres. Jorge Noro Villagra y Luis Herrero que habían sido publicadas en el diario La Nación, para conocimiento de todos los asociados ya que resultan demostrativas del interés de los adherentes en relación con quienes aún se encuentran en ejercicio de su función.

Otro tema del que se ocupó al Comisión fue todo lo referido al impuesto a las ganancias, y al régimen jubilatorio.

Todas las actividades programadas y sus resultados, como las novedades asociativas, cronogramas de pago y demás beneficios son trasmitidas a través de nuestro chat institucional, por la cuenta de correo [comadherentes@gmail.com](mailto:comadherentes@gmail.com) creada al efecto, a los mails personales de los 389 adherentes, y por nuestra cuenta de Instagram Lista Renovación y Solidaridad.

Finalmente cabe destacar de este gran estamento-adherentes- la coincidencia en avanzar en el reclamo del derecho al voto y a la participación en los órganos de gobierno de la AMFJN de todos los asociados, sin discriminación alguna, gestionando apoyos y difusión. Asimismo, en procurar el restablecimiento del estado judicial en sintonía con el art 110 de la CN, efectuando asesoramientos a los adherentes y resguardando el régimen previsional y la obra social.

Dra Nora Cabrera De Monella, Presidenta de la Comisión de Adherentes

#### **COMISION DE EJECUCION PENAL**

- Reunión conjunta con las Comisiones de Mapa Judicial y Tribunales Orales para el tratamiento del Proyecto de creación de Juzgados de Ejecución penal. *Se decide la conformación de una comisión integrada por representantes de todos los convocados para el análisis, consideración y seguimiento de la problemática común.*
- Conversatorio de Inteligencia artificial aplicada al proceso penal” a cargo del Juez Penal de Mendoza Sebastián Sarmiento y sobre “Inteligencia Artificial y decisión judicial” a cargo del secretario de la Cámara Nacional en lo Civil, Dr. Germán Degano.
- Conversatorio e intercambio de experiencias con la Dra. Virginia Barreyro quien desarrolla las funciones de Directora de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal y el Dr. Isidoro Sasson, Abogado, Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, director del proyecto de extensión universitaria “Regreso a la Libertad y Alternativas a la Prisión”.
- Conversatorio e intercambio de experiencias sobre la gestión del “Sistema Integral de Gestión para Personas Privadas de la Libertad de Alto Riesgo”, implementado en el orden nacional, con el Fiscal General de la ciudad de Rosario, coordinador de distrito para la implementación del Código Procesal Penal Federal, Dr. Oscar Fernando Arrigo y la Directora Nacional de Modernización del Sistema y de la Arquitectura penitenciaria, Dra. María Desiree Barczuk.
- Exposición del Dr. Rubén Alderete Lobo sobre “La Ejecución de la Pena en el CPPF” con la cual se cerró un año de gran aprendizaje, capacitaciones fructíferas en la materia y proyectos innovadores.
- El eje central de la reunión fue el debate sobre necesidad de determinar criterios de alojamiento en las dependencias del SPF, estadísticas relacionadas al punto 1, modificación de los programas específicos de tratamientos, la situación de las detenciones en comisarías y demás fuerzas, y finalmente la transferencia de atribuciones penitenciarias.
- Reunión conjunta con la Comisión de Revista y Biblioteca. Presentación de autores del libro “Miradas interdisciplinarias sobre la ejecución penal. Volumen IV (formato digital).
- El eje central de la reunión fue el reciente fallo plenario de la C.F.C.P. “TOBAR COCA, Néstor”, y se realizó el conversatorio a cargo del Dr. Pablo Molina, integrante del área “Políticas Penitenciarias de la Asociación Pensamiento Penal”. Por otro lado, se debatieron los temas de trabajo intra muros por la aplicación actual en las Unidad del régimen previsto pro la Resolución 1346/2024 el Ministerio de Seguridad y, la inhabilitación del funcionamiento de centro de estudiantes en el ámbito del SPF.
- Conversatorio con los Dres. Julián Curi, Subsecretario de Asuntos Penitenciarios y Fernando Soto, Director Nacional de Normativa y Enlace Judicial, del Ministerio de Seguridad de la Nación, sobre las medidas adoptadas luego de la Resolución Nro. 1346/2024 del Ministerio de Seguridad, sobre el trabajo intramuros, el contenido del Boletín de SPF N° 850 que dispuso modificaciones del racionamiento alimenticio, y de la Resolución 372/2025 sobre inhabilitación del funcionamiento de centros de estudiantes en el ámbito del SPF.
- Conversatorio con la Dra. Vilma Bisceglia, sobre el impacto que ha tenido la aplicación de la Resolución Nro. 1346/2024 del Ministerio de Seguridad, sobre el trabajo intramuros, y el contenido del Boletín de SPF

- Nº 851 que dispuesto modificaciones de los criterios para incorporación de internos al Régimen Preparatorio para la Liberación (art. 56 quater de la ley 24.660).
- Conversatorio “Personas migrantes en conflicto con la ley penal: actualización”. Expositores: Mariana Kohan, secretaria de la Defensoría General de la Nación en la Comisión del Migrante; Javier Rea, Director de Extranjeros judicializados y Contenciosos, Ernesto Famularo, Director de Asuntos Contenciosos, ambos de la Dirección Nacional de Migraciones; y Lucía Martín, secretaria del Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro.12. Intercambio de ideas enriquecedoras sobre las nuevas actualizaciones en materia de expulsiones, extrañamientos y retenciones.
  - Dra. Anabella Pagotto Fuhr, Presidenta de la comisión de Ejecución Penal.

## ESCUELA DE CAPACITACION

### ANALISIS DEL FALLO BARRIENTOS DE LA CSJN. DIALOGO ENTRE JUECES Y ABOGADOS

María Isabel Benavente: Jueza de la Cámara Nacional en lo Civil; Roberto Parrilli: Juez de la Cámara Nacional en lo Civil; Fabiana Compiani: Directora del Instituto de Derecho Civil del CPACF; Gastón O’Donnell: Rector Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales UCES-

### HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE VÍCTIMAS DE ACOSO LABORAL –

Bettina Koch. Viviana Koch

### ACTUALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CONTRA LA CAJA DE RETIROS DE LA PFA -

Dr. Juan A. Fantini Albarenque - Vocal de la Sala II CFSS - Dr Agustín Álvarez - Relator de la Sala II CFSS

ASPECTOS TÉCNICOS EN LA DETERMINACIÓN DEL ART 1746 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN Fastman - Actuario -María Isabel Benavente - Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil- Fernando Sagarna- Secretario Letrado CSJN-Pamela Tolosa- Decana del Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

### JORNADAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LA ACTIVIDAD NOTARIAL Y REGISTRAL

Cuerpo Docente: escribanos Elizabeth Ezernitchi, Verónica Fraga, Julián González Mantelli, Roberto Mignolo, Bernardo Mihura de Estrada, Verónica Rocchi, Elsa Rosin de Allende, María Angélica Suárez, Ariel Tesei, Mariana Messere

### PROGRAMA INTEGRAL SOBRE ECONOMÍA, FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES

Claudio Zuchovicki *Lic. en Administración de Empresas (UADE) y Especialista en Mercado de Capitales. Cursó el Programa de especialización en Futuros y Opciones en Chicago Board of Trade.*

### CURSO PRÁCTICO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN DESPACHO

Santiago Villagrán; Alejandra Mpolás Andreadis; Máximo Musich; Martín Ferrari; Pablo Rodríguez Saavedra; Laura Fillia; Agustín Prada Errecart; Germán A. Degano; Fernando Galati; Manuel Pereira; Florencia Millara;

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y JUSTICIA

Walter F. Carnota - Lucas de Venezia - David Mielnik - Macarena Baricco Pratts- Marco Rossi- María Isabel Iñigo Petralanda

### DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE MANIOBRAS DE CRIMINALIDAD ECONÓMICA COMPLEJA EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS PREVENTIVOS Y QUIEBRAS

Diego Velasco: Fiscal general, titular de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) Aldana Tommasi: Auxiliar Fiscal y Coordinadora de (PROCELAC) Silvia Pfarherr, Secretaria Letrada de la PGN, con funciones asignadas en la (PROCELAC)

### JORNADA ANUAL DE JURISPRUDENCIA DEL FUERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. A 30 AÑOS DE LA INSTAURACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO LEY 24241 Y 30 AÑOS DE LA ÚLTIMA REFORMA CONSTITUCIONAL

### JORNADA INVESTIGACIÓN Y PRUEBA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Diego S. LUCIANI (fiscal general ante los Tribunales Orales Federales) Andrés F. BASSO (Presidente de la AMFJN y Juez de Tribunal Oral Federal) Carolina ROBIGLIO y José A. MICHILINI (Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y Juez de Tribunal Oral Federal, respectivamente)

### NOACIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD EN NAVEGADORES WEB Y APLICACIONES DE CELULAR

Héctor Morales Integrante de la Comisión de Adherentes de la AMFJN

### NUEVO SISTEMA PROCESAL PENAL FEDERAL C.P.P.F. (SEGÚN LEY 27.063, 27.482, T.O. DEC.118/2019)

Leonardo C. Fillia; Melina Rodríguez, Tomás Malaponte y Lucas Bello

### EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO. ANÁLISIS CRÍTICO, MULTIDISCIPLINARIO Y GLOBAL

Eduardo Casal (Procurador General de la Nación)- Gabriel González Da Silva (Fiscal General de la Procuración

General de la Nación y titular de la Unidad Fiscal Especializada en la Investigación de Ilícitos relacionados con Armas de Fuego, Explosivos y demás Materiales Controlados)- Lucía Gómez Cónsoli (Coordinadora Regional de ONUDC)- Sidonie Porterie (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales y miembro de la Red Argentina para el Desarme)-Franco Eduardo Picardi (Fiscal Federal y vicepresidente de la AMFJN).

#### UNA MIRADA A LA JUSTICIA MENORES

Dr. Federico Cocianich - Juez Nacional de Menores

Dra. Magdalena Laíño – Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal

Dr. David Perelmutter – Juez de Cámara del Tribunal Oral de Menores

Dr. Pablo Jantus – Juez de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional Dra. Celeste Souto / Paz Rodríguez Senese - Defensoras Penales Juveniles de la Provincia de Buenos Aires

Dra. Gladys Krasuk - Jueza de Responsabilidad Penal Juvenil de la Provincia de

Buenos Aires. Lic. Marcela Velurtas – Trabajadora social

Dra. María Eugenia Sagasta – Fiscal Nacional de Menores

#### LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

Luis Salas- Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional, CABA- Daniel Carral- Juez del Tribunal de Casación Penal de la Prov. de Bs As. Mario Kohan- Juez del Tribunal de Casación Penal de la Pcia de Bs As. María López Alducín- Dir. Oficina Judicial CFCP.

ESCRITURA CREATIVA. LOS MECANISMOS DE LA FICCIÓN Agustín De Luca (docente de derecho penal en la Universidad de Buenos Aires)

La AMFJN y la Universidad de Bolonia ofrecen 60 medias becas en la Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos

#### ORIENTACIONES DISPONIBLES:

Derecho Constitucional

Justicia Penal y Delitos Complejos

Género, Minorías y otros Grupos Vulnerables

Derecho Procesal (Civil, Penal y Constitucional)

Inteligencia Artificial, Neurotecnologías y DDHH

Justicia Consensual y Restaurativa

Mesa de Debates: Jueces y contadores fecha y hora 23 de abril

Cursos de Frances 2025

Construcción de la teoría del caso y control de acusación en el sistema acusatorio 8 y 9 de mayo

#### DERECHO INTERNACIONAL DE REFUGIADOS Y MIGRATORIO. SU PROYECCIÓN EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA

Conferencia: Ciudadanías Europeas – abril 2025 -

#### ANÁLISIS TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

#### BENEFICIOS

#### UNIVERSIDAD SAN ISIDRO

Diplomatura en Técnicas modernas de Investigación Criminal

#### UFLO

Diplomatura en Narcocriminalidad y microtráfico

Programa de actualización en Derecho constitucional

Diplomatura en Criminalística y Ciencias Forenses

#### UCA

DIEZ MEDIAS BECAS PARA LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LITIGACIÓN ORAL.

UBA DESCUENTOS DEL 10 % EN LOS SIGUIENTES CURSO

CHAMPAGNAT

10 BECAS COMPLETAS Y 10 BECAS AL 50%, ADEMÁS DE DESCUENTOS PARA TODOS LOS ASOCIADOS/AS DE LA AMFJN

UCASAL

20% DE DESCUENTO EN LA DIPLOMATURA SOBRE DERECHO PENAL ECONOMICO Y DERECHO TRIBUTARIO

20% DE DESCUENTO EN LA MAESTRIA EN DERECHO PENAL ECONOMICO

AUSTRAL

SORTEO DE UNA BECA INSTITUCIONAL DEL 40% PARA CURSAR LA "MAESTRÍA EN MAGISTRATURA Y DERECHO JUDICIAL

MASTERCLASS | DESAFÍOS DE LA ARGUMENTACIÓN DE LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS ORALES

JORNADAS DE DERECHO PREVISIONAL

PRINCIPIOS Y HERRAMIENTAS PARA UN PROCESO JUDICIAL DINÁMICO DEL DERECHO PREVISIONAL FEDERAL Y SU INTERACCIÓN CON LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mesa de debate: jueces y contadores, la misma se realizará en conjunto con el Consejo Profesional de Contadores - Buenos Aires

ANÁLISIS TEÓRICO Y PRÁCTICO SOBRE LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

Dr. Roberto R. Daray: Profesor de posgrado en Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Titular de la Catedra de Derecho Procesal Penal de la USI.

Dr. Nicolás R. Ceballos: Abogado (UBA). Juez de Garantías de San Isidro, con competencia en Pilar, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Coordinador: Luciano Munilla Terzy - Buenos Aires - mayo

Taller Estándares Interamericanos sobre Empresas y Derechos Humanos y su vínculo con el Acuerdo de Escazú. Miguel Ángel Abdiel Barboza López Abogado peruano y maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Notre Dame (Estados Unidos de América). Buenos Aires- mayo

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ANTISEMITISMO: DEFINIR PARA COMBATIR". AUTOR: DR. ARIEL GELBLUNG, DIRECTOR DEL CENTRO SIMÓN WIESENTHAL PARA AMÉRICA LATINA.

Expositores:

Dr. Carlos Mahiques. Juez de la Cámara Federal de Casación Penal.

Dr. Alberto Adrián María Gentili. Fiscal General Federal de San Martín. Secretario General de AFFUN. Dra. Marina Salmain. Defensora Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo.

Moderadoras:

Dra. Laura Kvitko. Secretaria de Cámara de la Cámara Federal de Casación Penal.

Dra. Mariana Kohan. Secretaria de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación

TALLER DE GESTIÓN INTEGRAL: Ignacio Leonardo Parra (subdirector Gral. del Dpto. de Medicina preventiva y Laboral del PJN). Docentes: Sandra Manzur y Gabriela Coria

Taller de Redacción y Argumentación en Clave de Precedente

DIRECTORA: Florencia Ratti

COORDINADORA: Sofía Calderone

PROFESORES: Alberto Bianchi - Alberto F. Garay - Santiago Legarre - Estela Sacristán - Alfredo Urteaga - Florencia Ratti Mendaña - Alfredo Vítolo - Enrique del Carril - Guillermo González Zurro - Mariano Vitetta - Carolina Ahumada - Jerónimo Lau Alberdi - Sofía Calderone

Inicio: 29 de abril – Finalización: 8 de julio

ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Dr. Andrés Fabian BASSO: presidente de la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional, Juez de Tribunal Oral Federal y coautor de la obra.

Dra. Agustina DÍAZ CORDERO: vicepresidenta del Consejo de la Magistratura de la Nación y Jueza Nacional de Familia

Dr. Fernando FREDDI: secretario de la Cámara Federal de Mendoza y coautor de la obra – Buenos Aires

#### DERECHO INTERNACIONAL DE REFUGIADOS Y MIGRATORIO. SU PROYECCIÓN EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA

Juan Ignacio Pérez Curci. Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. Doctor en Ciencias Jurídicas (UCA).

Analía Isabel Cascone. Coordinadora de la Comisión para la Asistencia Integral y Protección al Refugiado y Peticionante de Refugio de la Defensoría General de la Nación.

Rosario Muñoz. Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de 1º y 2º Instancia de San Martín de la Defensoría General de la Nación

Mariana Kohan. Secretaria de Primera instancia de la Comisión del Migrante de la Defensoría General de la Nación. Buenos Aires – junio

#### CHARLA: LA NUEVA REINCIDENCIA

DISERTANTE: MANUEL J. GOROSTIAGA

MODERADORA: CECILIA PERZAN (secretaria de Instrucción) Buenos Aires – Junio.

HONORARIOS PROFESIONALES BAJO LA LEY 27.426. Balances, Reflexiones y Desafíos”

Docente propuesta: Dra. María Victoria Pereira

#### CÓMO REGULAR HONORARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y NO MORIR EN EL INTENTO

Tomas A. Plubatsch-Secretario a cargo de la Secretaría Nro. 1 del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7.

Alicia Braghini. Jueza Titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 7 y Jueza Subrogante del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 3 Ciudad de La Plata – Julio

#### Departamento TECNOLOGIA FORENSE IDENTIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, RESERVACIÓN, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA DIGITAL

Capacitadores de la PFA:

GUSTAVO MARCELO MONTENEGRO: jefe de Departamento TECNOLOGIA FORENSE- POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

NOELIA BATTISTA DE MATOS: Perito de la División REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE IMÁGENES Y ANALISIS INVESTIGATIVO-POLICÍA FEDERAL ARGENTINA.

WALTER NUÑEZ SARGENTO: Perito de la División PERICIAS TELEFONICAS-POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CESAR SCHENFELD: Perito de la División PERICIAS INFORMATICAS Y ELECTRONICAS - POLICIA FEDERAL ARGENTINA. Ciudad de la Plata

#### LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ACUSATORIO

Disertante: Diego Barroetaveña – Paraná

#### ANTARIDA ARGENTINA: JURISDICCION, ANALISIS Y CASOS

EXPOSITORES: Federico Calvete- Gabriel Perilini

Moderadores: Jorge Schweizer y Gabriela Altuna

#### HERRAMIENTAS Y EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN EL ACUSATORIO

Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Presidente de la Escuela de capacitación.

## COMISION DE GENERO

### JULIO 2024.-

En el mes de Julio 2024 debido a las distintas fechas de feria Judicial en el país y reciente fallecimiento de la madre de la Presidenta de la Comisión, no se realizó reunión.

### AGOSTO 2024

Se realizó el curso “Herramientas para el acompañamiento a víctimas de violencia y acoso laboral” que inició el 1 de agosto de 2024 en Modalidad virtual, los días de cursada fueron jueves 1/8, 8/8, 15/8, 22/8 y 29/8 en el horario de 15 a 17 hs.

El mismo se dirigió a capacitar al grupo de Orientadores/as Confidenciales en el marco del Protocolo contra la violencia laboral y el Acoso de la AMFJN. El equipo docente estuvo integrado por: Dra. Georgina Recondo, médica psiquiatra; Lic. En Psicología Loreley Franco y Dra. Bettina Koch, abogada, mediadora y coach ontológico.

El 27 de agosto a las 14 se realizó de manera virtual la REUNIÓN DE COMISIÓN, en la que se trataron los siguientes temas: Avance en la elevación de artículos para el Libro de Género de la AMFJN impulsado y gestionado desde la Comisión de Género. Se informó sobre la Capacitación a Orientadores Confidenciales en curso. Dos orientadoras confidenciales expusieron sobre la actuación en un caso de activación del Protocolo, hicieron hincapié en la importancia de la anonimización de datos. Se conocieron avances sobre el trabajo de asociadas y asociados tendientes a presentar proyecto de reforma del régimen de licencias del PJN.

### SEPTIEMBRE 2024

En el marco del Ciclo de Charlas y conferencias con mujeres destacadas de la Justicia, el día 17 a las 14 en la sede de la Asociación se contó con la prestigiosa presencia de la Dra. Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación como invitada de honor.

El acto fue presencial y virtual con el salón colmado y más de cincuenta personas conectadas vía zoom.

Se dió inicio con palabras de la Presidenta de la Comisión Dra. Laura Liliana Martín y del Dr. Andrés Basso seguidamente previa presentación del CV de la invitada por parte de las Coordinadoras Dras. Laura Ubertazzi y Bettina Koch hizo uso de la palabra la Dra. Stella Maris Martínez quien felicitó al Presidente de la AMFJN y a la Comisión de Genero por el trabajo que llevan adelante en la temática.

En una extensa exposición de mas de una hora, la Dra. Martínez hizo un recorrido histórico de su carrera judicial, y remarcó que el poder es el elemento principal de lucha en la procura de ocupar cargos, porque existen muchos hombres que no acompañan la lucha de las mujeres y no quieren ceder esos espacios de poder. Más adelante en su alocución, la Dra. Martínez calificó de “horrorosa” la situación de mujeres en cargos de jerarquía, y que existen en el MPD escasas mujeres Magistradas, se refirió a que no es bueno que en la Corte Suprema no haya mujeres, porque entiende que la mirada femenina aporta culturalmente en las decisiones y que en la mayoría de las provincias, los Superiores Tribunales de Justicia tienen mujeres, pero en Nación ahora no.

En base a ello, se refirió a ciertas medidas adoptadas desde el Ministerio Público de la Defensa, como la modificación del reglamento para ingreso y concursos y para finalizar pidió que todas las mujeres deben empoderarse, rendir, tratar de ocupar cargos y espacios porque “...nadie está obligado a nada, pero si lo queremos, tenemos que luchar por eso, sin autoexcluirnos. Debemos seguir luchando y no tenemos que ceder nunca, porque en la medida que cedemos un paso, ese paso no se recupera nunca.”

El cierre fue coronado con un ramo floral del que hizo entrega el Presidente de la Asociación a la Dra. MARTINEZ, y obsequios varios de la mano de la Presidenta de la Comisión de Género y Coordinadoras.

### OCTUBRE 2024

El 1/10/24 se envió a Presidencia mediante nota, el listado completo de PERSONAS ORIENTADORAS CONFIDENCIALES que aprobaron el CURSO de capacitación del año 2024 para su aprobación, el que quedó integrado de la siguiente manera:

1) Mariana Rivero y Hornos- 2) Florencia Laura Ferraro- 3) Alfredo Raimundo Antola. 4) Alejandro Piña 5) Constanza Oviedo Elizondo. 6) Ofelia Garrido 7) Valeria A. Correa. 8) Cristian Fernando Lettier. 9) María Jimena Sendra. 10) Gustavo Martínez Reinaldi. 11) María Marcela Viano Carlomagno.

Asimismo el día 15 a las 14.00 se realizó la REUNIÓN VIRTUAL, en la que se trataron los siguientes temas:

- Avances en las actividades para el año 2024 y planificación primer semestre del año 2025.-
- Organización de la Presentación del Protocolo en la Seccional La Plata, en el mes de Noviembre de 2024.
- Alternativas para organizar el taller de Ambientes saludables en la Localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.
- Reorganización del proyecto de reforma al Régimen de Licencia del PJN para elaborarlo con mayor consenso federal y amplia participación asociativa.-

Al cierre se llevó a cabo la conferencia "Techos de cristal y pisos pegajosos: análisis de trayectorias concursales para cargos de magistraturas 2018-2022 en la Justicia Nacional y Federal de la República Argentina", en la que disertaron prestigiosas mujeres que trabajan en la OFICINA DE LA MUJER DE LA CSJN y ONU WOMAN Argentina y presentaron una investigación para el MAPA de GÉNERO Año 2023 (OM CSJN) sobre la temática con gran concurrencia de público que significó una enriquecedora actividad.-

Por la Oficina de la Mujer estuvieron presentes, las Dras. Alejandra Otamendi, Luciana Gagniere ambas funcionarias a cargo de Investigaciones y registros, y la Dra. María Delia Castañares Secretaria Letrada y responsable de la Oficina.-

Por ONU WOMAN disertaron: Andrea Llerena, Asesora Regional de Estadísticas y Datos para LAC y Malena Monteverde, Asesora de Estadísticas y Datos de ONU Mujeres en Argentina.

La apertura y el cierre estuvieron a cargo de la Presidenta de la Comisión de Género Dra. Laura Liliana Martín, junto con las Coordinadoras Dras. Bettina Koch y Laura Ubertazzi, y se generó un espacio de reflexión y rico diálogo con los asistentes y disertantes, sobre los temas que se desarrollaron por más de dos horas, con exposición de material de la investigación, estadísticas y conclusiones. Entre los temas abordados, del Mapa de Género elaborado por la Oficina de la Mujer de la CSJN año 2023, se destacaron los siguientes resultados sobre TECHO DE CRISTAL y PISO PEGAJOSO:

- Plantel de Justicia Nacional y Federal: mayoritariamente mujeres (54%), sin embargo, sólo 24% de Camaristas eran mujeres y 31% de la Magistratura en su totalidad (Camaristas y otros cargos de Magistratura), mujeres mayoría en funcionariado (58%) y personal administrativo (57%).
- techo de cristal" para mujeres a nivel de magistratura, y más aún, al máximo nivel de autoridad, a modo de ejercicio, dentro del poder judicial, funcionarios varones tuvieron: casi el doble de chances relativas (OR 1,9) de ser magistrados/as, procuradores/as, fiscales o defensores/as, y casi 4 veces más de ser máximas autoridades (OR, 3,8) que sus pares funcionarias mujeres en el sistema de justicia argentino en el año 2023 (no es requisito ser funcionario/a del poder judicial para acceder a últimos rangos).
- Hay tres Cámaras Federales en las que ninguna mujer ocupó el cargo de Camarista (Gral. Roca, La Plata y Mar del Plata), el resto de las Cámaras Federales por debajo de la paridad de género, la CFA de Paraná fue la única con paridad de género e incluso con mayoría de mujeres, CFA de Mar del Plata no contó con ninguna mujer en el cargo de Magistratura, CFA de La Plata y de Gral. Roca solo 1 Magistrada, ninguna Cámara alcanzó la paridad; más presencia de mujeres: CFA de Paraná y Salta
- En Cámaras Nacionales con asiento en CABA, no se registró ninguna Camarista mujer en 2 jurisdicciones: CNA en lo Criminal y Correccional Federal, y la CN Electoral, el resto de las jurisdicciones con mayoría de varones Camaristas, CF de la Seguridad Social se acercó a la paridad.

Se debatió también sobre la notoria disparidad de género en los pliegos elevados por el PEN en Concursos que llegan al Trámite ante el Senado de la Nación, para cubrir cargos de la Magistratura en el PJN, MPD y MPF, y las dificultades que afrontan las mujeres que son madres y/o viven lejos de las ciudades con centros

universitarios, para acceder a cursos de posgrado, maestrías o Doctorados para obtener mayores puntajes en concursos. La investigación completa se encuentra en el siguiente link [Mapa de Género de la Justicia Argentina, actualización 2023- Corte Suprema de Justicia de la Nación.](#)

#### NOVIEMBRE 2024

Si bien se habían pedido autorizaciones para presentar el Protocolo en la ciudad de La Plata y taller ambientes saludables de trabajo en Dolores, dichas actividades no se pudieron hacer por distintas cuestiones de organización que no nos permitieron finiquitar.

El día 28 a las 14.30 mediante conexión via zoom se realizó la reunión de comisión con un temario abierto a propuestas para la gestión en el año 2025, ¿Qué proyectos tenemos en común? ¿Qué nos gustaría que pase? ¿Cuáles son los temas que quisiéramos tratar? ¿y si hacemos...? ¿Cómo podríamos...? ¿Cómo avanzamos con...?, al que concurrió un nutrido grupo de asociados/as y del que extrajimos muchas propuestas de gestión.

#### DICIEMBRE 2024

El día 13 a las 14 en la sede asociativa se llevó a cabo la reunión presencial y via zoom en el que se trató el siguiente temario:

- Memoria 2024.
- Proyectos 2025.
- Temas de interés y propuestas.

#### FEBRERO 2025

El día 17 a las 14.30 de manera virtual se realizó la reunión de Comisión en la que se trataron los siguientes temas:

- Resumen actividades del año 2024,
- Propuestas de actividades para el año 2025
- Recolección de sugerencias.

#### MARZO 2025

El día 10 a las 14.30 se realizó la reunión presencial en la sede asociativa en Conmemoración del Día de la Mujer, con invitadas especiales y asistencia de numerosos asociados y asociadas mediante zoom y en el lugar del evento.

El acto dio inicio con palabras de la presidenta de la Comisión Dra. Laura Liliana Martín con motivo del DIA DE LA MUJER.

Se realizó un pequeño debate y puesta en común de temas desarrollados luego del cierre de los discursos. El panel de exposiciones comenzó con el uso de la palabra de la Dra. Alejandra Provítola, jueza y consejera del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Seguidamente via zoom la Dra. Gloria Pasten, ex jueza nacional laboral y académica.

El cierre de las exposiciones estuvo a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, jueza civil y consejera de la AMFJN.

Luego de finalizadas las exposiciones, hicieron uso de la palabra Marcelo Gallo Tagle ex presidente de la Asociación y actual prosecretario general, la Dr. Paula Andrea Castro, secretaria general, y la Dra. María Elena López, vicepresidenta 1<sup>a</sup> por jueces y juezas, quienes se refirieron a la fecha conmemorativa, felicitaron a la comisión de Género por la reunión y por las invitadas, e instaron a continuar por la senda de la protección integral de los derechos de las mujeres. A su turno la Dra. María Jimena Monsalve consejera del honorable Consejo Directivo, felicitó a las integrantes de la comisión de Género por el trabajo muchas veces silencioso que realizan, e instó a que participen cada vez más asociadas y asociados, en la certeza que se continuará haciendo camino al andar, tal como se denomina el lema que se utiliza en cada actividad en pos de los Derechos por los que se comprometen permanentemente.

La despedida y finalización de la reunión estuvo a cargo de la presidenta de la comisión Dra. Laura Martín, quien agradeció la presencia del público y las expositoras, recordándoles que la comisión siempre está abierta a recibir propuestas e ideas que les permitan en el marco asociativo- crear nuevos proyectos para garantizar la mejor calidad del servicio que brindan.

## ABRIL 2025

El día 22 a las 14:30 de manera virtual se llevó a cabo la REUNIÓN DE COMISIÓN con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Reforma al régimen de licencias del PJN para adaptarlo a las situaciones de violencia y de género. Convocatoria a autoridades de las siguientes Comisiones: Comisión de Provincias, Comisión de Proyectos Legislativos. Comisión de Reglamentación para trabajar el proyecto en forma conjunta a fin de lograr la mayor participación de los interesados de todos el país, y formalizar el proyecto y su presentación del modo que corresponda.
2. LIBRO GÉNERO "Camino al Andar". Informe sobre posible presentación en reunión presencial de mayo de 2025.
3. Convocatoria a personas para formar parte del cuerpo de Orientadores Confidenciales con el fin de inscribirse en la capacitación venidera.
4. Formación del Grupo de Trabajo para revisión del funcionamiento y actualización formal del Protocolo aprobado.
5. Continuación del Ciclo de Charlas "Camino al Andar".
6. Informe sobre Presentación del protocolo en la Seccional La Plata.
7. Informe sobre realización del taller de ambientes saludables en Dolores.
8. Invitación formal a integrar diversos Grupos de Trabajo en formación, de acuerdo a las necesidades que se plantean.
9. Cualquier tema de interés que surja de la reunión.

## MAYO 2025

El día 19 a las 14 en la sede asociativa se realizó la presentación del libro "CAMINO AL ANDAR-Hacia una justicia con perspectiva de Genero. Aportes en materia Penal y no Penal" publicado por la Editorial "IJ Editories" impulsado por la Comisión de Género y con la colaboración en la edición y publicación de la Comisión de Revista y Biblioteca. La Dirección del libro estuvo a cargo de las Dras. Laura Liliana Martín, Laura Victoria Ubertazzi y María Noel Costa; Coordinación de las Dras. Bettina Carol Koch, Camila Banco, María Eugenia Cafferata y Graciela González, y el Comité Editor a cargo de Lourdes Granchelli Rolón.

El acto se realizó en el salón auditorio N° 1 de la sede asociativa, con la presencia de Autoridades del Consejo Directivo de la AMFJN, escritores y autoridades de la Comisión de Género y de Revista y Biblioteca, y un nutrido público. Asimismo, se trasmitió en vivo vía zoom y se dividió en tres paneles.

La presentación formal del acto y apertura del primer panel estuvo a cargo del Presidente Dr. ANDRÉS BASSO quien además escribió el Prefacio de la Obra, y se dirigió al auditorio con palabras muy afectuosas y emotivas, sobre la importancia del libro y el permanente compromiso personal con la perspectiva de género que asumió desde su primer día a cargo de la Presidencia, y que día a día lo impulsa a acompañar y bregar por la temática abordada, en el entendimiento de que libros así ayudan a fortalecer conocimientos y posiciones de los/las asociados/as de la Institución para aplicarlos en cada caso que les toca intervenir en sus respectivos cargos.

Felicitó el trabajo de la Comisión de Género en las personas de su Presidenta Dra. Laura Liliana Martín y las Coordinadoras Dras. Laura Ubertazzi y Bettina Koch por el compromiso y permanente desarrollo de actividades en pos de la protección integral de los derechos de las mujeres, asimismo recordó el acto del Día de la Mujer del año 2024 de la Comisión de Género, el que consideró de fortalecimiento a lo que venía trabajándose en el tema, e instó a seguir por esa senda, de la que ya no se puede volver atrás. También felicitó a la Comisión de Biblioteca, a su Presidenta Dra. Melina de Bairos Moura y al Coordinador Dr. Alejandro Alé, por el gran trabajo que vienen desarrollando con la publicación-en lo que va del año- de tres libros, que significa un enorme trabajo y dedicación, y que sirven para mejorar la calidad del servicio que se presta a todos y todas las personas asociadas.

Seguidamente hizo uso de la palabra la Secretaria General de la Asociación, Dra. Paula Andrea Castro, quien felicitó a las autoridades de ambas Comisiones por el gran trabajo para que el libro sea una realidad, habló

de la importancia de la perspectiva de género en la actuación judicial, y bregó por más libros que traten dicha temática. Para cerrar el primer panel la Dra. María Jimena Monsalve se refirió a la ocasión, hizo referencia al contenido del libro, al que calificó como de un contenido de excelencia, de variadas miradas en contenidos muy heterogéneos abarcativos de diversas ramas del derecho y que demuestran que la transversalidad de la cuestión de género es indudable, y que ello ha quedado plasmado en los artículos que lo componen, que demuestran un enorme compromiso de los y las autoras con la temática y su necesaria aplicación en la justicia, felicitó a las Autoridades de ambas Comisiones.

El segundo panel se inició con palabras de la Dra. Laura Liliana Martín, quien destacó el acompañamiento de las Coordinadoras de la Comisión de Género y recordó que la obra comenzó a gestarse desde la idea hacerlo a mediados del año 2023 de la Ex Presidenta Dra. Noel Costa, cuando coordinaba en la Comisión junto con la Dra. Ubertazzi; se refirió al excelente trabajo de los y las escritores/as de todo el país que enviaron material de altísima calidad y variadísimos contenidos, agradeció a los Dres. De Bairo Moura y Alé por el trabajo desde su Comisión para poder culminar con la publicación del Libro, a la Asociación y a sus autoridades por el apoyo recibido. Seguidamente hizo uso de la palabra la Dra. Noel Costa quien agradeció con palabras emotivas el haber sido invitada al acto, se refirió a las cuestiones de género y a la importancia de seguir por esa senda de protección de los derechos de las mujeres. En el cierre del panel, expusieron las Coordinadoras de la Comisión de Género Dra. Laura Ubertazzi y Bettina Koch respectivamente, la primera en tono emotivo agradeció especialmente a las y los autores del libro, se refirió al trabajo desarrollado y a la alegría que la invadía por haberse hecho realidad la publicación; en similar sentido la Dra. Koch quien también escribió un artículo en la obra literaria presentada.

Seguidamente fueron presentados/as cada autor/a de los artículos penales y no penales del libro, muchas/os estaban presentes en el Auditorio y fueron convocados/as a contar brevemente el tema desarrollado, lo que significó una parte muy interesante del acto, ya que se pudo apreciar el compromiso asumido en cada trabajo con la perspectiva de género. Las y los autores de los artículos del Libro son: María Virginia Chedrese, Lucía Martín, Melina de Bairo Moura, Natalia Caviglia, Damián Esteban Ventura, Javier Santamaría, Sandra Ruggieri, María Laura Ameri, Sofía Inés Hernández Saint Jean, Macarena Marra Giménez, Bettina Carol Koch, Laura Liliana Martín, Débora Evelia Lastau, Enrique Liljedahl, María Pamela Tenreyro, María Verónica Michelli, Felicitas Biré Barberán y Ruth María Ponce de León, María Virginia Miguel Carmona, Javier Teodoro Álvarez, Ignacio Ahargo, Romina Alicia Magnano, y María Noel Fernández Rivera.

Para cerrar el acto hizo uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Revista y Biblioteca Dra. De Bairo Moura, quien se mostró muy feliz y agradecida por todo el desarrollo del trabajo, agradeció a las autoridades de la Comisión de Género, a las Autoridades de la AMFJN por el apoyo y a quienes escribieron los artículos por el contenido y variedad y presentó formalmente el libro impreso por "Editores Fondo Editorial" y en modo virtual en la página de la Asociación en el link <https://amfjn.org.ar/descargas-pdf/biblioteca/Camino%20al%20andar.pdf>.

Seguidamente se realizó la reunión de Comisión con el siguiente Orden del día:

1. Avances en gestiones para modificación régimen de licencias PJN;
2. Talleres y presentación de Protocolo en jurisdicciones que solicitaron. Organización y avances;
3. Propuesta de gestiones con la Comisión de Funcionarios, para tratar temas relacionados con funciones del Secretariado con motivo de la vigencia de la ley 27063 en distintas jurisdicciones, que generen cuestiones que puedan ser abarcadas por ambas comisiones;
4. Nueva Capacitación para personas Orientadoras confidenciales;
5. Actividades y/o sugerencias que surjan de la reunión.

## JUNIO 2025

El día 24 a las 14:30 de manera virtual se realizó la reunión de Comisión con el siguiente orden del día: 1. Informe de presidencia sobre presentación del libro de género. 2. Se realizó un recordatorio por el día 3 de

junio “ni una menos”. 3 Se informó el trabajo en conjunto con comisión de funcionarios para implementación ley 27063 y temas en común de ambas comisiones para el funcionariado. 4. Se informaron las actividades que se programaron para agosto. 5. Se presentaron propuestas para trabajar la modificación del régimen de licencias del Poder Judicial. 6. Se realizó la nueva convocatoria para la segunda edición del Libro de género

El día 25 se inició el Curso “Escucha activa e intervenciones efectivas del orientador/a confidencial” y finalizó el día 2 de julio en el horario de 15 a 17 y destinado a capacitar a nuevos/as Orientadores confidenciales. Estuvo a cargo de la Dr. Bettina Koch y Lic. Loreley Franco en modalidad virtual.

Luego de finalizado se envió a Presidencia el listado de asistentes para aprobar su incorporación al listado de Personas OC.

#### JULIO 2025

No se llevó a cabo reunión de comisión debido a las distintas fechas de feria de Julio para las integrantes de la Comisión, no obstante nos reunimos de manera virtual para organizar actividades próximas.

#### AGOSTO 2025

El lunes 4 a las 14.30 en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, se llevó a cabo una nueva presentación del “Protocolo para la Prevención y Abordaje de la Violencia y el acoso en el ámbito Laboral” organizado por la Comisión de Género para la Seccional La Plata de la Asociación, al finalizar se realizó el Taller que impulsa a generar espacios laborales libres de violencia, discriminación y acoso.

Estuvieron presentes en el acto de apertura el Presidente de la AMFJN Dr. ANDRÉS BASSO, EL DR. ROBERTO LEMOS ARIAS, la Presidenta de la Seccional anfitriona DRA. NATALIA CAVIGLIA, y las integrantes de la Comisión de Género, su Presidenta Dra. LAURA LILIANA MARTÍN, las Coordinadoras Dras. LAURA UBERTAZZI y Dra. BETTINA KOCH quien estuvo de manera virtual y la Consejera Dra. MARÍA JIMENA MONSALVE.

El acto formal finalizó con un break organizado por la seccional La Plata de la AMFJN. Luego de ello, dio inicio el “TALLER DE AMBIENTES SALUDABLES DE TRABAJO” a cargo de la Dra. Bettina Koch quien estuvo de manera virtual para asociados y asociadas de la jurisdicción que permanecieron en el lugar para asistir al taller.

El día 5 a las 14.30 en la sede asociativa se realizó la reunión de Comisión presencial y virtual con el siguiente orden del día: 1. Informe de gestiones sobre modificación Régimen de Licencias del Poder Judicial de la Nación. 2. Informe sobre Taller en Dolores y próxima presentación Protocolo y nuevo Taller de Ambientes saludables de trabajo. 3. Informe sobre recepción de inscripciones para nueva edición del Libro, y recepción de trabajos. 4. Tratamiento de posibilidad de gestión con la Comisión de Funcionarios de cuestiones relacionadas con el Secretariado sobre temas que puedan ser tratados por ambas Comisiones, conforme lo dispuesto por ley 27.063 y su avance en la aplicación en distintas jurisdicciones. 5. Informe sobre proyecto de nueva capacitación para Orientadoras/es Confidenciales. 6. Recepción de pedidos de talleres. 7. Cualquier tema de interés que sea propuesto en la reunión.

Dra. Laura Liliana Martín, Presidenta de la comisión de Género.

#### **COMISION DE ESTATUTO Y REGLAMENTO**

La Comisión de Interpretación de Estatuto y Reglamentos mantuvo reuniones en forma bimensual (sesionando en los meses hábiles y generalmente coincidiendo con las reuniones del Consejo Directivo), alternando encuentros presenciales con virtuales. En el caso de las reuniones presenciales, también se podían sumar participantes conectados a la reunión de manera remota vía zoom institucional.

En el año 2024 se realizaron 8 reuniones y en lo que va del año 2025 se efectuaron 4 reuniones, siendo la última la que tuviera lugar el día lunes 11/08/2025 próximo a las 12h virtual.

En el marco de esas reuniones se analizaron diversas cuestiones estatutarias y reglamentarias, a saber:

- Se analizó la posibilidad de implementar el voto electrónico y de generar un Reglamento de Elecciones

de la Asociación en el que se prevea la posibilidad de Elecciones por vía electrónica. Luego de un análisis con especialistas informáticos, de considerarse la forma de aplicación, la seguridad del sistema y los costos, se decidió que aún no era un momento adecuado para someter la propuesta a consideración de los Asociados y el Consejo Directivo, no obstante que se evaluaría en posteriores períodos si las condiciones son más favorables a su implementación.

- A iniciativa de la Comisión de Proyectos Legislativos y con la colaboración constante de la misma, se redactó un “[Reglamento de presentación de propuestas al Consejo Directivo](#)”, el cual, luego de consultas con autoridades de la Asociación y otras Comisiones, fue aprobado por el Consejo Directivo en la reunión del 14/04/2025, poniéndose en vigencia a partir de su sanción un tratamiento especial para cada propuesta presentada por cada una de las Comisiones internas de la Asociación.

- Debido a que no se encontraba publicado el Estatuto de la Asociación en la página de internet y que había dificultades en acceder al mismo en su actual redacción vigente y con las últimas modificaciones, se solicitó a las autoridades de la AMFJN su publicación, lográndose que el mismo sea finalmente publicado en la página institucional en el [siguiente link](#).

Conjuntamente con la Comisión de Provincias, se trabajó-y aún se continúa trabajando- en un proyecto de Estatutos de Filiales, así como también se evalúa la posibilidad de incluir modificaciones en los Reglamentos de Filiales y Votaciones de autoridades del Interior, a los fines de que se prevean adecuadamente sus facultades y deberes; como así también la asignación financiera, y la participación proporcional de la cantidad de afiliados, estamentos y listas de las mismas

- En el intercambio de las reuniones se planteó también la posibilidad de que se prevea estatutaria o reglamentariamente la Mesa Directiva de la Asociación, con las facultades que le comprenden; dado que funciona en la actualidad sin un respaldo estatutario donde se la reconozca sus facultades y deberes.

- Por otra parte, se está trabajando en la redacción de un Compendio de las normativas que están vigentes y aprobadas de la Asociación para que sea publicado en los distintos medios de la AMFJN y permita un fácil acceso para todos los asociados. Con dicho fin se generó una carpeta de [Google Drive](#) donde se está recopilando toda la normativa de la Asociación y otra carpeta de [Google Drive](#) con todos los Estatutos de las Filiales o Seccionales de las provincias. Asimismo, se evalúa proponer generación de una Intranet para los asociados donde se carguen los documentos internos y reglamentos, además de otros servicios (acceso a Biblioteca y otros recursos de la AMFJN).

- Asimismo, es para destacar que con fecha 28 de abril de 2025 se realizó una reunión de manera presencial en la ciudad de Posadas, Misiones, de forma conjunta con la Comisión de Provincias de la Asociación, oportunidad en que se volvió a tratar la temática de los Estatutos y Reglamentos de Filiales. También participó de esa reunión el Consejo Directivo de la AMFJN.

Consideramos que se ha cumplido cabalmente con la tarea asignada a esta Comisión lográndose concretar propuestas y servicios que se traducen en beneficios para todos los integrantes de la Asociación.

Dr. Alejandro Gallandat, Presidente de la Comisión de Interpretación Estatutaria y Reglamentaria.

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS

En nuestra condición de autoridades de la Comisión de Derechos Humanos, nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio, a todos los miembros de la Mesa Directiva de la AMFJN, a fin de acercar la memoria de las actividades desarrolladas por esta comisión durante el período setiembre 2024 – agosto 2025.

Los objetivos de la Comisión de Derechos Humanos son entre otros:

- Abordar cuestiones, temáticas y problemáticas de actualidad vinculadas con la vulneración o afectación de derechos humanos desde una perspectiva de promoción, defensa, acceso a la justicia y realización efectiva de esos derechos. Para ello realizamos un abordaje interdisciplinario y regional para enriquecer los debates con aportes desde distintas ciencias y realidades.
- Generar reflexión sobre la función y el rol de la administración de justicia en esos temas
- Ofrecer a los asociados herramientas útiles y prácticas para el mejor desarrollo de la tarea judicial y de los ministerios públicos tomando como guías tanto la normativa Convencional como la jurisprudencia internacional en la materia. Para ello, sostenemos una visión transversal relacionada con la inoclaudicable defensa de los principios y valores democráticos; los procesos de Memoria, Verdad y Justicia y juicios de Lesa Humanidad, la visibilización y sostenimiento de la cuestión de género, diversidades y minorías; el respeto al medio ambiente; y la preocupación por las condiciones carcelarias y la violencia institucional,

entre otros. Finalmente, mantenemos vigente y sostenemos el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.

Todo ello se lleva a cabo con un equipo de magistradas y magistrados, funcionarias y funcionarios de todo el país que periódicamente realizamos actividades tanto presenciales como remotas.

Durante todo el año 2024 se desarrolló un ciclo de conferencias con referentes jurídicos y académicos sobre los 40 años de democracia en Argentina y los 30 años de la reforma de la Constitución Nacional. Conforme se informó en la Memoria anterior hasta el mes de julio se llevaron a cabo tres encuentros.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la comisión en este último año podemos mencionar:

#### Setiembre de 2024

El 16 de setiembre se llevó a cabo el cuarto encuentro del ciclo 40 años de la recuperación de la democracia y los 30 años de la reforma de la Constitución. En esa oportunidad se abordó la temática: *Los Derechos Humanos en Argentina a 40 años de la recuperación de la democracia en nuestro país. Logros, desafíos y cuestiones pendientes*.

Integraron la mesa panel la Dra. Mónica Pinto (Abogada, Profesora titular de Derecho internacional público y Derechos Humanos y Garantías, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA), ex decana de esa Facultad en dos oportunidades y ex Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la UBA) y el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, ex vocal de la Corte IDH, ex Vocal de la CSJN, académico y jurista reconocido a nivel mundial y autor de numerosísimas publicaciones.

#### Noviembre 2024

El 25 de noviembre se llevó a cabo el quinto y último encuentro del ciclo 40 años de la recuperación de la democracia y los 30 años de la reforma de la Constitución. Al ser el cierre de la actividad se convocó a las autoridades tanto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como a tres consejeros jueces integrantes del Consejo de la Magistratura. Participaron de la actividad los jueces Alejandra Provitola, Alberto Lugones y Diego Barroetaveña. El acto fue abierto por el presidente de la Asociación Andrés Basso.

#### Marzo 2025

El 25 de marzo en el marco del Mes de la Memoria en coordinación con la Comisión de Cultura se llevó a cabo una Mesa Panel titulada: *“El rol del fotoperiodismo en democracia, como constructor de una cultura de consensos a partir de la imagen, a veces convertida en evidencia, en prueba indubitable, en los procesos judiciales”*, realizada en el Auditorio de la Asociación. Integraron la mesa: la Dra. Cora Gamarnik, Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Investigadora Adjunta del CONICET y Sebastián Andrés Vricella, Fotógrafo, Reportero Gráfico y Presidente de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA). A continuación, se repuso la obra teatral “Potestad”, de Eduardo “Tato” Pavlovsky, dirigida por Norman Briski, con las actuaciones de Eduardo Misch y Damián Bolado.

#### Mayo 2025

El 28 de mayo se desarrolló la Jornada: *“La tecnología al servicio de la justicia. Búsqueda de nietos y nietas utilizando herramientas de IA”*, en formato presencial en el Auditorio N° 2 de la asociación con transmisión virtual. Participaron Manuel Gonçalvez Granada, nieto restituido y Secretario Ejecutivo de Abuelas; Carolina Villella, Coordinadora del equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo; Diego Weinberg, investigador del CONICET y Secretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Exactas; y Leandro Lombardi, Director de Quantit.

Durante el encuentro se reflexionó sobre los alcances, desafíos y proyecciones del uso de la inteligencia artificial en el marco de la búsqueda de nietos y nietas, tanto desde una perspectiva científica como jurídica, ética y social.

#### Agosto 2025

Finalmente, entre el 11 y el 13 de agosto de 2025, la Comisión realizó un viaje institucional a la ciudad de Córdoba, con una agenda cargada de significados históricos y políticos. La delegación, encabezada por quienes suscriben, visitó sitios emblemáticos de la represión ilegal durante la última dictadura cívico-militar y mantuvo encuentros con referentes locales comprometidos con la defensa de los derechos humanos. El itinerario incluyó la visita al ex centro clandestino de detención y exterminio La Perla, al ex centro clandestino de detención Campo de La Ribera y al ex centro clandestino D2 (inteligencia policial) donde actualmente funciona el Museo de la Memoria, donde los integrantes de la Comisión compartieron

instancias de diálogo con las autoridades de cada institución. Además, se llevó a cabo una reunión formal de la Comisión y actividades de camaradería con representantes de la comunidad cordobesa.

En el ex centro de detención La Perla, la comisión fue recibida por la Ministra de Desarrollo Humano Liliana Montero y su equipo de trabajo de las diferentes Secretarías y sub-secretarías, donde se intercambiaron ideas y experiencias sobre la tarea que realiza es provincial en los procesos judiciales relacionados con el golpe cívico-militar. En cada uno de los lugares visitados fue recibida la comitiva por las autoridades y responsables de cada uno de ellos. Samir Juri del Espacio de la Memoria para la Ribera y María Eleonora Cristina del Archivo y Museo de la Memoria Provincial.

En paralelo a todas estas actividades se comenzó a trabajar en el seno de la comisión en coordinación con la comisión de revista en una publicación que reúna todas las exposiciones brindadas en el marco del ciclo de conferencias *40 años de la recuperación de la democracia y los 30 años de la reforma de la Constitución*. El material ya fue remitido para su edición final.

Sin otro particular, y aguardando que estas actividades hayan contribuido significativamente a los objetivos de nuestra Asociación en el ámbito de los derechos humanos.

Dr. Patricio Rovira, Presidente de la Comisión de derechos Humanos.

#### **COMISION DE REVISTA Y BIBLIOTECA**

La Comisión se encuentra bajo la presidencia de la doctora Melina de Bairo Moura y la coordinación del doctor Alejandro Sebastián Ale. Cuenta con un Consejo Editor compuesto por las y los doctores: María Amelia Expucci, Pablo Ordoñez, María Alejandra Méndez, Hemilce Samira Núñez, Camila Blanco, Graciela González, Estela Vera Gómez Bello, Eugenia Cafferata, Manuel Álvarez del Rivero, Patricio Luxardo, Sergio Jalil, Isabel Negre, Bárbara Vega, Martín Monedero, Laura Kvitko y Mariana Kohan.

Asimismo, la Revista Jurídica cuenta con un Comité Académico dividido por especialidades y que se encuentra integrado por los/as doctores/as:

- Departamento Derecho Penal: Zunilda Niremperger; Juan Ignacio Pérez Curci; Armando Mario Márquez y Roberto Lemos Arias.
- Departamento Derecho Civil y Comercial: Mabel de los Santos; Rafael Barreiro y Gabriela Iturbide.
- Departamento Derecho Público: Roque Rebak; Alberto Agustín Lugones y Marcos Morán.
- Departamento Derecho Laboral y Seguridad Social: Gabriela Vázquez; Alejandro Sudera y Silvia Pinto Varela.
- Departamento Gestión Judicial: Melina de Bairo Moura.

Durante el período del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio 2025 se han concretado las siguientes actividades y logros:

1. Se ha publicado el ejemplar N° 15 de la Revista Jurídica Digital de la AMFJN, período julio/diciembre de 2024, que incluye un total de 3 artículos de variados temas de interés como los siguientes:
  - 1.1. El derecho a la salud de las personas con discapacidad. Su análisis a la luz de la jurisprudencia de la CSJN. Por Adela María Petra
  - 1.2. Los desafíos de la Defensa en la gestión del Código Procesal Penal Federal. Gestión durante la investigación preparatoria. Legajo probatorio. Por Ana María Gil
  - 1.3. El instituto de la clausura en la ley 11.683. Por Matías Valongo
2. Se ha publicado el ejemplar N° 16 de la Revista Jurídica Digital de la AMFJN, período de enero/junio de 2025, que incluye un total de 6 artículos de variados temas de interés como los siguientes:
  - 2.1. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación respecto de la pensión por invalidez, de María José Landin
  - 2.2. Ley 23.737 y el nuevo paradigma productivo del cannabis medicinal, de Brian Gallo.
  - 2.3. Fundamentación jurídica de la prórroga de la prisión preventiva. Análisis y perspectivas en el sistema interamericano de Derechos Humanos, de Tomás H. Charni.
  - 2.4. La internación involuntaria y el principio jurídico de razonabilidad en el marco del paradigma situacional, de Maximiliano Luna, Aníbal Areco y Juan Manuel Areco.
  - 2.5. El arresto domiciliario por razones de salud y el derecho de las víctimas: una tensión entre derechos fundamentales, de María Victoria Fandiño.

2.6. El derecho a la seguridad social de las personas migrantes. Análisis normativo y jurisprudencia de los requisitos que limitan la consolidación del derecho, de Bárbara Vega.

3. Por otro lado, se encuentra en desarrollo el ejemplar N° 17 de la Revista Jurídica Digital de la AMFJN, período julio/diciembre de 2025, en el que se publicó a la fecha de cierre de esta memoria los siguientes artículos:

3.1. Violación de la garantía constitucional de la autoincriminación en el aporte voluntario y/o en el desbloqueo compulsivo de claves y datos biométricos de dispositivos informáticos, de María Julia Sosa.

3.2. La obligación de los Funcionarios Pùblicos de presentar Declaración Jurada Patrimonial en el ámbito judicial y el régimen de Personas Políticamente Expuestas (PEP) de María Pía Barbieri.

4. Asimismo, han sido logros de esta Comisión:

- Presentación en la sede de la AMFJN del libro “Acceso a la Justicia y el rol de la Defensa Pública” en formato presencial y virtual, que fue elaborado en conjunto con la Comisión del Ministerio Público de la Defensa.
- Finalización del libro titulado “Camino al andar. Hacia una justicia con perspectiva de género. Aportes en materia penal y no penal” elaborado en el seno de la Comisión de Género. También se presentó dicha obra en la sede de la AMFJN en formato digital y papel.
- Culminación de la publicación de libro titulado “Gestión Judicial en la Justicia Argentina. Herramientas y guías prácticas sobre experiencias compartidas”, un trabajo propio de nuestra Comisión, que fue presentado en formato papel y virtual.
- Publicación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa sobre resoluciones y material jurisprudencial presentado y discutido en el marco del Bloque de Defensores Pùblicos Oficiales del Mercosur (BLODEMP).
- Se entregaron más de 300 libros impresos a Directoras/es, Coordinadoras/es, Autoras/es y autoridades y personalidades destacadas del ámbito de la AMFJN.

Por otro lado se encuentran actualmente aprobados por nuestra Comisión y en proceso de elaboración los siguientes libros:

1. Bienestar Laboral, trabajo de la Comisión de Revista
2. Jurisprudencia en materia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, comentada por mujeres, trabajo de la Comisión de Revista
3. Seguridad Social, en conjunto con la Comisión de Seguridad Social
4. Conferencias del Congreso de Derechos Humanos celebrado por nuestra Asociación en el año 2024, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos
5. Sistema Acusatorio: Desafíos y nuevas perspectivas, en conjunto con la Comisión de Ministerio Pùblico Fiscal.
6. Miradas interdisciplinarias de la Ejecución Penal, Tomo V, en conjunto con la Comisión de Ejecución Penal
7. Reflexiones sobre el derecho a la Salud, Tomo III, trabajo de la Comisión de Revista
8. Apuntes sobre el Derecho Electoral, trabajo de la Comisión de Revista
9. Discriminación, discursos de odio y antisemitismo, trabajo de la Comisión de Revista

Además, se encuentran en tratativas un libro sobre Ciencias Forenses con la Comisión de Peritos; un libro sobre sistema acusatorio con la Comisión de Defensa y el tomo 2 sobre Gestión Judicial.

5. Para dar cierre a esta memoria, es importante destacar que se han sumado muchos integrantes a esta Comisión de distintos espacios de nuestra Asociación, lo cual colabora a una nutrida propuesta de proyectos académicos que enriquecen nuestra labor cotidiana.

Dra. Melina de Bairos Moura, presidenta de la Comisión de Revista y Biblioteca.

**Comisión de Peritos.** Reuniones regulares durante el período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025, la Comisión de Peritos ha mantenido encuentros regulares con la participación de representantes

de los distintos cuerpos periciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Cabe destacar que en el último ciclo anual se observa un significativo incremento en el número de miembros de la Comisión y un mayor interés en la participación en actividades. Han participado integrantes de los siguientes Cuerpos Periciales: Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial. Cuerpo de Peritos Contadores Cuerpo de Peritos Calígrafos Cuerpo de Peritos Tasadores Cuerpo de Peritos Calígrafos- Cuerpo de Peritos Anticorrupción. El tema principal de análisis durante el presente ciclo ha sido la estrategia para la obtención del beneficio jubilatorio judicial para aquellos peritos que ingresaron a partir del año 2022, quienes no han sido incorporados al anexo de la Ley 27.546, lo que generó la pérdida del régimen previsional especial previsto anteriormente en la Ley 24.018. Actividades institucionales y jurídicas con el objeto de profundizar el análisis de la temática previsional, la Comisión invitó a las Dras. Carolina Ocampo y Alicia Braghini, quienes disertaron e intercambiaron perspectivas jurídicas y técnicas en torno a la problemática. Asimismo, se han sostenido reuniones periódicas con la Dra. María del Carmen Besteiro, tendientes a diagramar una presentación judicial por parte de la Asociación de Magistrados, en representación de los peritos afectados por la exclusión normativa. Paralelamente al eje previsional, la Comisión promovió la realización de encuentros científicos de carácter pericial, fortaleciendo el intercambio interdisciplinario y la actualización profesional de los integrantes. Jornadas programadas en el marco de las actividades proyectadas, se destacan dos eventos de gran valor institucional programados para el mes de octubre de 2025: II Jornadas Forenses JUFEJUS 2025 Fechas: 8 y 9 de octubre. Sede: Cuerpo Médico Forense (CMF) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Participación: cuerpos periciales de todo el país agrupados en JUFEJUS. Importancia: primera vez que el CMF actúa como sede anfitriona de un evento de esta envergadura. Capacitación obligatoria en actualización del Protocolo de Estambul fechas: 23 y 24 de octubre. destinatarios: CMF, Morgue Judicial, Dirección General de Nación (DGN) y peritos de asesorías periciales provinciales. Particularidad: contará con disertantes internacionales y se realiza bajo el auspicio del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Conclusiones la Comisión de Peritos, a lo largo del período considerado, ha consolidado su rol como espacio de articulación y defensa de los intereses profesionales de los cuerpos periciales de la Corte Suprema. La búsqueda de soluciones a problemáticas previsionales. El fortalecimiento institucional a través de la articulación con asociaciones y referentes académicos. La actualización científica y técnica de sus integrantes.

Dr. Leonardo Ghioldi Presidente de la Comisión de Peritos

### **Comisión de Deportes**

Comunicados que emite la AMFJN, y las redes sociales de la entidad, además de incentivar la actividad deportiva entre nuestros asociados y su vinculación con otros organismos de otras jurisdicciones como por ejemplo el Colegios de Magistrados de la Provincia de Bs.As; que desde hace más de 10 años nos invita a participar de sus jornadas deportivas con sede en Necochea.

Sin embargo, este año no ha sido uno más para el deporte de la institución; gracias al aval de la actual conducción de la institución; HICIMOS HISTORIA, y en el mes de junio pasado se llevaron a cabo en Posadas, Misiones las primeras Jornadas Deportivas de la AMFJN. TENIS: AÑO 2024:

10/11 y 24/11 Torneo Interfueros “Copa Billoch Caride” en las instalaciones del Club Atletico River Plate; Campeón Fuero CIVIL GOLF: Año 2024: 14/9 1era. Fecha del segundo tour de golf de la AMFJN (Lomas GC) 1/10 2da. Fecha del segundo tour de golf de la AMFJN (San Eliseo GC)

20/11 Final del segundo tour de Golf de la AMFJN (la Providencia GC) Año 2025: 13/4 Torneo en Cardales CC FÚTBOL: Año 2024 y 2025 Todos los miércoles a las 16, entrenamientos y amistosos en Club Geba (sede San Martín) PADDLE: Año 2024 26/8 Torneo en el Club Comunicaciones año 2025 20/2 Torneo en el Club Comunicaciones JORNADAS DEPORTIVAS DEL COLEGIO DE MAGISTRADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en NECOCHEA Año 2024 12 /10 La delegación de la AMFJN participó en dichas Jornadas Deportivas como lo viene realizando hace varios años, obteniendo primer puesto en Golf, segundo puesto en Básquet, y segundo puesto en futbol + 34 y fue invitada a participar nuevamente en la edición 2025. JORNADAS DEPORTIVAS DE LA AMFJN en POSADAS Año 2025 26 y 27/6 se llevaron a cabo las primeras jornadas deportivas de la AMFJN en la Provincia de Misiones, donde hubo competencias de Futbol 5 mixto; Tenis, Paddle y Golf. Esperemos que en los próximos años se sumen muchos más deportes.

Juan Perozziello Vizier Presidente de la Comisión

#### **Comisión de Mapa Judicial**

El 12.08.2024, en la sede de la AMFJN, se llevó a cabo una reunión conjunta entre las comisiones de Mapa Judicial, Tribunales Orales y Ejecución Penal, presidida por los Dres: Eduardo Otaño Piñero, Noel Costa y Anabela Pagoto Furh,-respectivamente-, en representación de cada una de ellas. En dicha ocasión el Dr. Sebastián Sarmiento-Juez penal de Mendoza- abordó sobre la temática “inteligencia artificial aplicada al proceso penal”, en tanto que el Dr. Germán Degano,-Secretario de la Cámara Nacional en lo Civil- hizo lo propio sobre “inteligencia artificial y decisión judicial”. El 25.10.2024, se realizó la reunión anual en la Ciudad de Mar del Plata. En dicha ocasión, sus integrantes fueron recibidos por las autoridades de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en dicha ciudad, Dres. Alejandro Tazza y Bernardo Bibel, quienes fueron asimismo acompañados por los señores magistrados de dicha jurisdicción, Dres. Santiago Inchausti, Santiago Martín y Alfredo López y una nutrida concurrencia de funcionarios.

12.12.2024. Reunión mensual de la Comisión. Balance de actividades. Brindis de fin de año.

AÑO 2025. División en subcomisiones: fuero penal y no penal y juzgados unipersonales. Fuero penal: cronograma 2025 del ministerio de justicia- implementación del nuevo código procesal penal en las jurisdicciones restantes. Necesidades de cada una de ellas. Fuero no penal: problemática de los juzgados con competencia previsional, civil y comercial. Mapa judicial: propuesta de subdivisión por zonas. (Centro, Norte, Sur, Cuyo, Litoral, Patagonia, Buenos Aires). Por otra parte, en el marco de la próxima implementación del sistema acusatorio en las distintas jurisdicciones del país, el Dr. Diego Mateucci, integrante de la Comisión, propuso que la próxima reunión anual, se lleve a cabo en la Ciudad de San Salvador de Jujuy con fecha a fijarse oportunamente, en razón de ser una de las provincias en las que dicho sistema se viene aplicando alrededor de hace 5 años. 19.05.2025. Se procedió a la conformación de los representantes de las distintas subcomisiones: “Juzgados penales” Osvaldo Facciano, Bernardo Bibel y Hernan Re, Cecilia Yapur; competencia no penal: fuero civil Dres. Cynthia Ortiz Garcia y Jose Luis Codutti; fuero previsional Dras. Cynthia Ortiz Garcia y Maria F. Marengo, “seguimiento de juzgados multifuero unipersonales con competencia electoral”: Dres Daniel Herrera Piedrabuena, Federico Calvete y Juan Carlos Vallejos. De igual modo, se puso en conocimiento de los integrantes de la comisión, que la propuesta sobre la realización de la reunión anual en la ciudad de Jujuy, programada para los días 21 y 22 de agosto de 2025, fue formalizada ante las autoridades de la AMFJN, siendo la moción aprobada. En este marco cabe destacar que dicha provincia integra la jurisdicción de forma conjunta con Salta y Catamarca, por lo cual el sistema acusatorio, comprendido en el nuevo CPPN, ya ha sido puesto en funcionamiento alrededor de hace 5 años,

por lo que . en atención al cronograma de implementación fijado para el presente año por el Ministerio de Justicia de la Nación, resulta vital, para las jurisdicciones en proceso de implementación, adquirir experiencias respecto de su desarrollo, despejar dudas existentes y compartir logros con aquellos operadores del sistema que ya lo vienen aplicando.

Dr. Eduardo Otaño Piñeiro Presidente de la Comisión

### **Comisión de Provincias**

para nuestra Comisión de Provincias. Durante este año, hemos reafirmado nuestro compromiso con la federalización de nuestras actividades, asegurando que cada rincón de nuestra vasta nación esté representado y escuchado. Las reuniones realizadas, tanto presenciales como virtuales, han permitido un intercambio fructífero de ideas y experiencias que fortalecen nuestro trabajo conjunto. Hemos avanzado en áreas clave como la capacitación, fundamental para la implementación de nuevas normativas y la adaptación a las particularidades de cada provincia. A pesar de las dificultades de conectividad, nos hemos esforzado por crear espacios inclusivos donde todos puedan participar activamente. Resumen Ejecutivo propósitos de la Comisión: La Comisión de Provincias tiene como objetivo representar a todas las seccionales de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación. Los temas abordados incluyen la capacitación, los recursos económicos, la Obra Social del Poder Judicial y su funcionamiento, la implementación de nuevos sistemas procesales, y cualquier otra temática relevante para las provincias. Principales Logros: Durante este periodo, se logró la federalización de actividades, un avance significativo en la implementación de nuevas normativas y una participación activa en capacitaciones clave. Desafíos: La principal dificultad ha sido la conectividad en distintas regiones, lo que ha obligado a la Comisión a crear espacios de discusión en los que todas las jurisdicciones puedan estar representadas de manera equitativa. Reuniones Realizadas Reunión del 1 de octubre de 2024 Lugar: Salón Consejo de la AMFJN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dra. María Elena López (Vicepresidenta 1° por el estamento de juezas y jueces) quien explicó algunos pormenores del convenio celebrado entre el Anses y la AMFJN. En este punto se ilustró que se encuentran disponibles los trámites. se emitieron opiniones respecto del proyecto de modificación al régimen jubilatorio. Se enfatizó en la necesidad de seguir este tema de cerca, siempre en el entendimiento de que nosotros no tenemos una jubilación de privilegio, sino un sistema especial con aportes especiales y sin topes y requisitos de edad y de años de aportes propuestas para próximas reuniones y temas a tratar. Reunión del 14 de Noviembre de 2024 se recibió la presencia de los Dres. Javier Álvarez y Juan Manuel Cabral, autoridades de la Comisión de Prensa. Se informó respecto de los objetivos de la Comisión son el de ser un nexo para poder articular las necesidades de las personas asociadas, como de las filiales, en todo lo que se vincule con todo aquello que se relacione con la comunicación de las actividades asociativa. Se anotó respecto de un proyecto de desarrollar una App para poder interactuar entre la asociación y los afiliados, en la que contenga una agenda, se encuentren las capacitaciones, se puedan canalizar los pedidos de los asociados y de las filiales se coordinó la próxima reunión presencial en la sede de la AMJN para el próximo día 12 de diciembre del corriente año a la hora 13:30, la cual se sugirió que sea una reunión Plenaria de la Comisión de Provincias, a dichos efectos se comunicará a los afiliados de las seccionales para que puedan asistir presencial y/o virtual a la mencionada reunión Reunión del 12 de diciembre de 2024 Lugar: Salón Consejo de la AMFJN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Temas Tratados: Reunión Anual Plenaria de la Comisión bajo las modalidades presencial y virtual. Informe de Presidencia. Diálogo mediante vía zoom con el señor Presidente de la Comisión de interpretación, estatuto y reglamento de la AMFJN, a fin de intercambiar ideas sobre la posibilidad de revisar y modernizar los estatutos de las filiales que puedan haber quedado desactualizados por el transcurso del tiempo; Informe o comentarios de interés que deseen realizar las y los Presidentes de Seccionales. Reunión del 17 días del mes de MARZO del año 2025 Dando inicio a la orden del día planteada, se expresó solidaridad con las víctimas de la tragedia en Bahía Blanca y apoyo a Gabriela Marrón Jueza Federal de Bahía Blanca en esta difícil situación. En segundo término, se analizó la importancia de tener acceso al material compartido en Google Drive (estatutos y reglamento de

las seccionales) para planificar el trabajo hacia la reunión presencial en Posadas. Se priorizó la necesidad de trabajar juntos en estatutos y reglamentos, considerando las preocupaciones expresadas por algunos miembros. Se acordó revisar todos los estatutos existentes tomando como base el reglamento actual relacionado con seccionales ya existentes. Se decidió colaborar estrechamente con otras comisiones involucradas (Comisión de Estatutos) para evitar trabajos disociados. Se resolvió continuar trabajando juntos para abordar las falencias actuales dentro del sistema existente y asegurar que todos los miembros estén informados sobre la reglamentación vigente. Luego, la Dra. Felicitas Bire dio un panorama sobre la organización de la reunión en Misiones, acordando temas de trabajo como así también charlas viertas sobre el nuevo Código Procesal Penal Federal.

Reunión 28 de abril de 2025 Lugar : Posadas- Misiones Temas : El Dr. Pinto se refirió a la situación actual de los estatutos en las seccionales: 10 seccionales tienen diferentes tipos de regulación, mientras que 5 no cuentan con estatutos y se rigen por el estatuto central. Enfatizó la necesidad de regularizar esta situación para establecer reglas claras y sencillas para todas las seccionales. Se acordó trabajar en la regularización de los estatutos para que todas las seccionales cuenten con un marco normativo adecuado. Se ofrecieron dos modelos de estatuto: uno básico y otro más completo para aquellas seccionales que ya tienen un estatuto existente. Se expuso que se continuará trabajando en la creación y revisión de los modelos propuestos, así como asegurarnos que cada provincia esté debidamente representada en sus respectivas seccionales. Se planificará una próxima reunión donde se presentarán avances sobre el modelo único de estatuto y se discutirán más detalles sobre la inclusión activa de los adherentes. Se decidió invitar a representantes adherentes a participar activamente en las reuniones futuras para garantizar su inclusión. En otro orden, se mencionó la necesidad de centralizar el proceso electoral para asegurar una organización más efectiva y coherente en todas las seccionales. Se acordó comenzar a trabajar en un modelo único de estatuto que contemple las particularidades regionales, pero mantenga una estructura común para todas las seccionales. Se destacó la importancia de incluir a los adherentes como asociados con derechos plenos en la elaboración de reglamentos y estatutos. Esto facilitaría una participación más activa y democrática en las decisiones de la Seccional. Seguidamente se mencionó la iniciativa del grupo de estudio exclusivo para mujeres, que busca aumentar su representación en los concursos. Esta propuesta fue recibida positivamente, destacando la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades en la participación de los concursos. Por último, se hizo un resumen de lo expuesto en la Comisión de género a la estuvo invitada la Dra. Gabriel Altuna y la Dra. Mariel Borruto, quienes explicaron que dicha comisión busca el apoyo para trabajar sobre una modificación en el régimen de licencias, referido específicamente a violencia, cuestiones de género y discriminación. Lugar : Salón Consejo de la AMFJN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Presentación de la Dra. Ubertazzi (Comisión de Género) Puntos Clave Discutidos: Se abordaron las dificultades para avanzar en la reforma del régimen de licencias y la importancia de contar con la participación de todas las provincias. Se propuso empezar por la modificación de uno, dos o tres artículos relacionados con licencias de género, buscando alcanzar un consenso general que involucre a todos los actores. Se discutió la necesidad de un texto base que sea presentado a las comisiones pertinentes para su consideración. Trabajo en el análisis de los Estatutos de las Seccionales Análisis de documentación actual y proyectos. Debates de ideas.- Estuvo presente el presidente de la Comisión de Reglamentos Dr. Alejandro Gallant. Se discutió sobre el procedimiento para implementar beneficios locales a los socios. Estuvo presente el Dr. Marcelo Pelluzzi quien aclaró que las propuestas debían pasar por la Comisión de turismo para luego ser elevadas al Consejo Directivo. Se discutió la situación actual de las cuotas que reciben las seccionales, que no están creciendo, y la necesidad de mantener un porcentaje mayor para fin de año. - Se solicitó apoyo a eventos de las seccionales fue ampliamente reconocido y se destacó la importancia de la planificación anticipada para su éxito Reunión del 11 de agosto de 2025 Proyecto de Estatuto Modelo. Se analizó el proyecto de estatuto modelo que será presentado ante la Comisión de Reglamentos. Se debatió la conveniencia de integrar artículos flexibles, de modo que cada jurisdicción pueda adaptarlos a sus necesidades específicas. Participación de las Jurisdicciones Se propuso que cada jurisdicción someta el proyecto de estatuto a debate interno en sus respectivas Comisiones Directivas y/o entre los socios. Se

aclaró que aquellas jurisdicciones que ya cuentan con estatutos recientemente reformados y evaluados en relación con el proyecto, podrán conservar los vigentes sin necesidad de modificaciones. Fondo para Actividades de Fin de Año Se planteó la idea de que cada jurisdicción reciba un monto de dinero proporcional a la cantidad de asociados. Dicho fondo tendrá por finalidad solventar el brindis de fin de año, pudiendo cada seccional optar por instrumentarlo a través de una reunión conmemorativa o mediante la entrega de un obsequio. Actividades y Proyectos capacitación: La Comisión ha realizado esfuerzos significativos para organizar capacitaciones en diversas provincias, especialmente en lo que respecta a la implementación del nuevo CPPF y otras temáticas relevantes para los jueces federales. Encuentros Provinciales: Se organizaron reuniones presenciales que impactaron positivamente en la federalización y fortalecimiento de la camaradería entre las distintas seccionales. Este período fue en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Logros y Resultados Federalización de Actividades: Las reuniones y actividades llevadas a cabo fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han contribuido a una mayor integración y colaboración entre las provincias. Avance en la Capacitación: Las capacitaciones realizadas han tenido un impacto positivo, especialmente en la adaptación a nuevos códigos y normativas. Participación en la Comisión Directiva: Se han logrado avances significativos en la propuesta para que la Comisión de Provincias tenga un rol activo en la Comisión Directiva. Conectividad: Los problemas de conectividad en algunas regiones han afectado la implementación de actividades, pero se han creado espacios inclusivos para asegurar la participación de todas las jurisdicciones. Diferencias Regionales: Se ha trabajado en la adaptación de normativas y procedimientos a las particularidades de cada provincia. En especial, con la presentación de un modelo de Estatuto flexible para que cada seccional pueda adaptarlo. Ello se ha logrado con el apoyo de la Comisión de Estatutos y Reglamentos. Perspectivas Futuras Próximas Reuniones y Proyectos: Se planifican reuniones presenciales en Buenos Aires para el 12 de diciembre de 2025. Continuidad de las Capacitaciones: Se continuará promoviendo capacitaciones tanto presenciales como virtuales, adaptándolas a las necesidades específicas de cada región.

Dr. Sergio Pinto, Presidente de la Comisión de Provincias.

### **Comisión de Turismo**

informo los convenios celebrados con distintas entidades a fin de obtener nuevos beneficios para nuestros asociados- mejor calidad, precio y atención- como también ampliar los servicios que ya se brindaban, durante el período comprendido entre (el 01 de agosto del año 2024 y el 31 de julio del año 2025). Hda Hotel y Spa; Apart Hotel Las Barrancas; Hotel Kennedy; Indumentaria Madero; Librería De Lure; Centro Gastronómico Cullen Factory; Aguamarina Spa & Apart; Sastrería Cini; Centro Automotor Renault Argentina S.A.; Hotel House Park; Plaza Real Hotel; Posada Suiza; Hotel N26; Howard Johnson Carilo; Hotel Libertador; Banco ICBC; Hotel Sheraton Buenos Aires Greenville; Apart Hotel Latitud Sur; Hotel Yarmá; Hotel Siete Lunas; Status Hotel Río Grande; Posada Los Álamos; Sacramento Management; Apart Salto Grande; Hostería La Reserva; Hotel Alto del Ayre Salta; Hilton Garden Inn Santiago del Estero; Hotel Dorá; Hotel Spa República; Sec Hotel; Cerro Calafate Hotel; Banco ICBC; Quinta La Escondida; Hotel Casino Magic; Hotel Martina del Faro; El Conquistador Hotel; Aguada Hotel; Hotel Tehuelche; E&G Apartments; Hotel Los Espinillos; Restaurante Persicco; Estancia Santa Elena; Argenta Suites Belgrano; Alamarena Costa del Este Apart; Alamarena Madero Urbano Apart; Alamarena Retiro Apart; Alma Departamentos de Mar; Alquiler de Departamentos Hestia Statys; Hotel Vicente López; Bosch Apart Hotel; Posada San Isidro; MB Libros; Servicios Informáticos Siglo XXI; Restaurante Aragón El Adelantado; Indumentaria Cardón; Sileno Rotisería y Dionisio Vinoteca; La Curiosa Excursiones de Pesca y Aventura; Bluetooch Calzados e Indumentarias; For Men Ropa de Hombres; Miguitas Confitería; Miguitas Panadería; Chalé Monte y Bar; Nebraska Bar; Patagonia Resistencia; Punto Criollo; Autoservicio Brie; Dean & Dennys; Hotel Club de Golf; Animal Bar y Animal Golf; Dolce Café; Indumentaria Masculina Castillo de la Mota; Urdhva Espacio Yoga y Bienestar; Alta Piazza, Casa De Appartamenti; Hotel Vilon Recoleta; La Vie Palermo Hollywood; La Vie Cañitas; La Vie Barrio Norte; La Vie Recoleta; La Vie Madero; La Guarida Hotel & Spa; Hotel Howard Johnson Escobar; Hotel Restaurante Ankara; Casa Natica Beauty & Health Club; Concesionaria Toyota Kansai; Agencia de Turismo Tastil; Hotel Boutique Sofía Soberana; Complejo Río Namaste; Hotel Esplendor; Hotel & Estancia Kau Yatún; Hotel Mirador del Lago; Calafate Parque Hotel; Hotel Rincón del Calafate; Sent Calafate Hotel; Hotel Las Hayas Ushuaia Resort; Los Acebos Ushuaia Hotel; Hotel Yene Hue; Peluquería Llongueras Microcentro;

Complejo Camelias Golf; Servicio Técnico Informático y Hotel Dos Reyes Mar del Plata:

Dra. Elena Hequera Presidenta de la Comisión de Turismo.

**Comisión de Ministerio Público Fiscal.**

El período que se informa comprende el lapso de octubre 2024 a la fecha, y se caracterizó, tal como sucedió en el período precedente, por la sinergia y colaboración entre los representantes de los diferentes espacios que apostaron a mantener una agenda transversal de temas que atañen y preocupan a todos los integrantes del Ministerio Público Fiscal. Para comenzar, informamos que la agenda de trabajo se fue modificando y condicionando a partir de las diferentes decisiones de implementación del sistema acusatorio en todo nuestro país. Ello así en tanto, los magistrados y funcionarios de cada jurisdicción en la que debía ponerse en marcha el sistema acusatorio, expusieron en detalle sus análisis y miradas para recibir en cabeza del Ministerio Público Fiscal todas las obligaciones y facultades que el nuevo sistema establece.

En la totalidad de los casos analizados, se pudo evidenciar la carencia (y en muchos casos ausencia) de recursos suficientes para poder dar respuesta eficaz y eficiente a los justiciables bajo el sistema a implementarse. Así se destacan los problemas edilicios, la falta de presupuesto para la creación de laboratorios en las jurisdicciones donde esté radicada la Cámara de Apelaciones, la ausencia absoluta de políticas de traspaso de personal desde el Poder Judicial a los Ministerios Públicos atento a las funciones indelegables de los jueces en el sistema acusatorio adversarial. En todas las provincias que se implementó de manera sucesiva, se pudo acreditar el compromiso inoclaudicable de los integrantes del Ministerio Público Fiscal y de la Procuración General para asumir las responsabilidades que conlleva este cambio de paradigma aún en las condiciones de carencia que se describen. La comisión MPF fue un permanente espacio de intercambio de ideas, discusión temática sobre los criterios de implementación en cada jurisdicción, intercambio de estrategias ante planteos recurrentes por parte de defensas como también de posiciones restrictivas por parte del Poder Judicial. Además, la Comisión canalizó los reclamos de los asociados en particular con la imposición de implementación en la jurisdicción de CABA (Juzgados Federales Penales de Comodoro Py como también en el fuero Penal Económico) haciendo eco de estos reclamos desde el primer día ante la Mesa Directiva de la Asociación como también ante el HCD. La situación de CABA (Fuero Penal y Penal Económico) resulta particularmente grave en tanto traman allí casos de suma complejidad por su volumen y por los fenómenos criminales complejos que habitan en la jurisdicción. Ello reafirma la falta de recursos para la correcta administración de efectos, la implementación de gabinetes y laboratorios propios, la falta de cupos en cárceles federales y la falta de jueces para audiencias en tanto se mantienen como compartimientos estancos las funciones de garantías, revisión y juicio, etc. Se evidenció en este período, una total unidad y cohesión por parte de integrantes y representantes de los tres espacios que componen la comisión, priorizando una agenda y posturas comunes ante una coyuntura por demás adversa. Se le requirió además a la presidencia de la Asociación que exprese públicamente el desagravio por los ataques recibidos por parte de miembros del Poder Ejecutivo Nacional al Procurador General de la Nación (i). En segundo lugar, debe destacarse como hito de la comisión la elaboración de la primera publicación de artículos sobre los desafíos en la implementación del Sistema Acusatorio. Esta enorme tarea que comenzó

en el mes de noviembre de 2024 hasta la fecha fue gracias al trabajo mancomunado de representantes de las 3 listas, constituidos en un comité académico integrados por las Dras. Orsetti, Jaime y los Dres. Mendizabal y Así y de los representantes de la Comisión de Biblioteca y Revista de la AMFJN. Se trata de una obra de calidad, con 23 artículos que recorren diferentes aspectos de la implementación del nuevo sistema de persecución penal, elaborada principalmente por operadores que ya se encuentran trabajando bajo el nuevo paradigma. Esta obra, requirió de mucho esfuerzo de los asociados y de colegas del MPF que a contra reloj decidieron dejar un aporte en esta primera publicación. Si bien en fecha reciente se pudo presentar el formato e-book, se pretende que en poco tiempo que pueda presentar la obra en versión papel. En tercer lugar, se sigue trabajado y discutiendo la imposición de impuesto a las ganancias. Se trata de un tema que cada día incluye a más colegas y asociados y preocupa en tanto, no se puede determinar de manera fehaciente, cuáles son los criterios de retención del impuesto tanto en el ámbito del Ministerio Público Fiscal como tampoco en los demás actores del sistema de justicia. Si bien por un tiempo acotado se suspendió el cobro del impuesto, en los últimos meses se vuelve a evidenciar retenciones que no se puede determinar los criterios de imputación. Se mantiene la solicitud de convocar a funcionarios de las áreas respectivas para que expliquen e informen criterios por lo menos en el ámbito de la Procuración General. En cuarto lugar, se mantuvo el reclamo y la discusión en torno a la falta de coberturas de vacantes tanto en el fuero nacional como en el federal, donde se advirtió un incremento de vacantes en el fuero nacional que supera en más del 50% de los cargos habilitados. Esto genera una constante acumulación de trabajo en los pocos magistrados existentes, motivo por el cual se sigue reclamando la realización de concursos anticipados y la agilización de los que se encuentran en trámite a los efectos de que las vacantes existentes se puedan cubrir de la forma más rápida posible. En lo que respecta al fuero federal, se reclama tanto el llamado a concursos de cargos vacantes a más de 8 años, siendo una obligación de la administración central cumplir con lo que a su alcance esté, más allá de los gobiernos y coyunturas que se susciten. Se acordó, por lo menos de manera mayoritaria, que una institución fuerte requiere también cumplir con los mandatos y funciones que le compete como es la realización de concursos y remisión de ternas al Poder Judicial. Continua, asimismo, como parte de las tareas a realizar por la comisión, un encuentro en el interior del país, acompañando la implementación del sistema acusatorio.

Dr. Carlos Casas Noblegas. Presidente de la comisión del Ministerio Público Fiscal.

**Comisión de Ministerio Público de la Defensa**

#### ACTIVIDADES

El 22 de agosto de 2024, en la ciudad de Rosario, se realizó un Conversatorio en torno a la implementación del CPPF con la intervención de los representantes de las Jurisdicciones de Salta, Rosario y donde también se abordarán los avances en relación a la jurisdicción de Cuyo. ROSARIO. La Dra. Gambacorta, quien es la Defensora Coordinadora de la jurisdicción, refirió estar a cargo de la Unidad de No Penal, con más de 100 personas a cargo. El 7 de septiembre se agrega la jurisdicción de Reconquista. Que hay que adaptarse a nuevos grupos de trabajo. Se tiende a la especialización, a un trabajo más focalizado. Resaltó creación de la Unidad de Ejecución Penal y que tiene 1000 asistidos. Refiere que hay mucho trabajo en la Unidad de Remanente. La unidad está conformada por dos equipos (cinco defensorías). Del reporte trimestral, surge que el 92% de los asistidos tienen defensa pública. Se realizan muy buenos abreviados y como

consecuencia de ello, hay mucha ejecución. Hay muchas personas detenidas, por lo que hay problemas de alojamiento en el sistema penitenciario. El **Dr. Procajlo**, Supervisor de la Unidad de Acusatorio. Refiere que la Defensa Pública está en mejores condiciones de preparación. Encuentra dificultades obtener las pruebas de los fiscales. No ve grandes ventajas para la Defensa. El **Dr. Dilon**, Defensor Oficial de la Unidad de Acusatorio, refiere que debe haber un cambio de chip. Entiende que la Defensa Pública está mejor preparada y capacitada. El **Dr. Vacani**, Supervisor de la Unidad de Acusatorio de Santa Fe, manifestó tener experiencia como defensor en juicio por jurado. Resalta que la defensa que ejerce, es afirmativa y activa. Destaca el trabajo con el Legajo de investigación. La defensa ante TOF, es un embudo, ya que recibe el trabajo de 4 defensores ante los juzgados. Resalta el uso de las técnicas de litigación, el alegato de apertura, las audiencias preliminares. Cuenta con un equipo interdisciplinario, pero faltan peritos criminalísticas. Sin embargo, en este aspecto, trabaja junto con la Policía Federal. No tuvo problemas con los fiscales para el acceso a la información. Hay que tener especial cuidado con los desbloqueos de los celulares. La **Dra. Vázquez**, a cargo de la Unidad de Ejecución Penal de Santa Fe. Refiere la ventaja de poder tramitar oralmente el proceso. Entiende que hay que dar batalla, por su dinamismo. Debe realizar un buen trabajo con el equipo interdisciplinario. Entiende que la Ejecución está en situación de emergencia. Su equipo de trabajo es de tres personas. Tiene 365 asistidos. Trabaja mucho con la Suspensión del Proceso a Prueba y con las medidas alternativas. Es optimista con la implementación. Hay una especialización por los planteos específicos. En Santa Fe, se declaró la inconstitucionalidad del art. que modificó el régimen de la libertad condicional, por lo que sus asistidos pueden ser beneficiados con esta salida anticipada. En su unidad hay una actualización del conocimiento de la situación de cada asistido. Hay muchos desafíos, es algo nuevo. Refiere que hay que lograr la oralidad. No hay jueces de ejecución. El **Dr. Galarza Asoni**, Defensor de la Defensoría de San Nicolás realiza audiencias de formalización de la prisión preventiva. La **Dra. Costa**, Defensora de Venado Tuerto, aún cuenta con poca experiencia en las audiencias de formalización. **CUYO**. La **Dra. Duranti**, a cargo de la Unidad de Remanente, refirió que hubo tres audiencias en la Unidad de Acusatorio. Hay buena predisposición de los fiscales. La **Dra. Castro**, de la Unidad de Acusatorio de Salta, refiere que en las cárceles hay más presos condenados que con prisión preventiva. El **Dr. Fleming**, defiende el Acusatorio. Es un nuevo sistema que enarbola las garantías de los asistidos. Se consiguen respuestas inmediatas a las situaciones. Hay una inmediatez real de la situación. Es más humano. Hay posibilidades de salidas alternativas y la herramienta con la que cuentan los fiscales, como el criterio de oportunidad. Los procesos penales se realizan en los casos graves y complejos. Refiere que hay que explotar las bondades del sistema. Es un gran desafío y que debe haber un cambio de mentalidad. El **Dr. Comellas**, planteó el tema de la apelación horizontal en la Cámara de Casación Federal, a raíz del Plenario Ruiz. En donde se hacen recursos intermedios y se implementa de facto un sistema escrito. Citó el fallo Di Nunzio en la etapa preparatoria. En Salta se implementó la apelación horizontal, con muy poca expectativa en la Cámara de Casación Federal. **Informe de la Vicepresidenta por el estamento del MPD en orden a las Pasantías del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur a llevadas a cabo en el Ecuador, del 12 al 16 de agosto último**. El Dr. Fleming asistió a las pasantías en representación de la AMFJN y la Dra. Felipe, en representación por la DGN. El **Dr. Fleming**, refirió que las experiencias fueron institucionales y recreativas. El fin de las pasantías es fortalecer la defensa Pública. Las autoridades ecuatorianas informaron acerca de la evolución institucional en los últimos tiempos. Desde el año 2008, que, en Ecuador, la Defensa Pública es autárquica y autónoma. Esta situación se desencadenó por una crisis en la Justicia Penal. Había 32 defensores que asistían al 97% de los detenidos con prisión preventiva. En un año fueron reconocidos por la reducción a 0. Hay una ampliación del ámbito de trabajo. Hay 11 servicios: áreas del inquilinato, civil, familia, niñez y adolescencia, laboral, social, ejecución penal. Actualmente tienen 195 puntos de atención. No tienen aún la equiparación de sueldos con los jueces y fiscales. Concurrió a una audiencia en la Corte Nacional de Justicia, con funciones casatorias. El **Dr. Figueroa** propone que se incorporen temas para no penales. **Abordaje de la periodicidad de las visitas carcelarias a distintos centros de detención, reglamentaciones del MPD. Se presentará un informe elaborado por el Dr. Rodrigo López Gastón**. El **Dr. López Gastón**, refiere que a raíz de la Res. DGN N° 609/24, que establece la obligatoriedad de las visitas presenciales de los asistidos en las Comisarías y/o Alcaidías de Ciudad de Buenos Aires, como mínimo cada dos meses, sin evaluar el impacto de la resolución. El **Dr. Comellas**, propone pedir una reunión con la DGN. El **Dr. García Berro**, señala que el pasado 15 de julio envió un oficio, con un planteo de las problemáticas que ello acarrea. La **Dra. López Puleio**, entiende que hay que canalizar lo que nos afecta a todos y pedir la reasignación de recursos y que la inquietud puede ser llevada a la Mesa Directiva, para su tratamiento. El **Dr. García Berro**, manifiesta haber realizado un llamado telefónico la DGN y que estarían evaluando alguna vía de solución, para resolver el problema. **Informe en orden a las gestiones que se están llevando a cabo en relación al**

funcionamiento del sistema de gestión [defensapublica.net](http://defensapublica.net). La Dra. Ocampo informó que estarían dadas las condiciones para pedir una reunión con Martín Melani y el equipo de Informática, para optimizar el uso del sistema de gestión. Evaluar también las distintas que se presentan en las provincias, de acuerdo al tipo de red utilizada. La idea es enviar copia del informe confeccionado en la comisión, en torno al tema. **Libro de la Comisión del MPD**. El Dr. Alé informa que es el primer libro de Defensores que coordinaron junto a los Dres. Baluk, Matkovic y Salerno. La semana próxima estará listo en formato digital y próximamente en formato papel. El **23 de agosto de 2024 en la ciudad de Rosario**, se realizó una reunión conjunta con la comisión del MPF, en el marco de la Celebración por los 30 años de Autonomía de los Ministerios Públicos. Estuvieron presentes los miembros de ambas comisiones. En primer lugar, tomó la palabra el Dr. Filippini, Fiscal Federal de Moreno. Hizo hincapié en que el art. 120 de la CN, crea a los Ministerios Públicos como órganos independientes, con autonomía funcional y autarquía financiera. Resalta cómo empezó a funcionar y cuáles son sus estándares en la actualidad. Cobra relevancia en el actual sistema Acusatorio, debido a los roles que cumplen ambos órganos en el proceso. Respecto de la **autonomía funcional**, hay que establecer la agenda de asuntos, el poder dictar sus propias reglas, cada vez menos espejadas con el Poder Judicial y que los fiscales no deben recibir instrucciones. Refiere que hay un largo camino por delante. Rescata la judicialización de situaciones propias de los Ministerios Públicos. Hay que tender a maximizar esta autonomía. Hay un rediseño funcional, con un modelo mixto, de dependencias y unidades funcionales por temáticas. La independencia debe ser de otros poderes e interna, de cada magistrado y funcionario. Los fiscales tienen la titularidad de la acción penal. Hay que preguntarse con cuánta independencia hay que actuar. Mencionó la amplia capacidad de querellar, por parte de los fiscales. Mencionó el fallo Otoño Uriarte. En cuanto a la **autarquía financiera**, resaltó con qué recursos debe realizarse la ejecución presupuestaria. Los presupuestos se utilizan casi en su totalidad al pago de salarios del personal. El Ministerio Público debe ser proactivo. Debe tener inmunidades funcionales y seguridad. Otro tema importante es el de ganancias. En el 94, se produjo una innovación respecto de los Ministerios Públicos. Se crearon importantes organismos como el Consejo de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría General de la Nación y se le dio un gran respaldo a la Universidad Pública. Refirió que hay una agenda de trabajo por delante con muchos desafíos. La misión del Ministerio Público Fiscal es investigar delitos. Es el trabajo que la Constitución espera que se cumpla. La Dra. López Puleio, Defensora Pública Oficial y consejera de la AMFJN, refirió que fue consejera de la Convención Constituyente. Desde siempre tuvo la representación integral de los individuos. El 85% de las causas tiene asistencia de la Defensa Pública. Tiene un lugar proactivo, para poder modificar el sistema. En el interior, tiene cobertura de la salud, niñez, protección de personas con discapacidad. Recordó al Dr. Becerra, quien fuera tres veces defensor. Se refirió al dictamen de mayoría, en torno al art. 120. Necesidad de dar autonomía a los fiscales. El art. 3 inc. G), estaba en discusión si debía ser considerado un organismo extra poder. La función tripartita del Estado, en el sistema de contrapesos, debía considerar a los Ministerios Públicos como extra poder y que no recibieran instrucciones desde afuera. En la Defensa, la autonomía de los defensores es dirimente. Debe tenerse en cuenta la Defensa Material como la Técnica. Recordó al Dr. Fapiano (Procurador General de la Nación), quien era cabeza del MPF y Jefe de los Defensores. Que había que asegurar sus derechos. En el proyecto, el organismo extrapoder debía tener autonomía funcional y autarquía financiera. En una primera discusión, el Procurador y el Defensor, debían durar 5 años en sus cargos, así como todos los miembros de ambos organismos. El Dr. Fapiano entendió que había que dar estabilidad a los fiscales. El Dr. Becerra fue el primer Defensor General, el MPD nace en el año 1998. Art. 70 de la Ley 24.946, establece que los integrantes del Ministerio Público gozan de la estabilidad que prevé el art. 120 CN. La Dra. López Puleio, refirió que para empezar a caminar había que ser autónomos. Esto tuvo un gran impacto. El MPD tiene un gran lugar. Generó un sistema de concursos públicos. Ley 24.046, es una ley de asignaciones funcionales. Mencionó el Caso Ruano Torres y familia vs El Salvador. En donde el sistema de la Defensa Pública en el Sistema Interamericano, cobra relevancia, estableciendo determinados estándares que se deben cumplir. Mencionó un caso de la provincia de Córdoba, en donde se denuncia a una defensora por su actuación en la causa. Posteriormente se dictó la Ley 27.149, en donde hay una Defensoría General autónoma y se permite el diseño de políticas públicas para la protección de grupos vulnerables. En la Ley 24.946, la Defensa Pública no tenía misión. La Ley 27.149, permite la protección de intereses difusos. Resalta la puesta en marcha del sistema adversaria. Finalmente, el Dr. Casas Nóbrega, presidente de la comisión del MPF manifiesta que es momento de avanzar y que es un momento histórico El **28 de octubre de 2024**, se informa acerca de la **Creación de Tribunales de Familia y laborales en el marco de la Justicia de la CABA, estado de situación y acciones posibles**. El Dr. Stringa indica que hay mucha preocupación en el fuero civil y laboral, en torno a la asignación de competencia de familia y laboral, a tres juzgados de la Justicia de CABA, a partir del 1 de enero de 2025; y la posterior creación de seis juzgados, con esa competencia, en

el proyecto de la Ley de Presupuesto. Se realizaron reuniones con operadores de los fueros involucrados. En principio habría dos problemas: 1) la falta de especialización, ya que la Ley 26.061, asigna las cuestiones de familia, a los jueces de familia y los juzgados contencioso administrativo-tributario de CABA, carecen de esta especialidad. 2) su Inconstitucionalidad. Realizaron una nota para que se eleve, en el día de la fecha, al HCD, para que se lleven a cabo las acciones judiciales que correspondan, en razón del poco tiempo que hay hasta el 1 de enero próximo. Refirió que el HCD por unanimidad, debe instruir al Dr. Spota, abogado de la Asociación, para que realice las acciones judiciales pertinentes. El **Dr. Comellas entiende** que esta situación es más grave que el Traspaso, ya que implica un vaciamiento y un avance sobre una competencia nacional. El **Dr. Álvarez** refiere que el HCD debe resolver un modo de obrar, ya que la atribución de competencia (Control de legalidad, Guardas, Adopción, Filiación) sería a partir del 1 de enero de 2025. El fuero de Familia quedaría reducido a ser jueces de divorcios. Entiende que la Acción preventiva se convertiría en efectiva con el paso del tiempo. Esto debería resolverse en el día de la fecha. Debemos tener una actitud clara de la Cámara Civil, la DGN y la PGN. Tenemos que dar el primer paso como comisión y trasladarlo al HCD. La situación es grave. De efectivizarse lo plasmado en el proyecto, sería un salto atrás. No es sólo un reparto de trabajo, sino que hay una visión social y progresista detrás de todo ello. La comisión votó por unanimidad que se presente en el día de la fecha, la nota al HCD para que intervenga el abogado de la Asociación. Se formará un equipo de trabajo a fin de seguir el tema. Se instó a invitar al Plenario de los Jueces de la Cámara Civil e involucrar a la DGN. El **Dr. Stringa** refirió que en día de mañana se reunirá la Comisión de Familia de la Asociación y se tratará el tema. **Informe de la Vicepresidenta con relación a las reuniones llevadas a cabo en San José de Costa Rica por AIDEF.** La **Dra. Ocampo** informó que se llevaron a cabo las reuniones del Comité Ejecutivo, Consejo Directivo y Asamblea General de la entidad. Se realizó una reforma estatutaria para aumentar a cuatro miembros por cada país (dos instituciones y dos asociativos). Se propicia mayor participación de países y de asociativos. Hubo renovación de autoridades del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo para el período 2024-2026. La Dra. Rivana Ricarte de Oliveira, Presidenta de la Asociación Nacional de Defensores y Defensoras Públicos del Brasil (ANADEP), será Coordinadora General de AIDEF. La Dra. Stella Maris Martínez ha sido reelecta en la Secretaría General. Se expuso el estado de los casos llevados a cabo por los Defensores Públicos Interamericanos, que versan sobre los temas de Refugiados, Impacto Ambiental. Se destacó la labor realizada por ellos. Realizaron una visita a la Corte IDH. Se realizó el X Congreso de la AIDEF, en donde se presentó un informe de ACNUR (Protocolo de trabajo). **Informe con relación al pedido de reunión con las autoridades de la DGN relativo a la periodicidad de las visitas de las personas privadas de la libertad en el ámbito de las Alcaidías de CABA.** La **Dra. Ocampo** informó que la Dra. Martínez se encontraba de licencia, por lo que no se pudo llevar a cabo la reunión. **Situación de hacinamiento en comisarías y Alcaidías en el ámbito de CABA.** La **Dra. Galán** informó que se solicitará una reunión con la Ministra de Seguridad de Nación y el Ministro de Seguridad de CABA. Se realizará una nota a tal efecto. **Informe en orden a las gestiones que se están llevando a cabo en relación al funcionamiento del sistema de gestión defensapublica.net.** La **Dra. Ocampo** informó que la DGN realizó una respuesta detallada al planteo de la Asociación. Se estableció que habrá una reunión permanente por jurisdicción y materia, para optimizar el uso del defensa.net, para que sea utilizado como un sistema de gestión y no sólo de acumulación de datos. Las **Dras. Sardaños y Hegglin**, se propusieron para formar parte del equipo. **Reunión Anual de Defensores. Presencialidad.** La **Dra. Galán** informó que en atención a la reunión que se llevará a cabo el próximo 29 de noviembre en la Universidad Austral, se realizará una nota solicitando que se realice de manera presencial. **Revisión de la vigencia temporal de los exámenes de ingreso bajo el sistema de Ingreso Democrático.** La **Dra. Bisserier** postula plantear a la DGN que dichos exámenes no venzan y que puedan ser tenidos en cuenta para aquellos que se encuentran bajo la modalidad de interinato, ya que, en la actualidad, a estos últimos, se les exige, una vez efectivizados, la aprobación de un nuevo examen. Se realizará una nota en este sentido, dirigida a la Defensora General. **Planteo de los Defensores de Víctimas con relación a la equiparación salarial, estado de situación. Informe del Dr. Pablo Candela.** El **Dr. Candela** informa que solicitó a la DGN la equiparación de su remuneración en los términos del art. 39 del CPPF y del art. 50 de la LOMPD. En respuesta a ello, la DGN rechazó su planteo por entender que no tiene previsión legal, ya que la ley de Víctimas se sancionó con posterioridad al CPPF y a la LOMP'D. Informó que en el PJ y en el MPF se realizaron soluciones alternativas a la cuestión, a través de resoluciones que permitieron la percepción de una compensación remunerativa. En principio sólo quedaría iniciar acciones legales. El **Dr. Vargas** informó que en horas de la mañana estuvo en la DGN y que a su entender sólo restaría continuar con la vía judicial. La **Dra. Bisserier** aporta que ante el planteo quedaría la vía judicial y sería importante aportar un proyecto legislativo para impulsar y llevar a cabo igual remuneración por igual tarea. Se resolvió que el colectivo de los Defensores Públicos de Víctimas, conversarán sobre el tema y lo traerán nuevamente

a la comisión para su debate. **Encuentro Nacional del MPD en la Universidad Austral los días 2 y 3 diciembre.** La Dra. Galán informó que aún no hay novedades acerca de la participación que tendrá la Asociación en esas jornadas. El **12 de diciembre de 2024**, se informa con relación al **pedido de reunión con las autoridades de la DGN relativo a la periodicidad de las visitas de las personas privadas de la libertad en el ámbito de las Alcaidías de CABA**. La Dra. Galán Muñoz informó que el 22 de octubre pasado se presentó la nota de solicitud a la Mesa Directiva y el 27 de ese mismo mes se envió a la DGN. Como consecuencia de ello y a raíz de que la Dra. Martínez se encuentra de licencia, la semana próxima se mantendrá una reunión por zoom, con los Dres. Giardelli y Gustavo Iglesias. Se plantea el problema de la cantidad de alcaidías que reciben detenidos y que deben ser visitadas y su dispersión geográfica. El problema principal es la frecuencia con la que deberían realizarse. La Dra. Martínez entiende que hay dos planteos que deben diferenciarse: uno es la periodicidad de las visitas y el otro es el estado de las comisarías/alcaidía (Punto 4 del orden del día). Respecto a esta última situación las autoridades de la Asociación están ocupándose del tema y cuando se concrete una reunión con la Ministro de Seguridad de la Nación, se invitará a la defensa oficial a ser parte de la misma. Se informa que el SPF no recibe detenidos alegando cuestión de cupo y a raíz de ello las alcaidías están sobre pobladas. La Dra. Tesoriero refiere haber participado de un Hábeas Corpus Correctivo en relación con las condiciones de alojamiento de su jurisdicción. Por otra parte, El Dr. Matkovic entiende que, atento las condiciones de alojamiento de las personas privadas de libertad, debe haber un marco vacunatorio para el personal que trabaja en contexto de encierro. En Mi Argentina hay un esquema vacunatorio y refiere que debe tener cobertura. Se debate acerca de si debe haber una resolución que sugiera un plan vacunatorio. Se entiende que esto sería reconocer que la realización de las visitas es peligrosa. Se resolvió que este tema será tratado la semana próxima en la reunión con el Dr. Giardelli y el Dr. Iglesias. **Informe en orden a las gestiones que se están llevando a cabo en relación al funcionamiento del sistema de gestión defensapublica.net.: armado de los equipos para las sugerencias de mejoras.** Las Dras. Sardaños, Tesoriero y el Dr. Artola, se propusieron para formar parte del equipo. Se sugirió que sería importante que formen parte de este equipo, representantes de las jurisdicciones en donde se haya implementado el CPPF, así como de los colegas que tienen competencia multifario. **Revisión de la vigencia temporal de los exámenes de ingreso bajo el sistema de Ingreso Democrático. Estado de situación.** Se envió la nota a Presidencia. **Creación de Tribunales de Familia y laborales en el marco de la Justicia de la CABA, estado de situación.** Se informa que se presentó el tema en la reunión del HCD del mes de octubre y se aprobó por unanimidad realizar una acción judicial que se le encargó al Dr. Spota. Hubo una reunión informativa con el mencionado profesional. El proyecto de presupuesto que incluye la creación de esos tribunales se debate en el día de la fecha, en la Legislatura de la Ciudad. Se informa que el Dr. Stringa y la Dra. Navarro Lahitte aportaron material. La DGN relativizó que se materialice la cuestión planteada en el proyecto. La Dra. López Puleio sostiene que los jueces sin especialidad representan una preocupación para el rol de la Defensa de los grupos vulnerables. Apunta que en el HCD del mes de octubre se aprobó por unanimidad la realización de una Acción de Amparo. **Planteo de los Defensores de Víctimas con relación a la equiparación salarial. Estado de situación.** El Dr. Candela informa que consultó con sus colegas y no se pusieron de acuerdo en el tratamiento que debe dispensarse al tema. Espera tener novedades para la próxima reunión. **Propuesta de cronograma de reuniones para el primer semestre 2025 (poner las fechas).** 1) Febrero: virtual -20/2 - 14:30 hs.

2) Marzo: presencial - aún sin definir, ya que aún no hay fecha del HCD y habrá de coincidir con esa reunión

3) Abril: virtual - 10/4 - 14:30 hs.

4) Mayo: presencial a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, aún sin definir fecha. (Punto 12 del orden del día).

5) Junio: virtual – aún sin definir. **Informe de las Jurisdicciones que iniciaron recientemente la implementación del CPPF: Comodoro Rivadavia y General Roca. Eventuales problemas de implementación. Jurisdicción de Mendoza:** el Dr. Pérez

Videla sostiene que en lo que hace a la Defensa, hay un impacto en cuanto a la celeridad, pero no respecto de los derechos. Hay juicios más rápidos. La organización de los equipos de trabajo es perfecta. El Dr. Chervin refiere que tanto la Policía como la Fiscalía realizan designaciones de la defensa oficial en tiempo real y muchas veces no tienen en cuenta la posibilidad de designación de los abogados de confianza. **Jurisdicción General Roca, Neuquén y Río Negro:** la Dra. Fariña manifiesta que los Fiscales no

están nombrados aún. Cada uno tiene su criterio y hay una gran desorganización. Hay un problema con los Migrantes. El **Dr. Matkovic**, a cargo de la Unidad No Penal, informa que el Equipo Acusatorio tuvo su primera audiencia. Que el resto de las unidades está sobrecargado. La jurisdicción de Neuquén y Bariloche, tienen mucha conflictividad a propósito de los casos no penales, con la comunidad Mapuche entre otros temas. Refiere también conflictividad en el Comando Unificado de Vaca Muerta (Gendarmería). Manifestó tener apoyo del Dr. Tedeschi. Refirió tener 110 ingresos no penales, por conflictos con el PAMI. **Jurisdicción de Comodoro Rivadavia:** El **Dr. Garone**, Defensor Coordinador, refirió que hay que repartir el trabajo de la manera más equitativa posible. El Área No Penal está colapsada, con las acciones contra el PAMI y por la situación de los Migrantes. Propicia la posibilidad de trasladar recursos humanos donde más se necesita. Cada provincia trabaja distinta. La **Dra. Pompo**, hizo referencia a la primera audiencia -de subsanación-, del nuevo CPPF en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en donde como consecuencia de una requisita irregular (debate entre los arts. 137 y 138), los camaristas dictaron un fallo de nulidad, debido al trabajo realizado por la Defensa Pública. **Capacitación anual 2025.** La Dra. Galán Muñoz informa que se proyecta una capacitación a realizarse en el año 2025 sobre sistema acusatorio e implementación del CPPF. Respecto del encuentro con la Ministra de Seguridad de la Nación, cuando se concrete, se debería también plantear la utilización de métodos alternativos al scanner, como el control con las paletas para detectar metales. La **Dra. López Puleio** refiere que a los niños cuyos padres se encuentran alojados bajo el régimen especial de alto perfil se los somete a situaciones degradantes de requisita cuando las visitas se realizan detrás de un vidrio, es decir, sin contacto alguno. Se remitirá una nota al HCD y también se realizará el planteo a los Dres. Giardelli e Iglesias, la semana próxima. **Equipo editorial para la elaboración de una publicación con motivo de los 30 años de la reforma Constitucional y la autonomía del MPD.** Se informa que se avanzará en una nueva publicación del MPD. **El 20 de febrero de 2025**, se informa con relación al pedido de reunión con las autoridades de la DGN relativo a la periodicidad de las visitas de las personas privadas de la libertad en el ámbito de las Alcaidías de CABA. La **Dra. Ocampo** informa sobre los avances en el tema. Le refirió el Dr. Giardelli, que se realizará una reestructuración del trabajo para dar apoyo. La **Dra. Sardañons** hace saber que en Defensoría Oral ante TOC n° 5, tiene 170 detenidos en más de 40 comisarías. La DGN extendió el plazo. Las **Dras. Sardañons y Soberano** entienden que debe ampliarse a tres meses y cargar entrevistas por Zoom. La **Dra. Ayala** refiere que se debe contar con un espacio para las visitas. La **Dra. Pompo** apoya la postura que el plazo de las visitas debe extenderse a tres meses. El **Dr. Figueroa** sintetiza los pedidos a realizar, en pedir la ampliación de la periodicidad a tres meses y contar con un lugar para realizar la visita. Se realizará una nota para pedir una reunión con los encargados de la Seguridad en Nación y en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. **Informe en orden a las gestiones que se están llevando a cabo en relación al funcionamiento del sistema de gestión defensapublica.net.:** armado de los equipos para las sugerencias de mejoras. Desde DGN, Martín Melani propuso que se conforme una subcomisión. Por el momento estará integrada por: las Dras. Saldañons, Ocampo, Fernández Mele y el Dr. Olmo, a los que sumarán otros representantes de las distintas jurisdicciones, instancias y fueros, quienes interactuarán con Política Institucional. **Propuesta de cronograma de reuniones para el primer semestre 2025. Se informa que habrá dos eventos en el año.** 1) la reunión presencial de la comisión, en la ciudad de Mar del Plata, los días 15 y 16 de mayo. La elección de la ciudad se realizó, en razón de ser la próxima jurisdicción en donde entrará en vigencia el CPPF. La idea es partir desde la ciudad de Buenos Aires. Se organizará la cantidad de personas que viajarán, a fin de poder conseguir los presupuestos de los hoteles lo más pronto que se pueda. 2) El segundo encuentro será en el mes de noviembre, el Encuentro Nacional de la Defensa Pública, en donde la AMFJN, la DGN, ADePRA y el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, serán los co-organizadores. Aún no se fijó ni fecha ni lugar. **En cuanto a la actividad internacional de la AMFJN.** La **Dra. Ocampo** informa que el 12 de febrero participó de la 12º Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos Y Políticos de la OEA, dedicada a la temática de "El rol de la defensa pública oficial en la justicia en asuntos ambientales". La actividad tuvo el fin de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas destinadas a profundizar la labor en la defensa del derecho a un ambiente limpio, sano y sostenible. En el mes de marzo de difundirá la fecha en la que se realizarán la reunión del Bloque y la actividad de las Pasantías. La **Dra. Martínez** recuerda el aporte de fallos para el Boletín de Ecuador. Los fallos deberán ser nacionales con aplicación de Derecho Internacional. Se informa que la **próxima reunión será presencial, el día 17 de marzo**, a las 13.30 h. A las 17 h se realizará la presentación del libro de la Defensa Pública de Nicolás Vargas. **Informe de las Jurisdicciones que iniciaron recientemente la implementación del CPPF: Comodoro Rivadavia y General Roca. Eventuales problemas de implementación.** **Jurisdicción General Roca, Neuquén y Río Negro:** la **Dra. Fariña** refiere problemas en la carga da datos. La **Dra. Duranti** manifiesta que no hay suficientes computadoras. La **Dra. Pompo** informa que hay dificultades

edilicias y falta de recursos. El **17 de marzo de 2025**, se informa **en relación a la implementación del CPPF por parte de los Magistrados y Funcionarios de las jurisdicciones alcanzadas**. El **Dr. Garone** refiere que el inicio de la entrada en vigencia en la jurisdicción de Comodoro Rivadavia, se produjo el 2 de diciembre último. Desde el primer momento se trabajó con la fiscalía. Se gestionan más Reparaciones Integrales. Es un cambio importante. Hay que litigar todo. Es un cambio notable, de mayor rapidez. La informalidad es muy importante. Se puede llevar la situación resuelta al Juzgado. El comienzo fue promisorio. La **Dra. Pompo** manifestó que el trabajo depende de la Fiscalía con la que se trabaje, con algunos se actúa con más celeridad. El sistema es muy bueno. Cada juez tiene su impronta. La **Dra. Fariña**, de la jurisdicción de General Roca, dice que en Bariloche no hay jueces ni fiscales efectivos desde hace 7 años. No tienen recursos. En la Unidad de Defensa Multifuero, tienen el tema social que es muy complicado. Tienen una justicia penal en dos tiempos. El **Dr. Garone** agrega que hay dificultades en algunas ciudades como Caleta Olivia, ya que las defensorías están muy aisladas. La **Dra. Tugnoli**, de la jurisdicción de Rosario, el sistema tiene aspectos positivos: la resolución de los casos es más rápida, los trabajos de campos son muy importantes. La semana pasada se realizó el primer juicio por trata de personas, en la que los imputados resultaron absueltos. La Unidad de Ejecución, tiene poco personal. La **Dra. Galán**, agrega que en su jurisdicción (Salta) hay problemas con los acuerdos de colaboración. En la Unidad de remanentes, hace tres años que no hay detenidos. La **Dra. Duranti** refiere que, en la ciudad de Mendoza y San Rafael, han crecido el número de Amparos. La **Dra. Tugnoli**, informó que se incorpora ciudad de Reconquista a la jurisdicción de Rosario. Desde la jurisdicción de Corrientes, se plantea dificultades en cuanto a la función del defensor de Menores. La **Dra. Galán** refiere que los defensores técnicos y los defensores de Menores, actúan por turnos. La **Dra. Poma Gala** hizo saber que, en Salta, la oralidad dio mayor valor al dictamen del Defensor de Menores. Obtuvo un mejor posicionamiento. Anteriormente, el trabajo era más teórico. La gestión del caso se realiza con producción de prueba. **Informe en orden a las gestiones que se están llevando a cabo en relación al funcionamiento del sistema de gestión defensapublica.net**. **Conformación definitiva de los equipos**. La **Dra. Ocampo** informa que la subcomisión propuesta por Martín Melani, por el momento está integrada por: los Dres. Tesoriero, Finger y D'Alessandro, a la que se espera que se sumen otros representantes de las distintas jurisdicciones, instancias y fueros, a fin de que haya una mejor representación. **Revisión de la vigencia temporal de los exámenes de ingreso bajo el sistema democrático**. Se debatió el tema y se arribó a que se presentará una nota al HCD, a fin de sugerir a la Defensoría General, que quienes trabajen interinamente y quienes saquen la máxima nota, queden en las listas. Se hizo referencia a la resolución de la Defensoría General, que habilita a las ordenanzas de las dependencias, a realizar cargas de datos en el sistema de Defensa.net. **Capacitaciones en orden a la implementación del CPPF en las jurisdicciones próximas a su implementación**. En este punto se debatió la necesidad de la capacitación en el área no Penal, con 3 o 4 jornadas, en donde se elegirán los temas y los expositores. Se sugirieron temas como, Salud Mental, Sistemas de Apoyo, Estrategias para el cumplimiento de sentencias, cuestiones procesales, Capacidad. **Audiencias en la Cámara Federal de Casación Penal**. El **Dr. Todarello** informa que el día 18 de marzo se llevará a cabo en la Cámara de Casación, audiencia de Plenario, en la sala de la Amia, el edificio de Comodoro Py, por la inconstitucionalidad de la prohibición de libertad y otros beneficios de Ejecución penal para condenados por la Ley 23.737. Se realizará para definir si resulta constitucional o no la prohibición de acceder, para personas condenadas por delitos contemplados en la Ley 23.737, a la libertad condicional, prohibida en el art. 14 del CP y otros relativos al régimen de ejecución penal (art. 56 bis de la ley 24.660). Él concurrirá como integrante de la Comisión de Cárcel. Aporta el link del canal de YouTube, para quienes quieran seguir la audiencia de manera virtual. El **Dr. Comellas** informa que habrá, también en la Cámara Federal de Casación, otra audiencia de inconstitucionalidad de las unidades fijas. **Falta de Defensores Públicos Coadyuvantes**. El **Dr. Chumbita** de la Provincia de La Rioja, refiere que cuentan solo con un titular y un Defensor Público Coadyuvante. **Organización del encuentro en la ciudad de Mar del Plata, los días jueves 15 y viernes 16 de mayo próximos**. Hasta el momento hay presupuestos de hoteles. La organización de la logística con los asociados que vienen desde el Interior, se realizará por espacio. Además, se debe organizar si habrá alguna actividad, además de la reunión mensual de la comisión. **En cuanto a la actividad internacional de la AMFJN**. La **Dra. Ocampo** informa que aún no hay fechas para la Reunión Extraordinaria de Aidef. Respecto del Blodepem, ningún país se propuso para ser anfitrión en las Pasantías. Se recordó que, en la segunda mitad del año, en octubre o noviembre, se realizará el Encuentro Nacional de la Defensa Pública, coorganizado por la AMFJN, la DGN, ADePRA y el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. **Pronunciamiento de la Comisión**. El **Dr. Garone**, postula, como integrante del espacio de la lista Celeste, para que haya un pronunciamiento respecto de las declaraciones en contra de la magistrada que intervino en los hechos del pasado 12 de marzo. La **Dra. Ocampo** refirió que en la reunión del HCD, que se llevaría a cabo en el día de

la fecha, seguramente habrá consenso para que se expidan en ese sentido. Asimismo, informó que se realizó la Primera reunión de la Comisión Permanente de la Justicia Nacional. La **Dra. López Puleio** recuerda que a las 17 horas se presentará el libro de la Defensa Pública del Dr. Nicolás Vargas. Se debate acerca de lo planteado y se solicitará al HCD, a través de los representantes del MPD, que la Asociación se expida en respaldo de la independencia y la protección de la independencia judicial. El **Dr. Figueroa** recuerda el aporte de fallos para el Boletín de Jurisprudencia Internacional, hasta el día 4 de abril próximo. Los fallos deberán ser nacionales con aplicación de Derecho Internacional. La **Dra. Ocampo** informa que el libro del Blodepem ya está finalizado. El **10 de abril de 2025**, se informa en relación con las actividades internacionales de esta Asociación. La **Dra. Ocampo** informa que en AIDEF se está avanzando en la propuesta de modificación del Estatuto, lo que fue tratado recientemente en la Reunión Extraordinaria por zoom y que, de prosperar la propuesta presentada impactaría favorablemente en una participación más activa en el consejo Directivo, con voz y voto sin alternancia, lo que representa una mayor presencia institucional y asociativa. Se adelantó que muy probablemente los días 26 y 27 de junio se realizarán las Reuniones de AIDEF en Montevideo, con miras a reforzar la Defensa Pública de la República Oriental del Uruguay. Y también podrían agregarse las reuniones del BLODEPEM el 25 de junio, sin que se haya fijado de momento instancia de congreso en esa oportunidad. Ningún país se propuso de momento para la organización de las Pasantías anuales. **Actualización con relación al Sistema Defensa.net. Conformación definitiva de los equipos.** La **Dra. Ocampo** informa que ya hay 11 personas inscriptas y que, desde Informática de la DGN, se contactarán para trabajar en la optimización del sistema. **Informe de implementación del CPPF en relación con la jurisdicción de Mar del Plata.** El **Dr. Varela**, coordinador de la jurisdicción, hace saber que se realizaron capacitaciones con los Dres. Muñoz, Gutiérrez Perea. Obtuvieron bastante material. Se trasladaron a la jurisdicción de Mendoza, donde los recibió el Dr. Amuchástegui. Entiende que el nuevo sistema es mucho más ágil. La Defensa se ve favorecida con la inmediatez con los fiscales y jueces. La capacitación en Litigación en Buenos Aires, se realizó a través de Inecip. Concurrieron a Salta, a un simulacro de juicio. En cuanto a la división del personal, se le dio prioridad a la jurisdicción de Mar del Plata. La coordinación requiere de bastante trabajo. Respecto de las unidades, en la actualidad la de Acusatorio se encuentra con menos trabajo y la de Remanente con mucha carga, lo que tenderá a revertirse con el paso del tiempo. Resalta la muy buena capacitación de la DGN. En la jurisdicción de Azul, se realizó una reunión previa con el juez de garantías, fiscal y defensa. No serán aceptadas las medidas pedidas por whatsapp y se pidió precisión en los hechos, para ser precisos en las defensas. La **Dra. Lo Gioia** refiere que aún no hubo audiencias y que la mayor complejidad está en la gestión interna de la unidad Remanente. Hay una Unidad de Ejecución para toda la jurisdicción. El **Dr. Garone** informa que en el Sur, hay una Unidad de Ejecución para toda la jurisdicción y se distribuyeron una persona por cada ciudad (5 en total). El **Dr. Ballieu**, a cargo de la Unidad de Remanente, dice que reforzó el equipo. Debe armar apoyo de litigantes. Hay unidades más pequeñas, dentro de la unidad. Coincide en que la mejor capacitación es la de la Defensa Pública. **Traspaso de la Justicia Nacional Ordinaria a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Creación de una comisión: Resolución 179/2025 – RESOL-2025-179-APN-MJ del Ministerio de Justicia.** La **Dra. Ocampo** informa que el día miércoles 9 de abril, se aprobó que tres (3) coordinadores -uno por cada espacio: Patricio Bermejo, Sebastián Picasso y Gabriel Rolleri, todos camaristas en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil-, serán los encargados de representar a la AMFJN y de participar en las reuniones preparatorias y de trabajo de la comisión recientemente creada por el Ministerio de Justicia. Se iniciarán las gestiones necesarias para poder participar en esas reuniones y que sea escuchada la voz de la Asociación. La **Dra. Soberano** sostiene que habría que conocer la posición de la DGN en este tema. La **Dra. Buffa** entiende que, debido a las diferencias entre el Poder Judicial y los Ministerios Públicos, habría que hacerle saber a los coordinadores, cuáles son los argumentos con lo que la Defensa Pública se opone al Traspaso de la Justicia Ordinaria, atento su particular situación. La **Dra. Galán** cree necesaria la confección de una nota, a fin de solicitarle al Dr. Giardelli, la postura institucional de la DGN. La **Dra. Soberano hace** saber que la Procuración no tendría inconvenientes en trasladar a los Fiscales Nacionales al fuero Federal. La **Dra. Ocampo** informa que los jueces en lo Criminal y correccional han pedido a la Cámara Criminal y Correccional, que se los incorpore al sistema acusatorio que se implementará en el próximo mes de agosto en esta Ciudad con el fuero federal y penal económico. Finalmente se acordó confeccionar una nota dirigida a la Comisión Permanente de la Justicia Nacional, a fin de hacerle saber los argumentos por los cuales el MPD se opone al traspaso a la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires. **Política Penitenciaria. A) Resolución 372/2025 del Ministerio de Seguridad de la Nación.** Inhabilitación del funcionamiento de centros de estudiantes en el ámbito del SPF y la prohibición de la permanencia de personas privadas de la libertad en espacios educativos fuera del horario de clases asignados. El Dr. **Destefano** informa que se presentó un Hábeas corpus que tramita en el Juzgado Nacional

en lo Criminal y Correccional n° 16, que dictó una medida de no innovar. La UBA dictaminó que no son indispensables. El **Dr. Matkovic** propuso confeccionar un programa similar al de la “Justicia va a la Escuela”, adaptado al ámbito carcelario, como propuesta desde la comisión del MPD. Se confeccionará una nota al Consejo Directivo para que la AMFJN emita un comunicado en donde manifieste la preocupación en relación a este tema. Dicha nota estará a cargo de las Dras. Martínez y Estábile. El **Dr. Todarello** propone como comisión ir a algún centro de detención. La **Dra. López Puleio** Propone adaptar el Programa de la Justicia va a la Escuela a un contexto de encierro. **Resolución 1346/2024 – Resol-2024-1346-APN-MSG del Ministerio de Seguridad de la Nación.** Establece la obligatoriedad para todos los internos alojados en el SPF de participar en las tareas de mantenimiento, limpieza, aseo e higiene de los espacios propios y comunes de los establecimientos penitenciarios. Se llevarán a cabo durante 5 horas diarias y no serán remuneradas. El **Dr. Carrique** refiere que con esta resolución se suspende el pago del trabajo de fajina. En el caso del CPF I es la mitad de los trabajadores. Esto ya vino reflejado en la liquidación del mes de marzo. Hay un Habeas Corpus Colectivo de Ezeiza que tramita ante el Juzgado Federal N° 2 de Lomas de Zamora –Expediente FLP 10627/25, a fin de que deje sin efecto la suspensión de los pagos. Asimismo, trasladó la preocupación del Director del CPF I, por las consecuencias. Esto redunda en una pérdida del salario, que tiene carácter alimentario. El **Dr. Matkovic** refirió que hay un Habeas Corpus presentado en favor de los detenidos de la Unidad de Senillosa. El **Dr. Figueroa** realiza un reconocimiento al Dr. Todarello por el trabajo realizado en las audiencias previas al Plenario por la inconstitucionalidad de la prohibición de libertad y otros beneficios de Ejecución Penal para condenados por la Ley 23.737. Trabajo que fue destacado en el mismo plenario. La Sala II entiende que el plenario fue mal convocado, por lo que no están obligados hacia él. La **Dra. Vázquez** hizo saber que, en seis expedientes con libertad favorables, el juez solicita que el Fiscal se expida nuevamente, en virtud del fallo Tolaba. **Se recuerda que la próxima reunión presencial se realizará el día jueves 15 de mayo próximo en la ciudad de Mar del Plata.** El **15 y 16 de mayo de 2025**, en la **ciudad de Mar del Plata**, se informó acerca de las actividades internacionales de la AMFJN, el informe de implementación del CPPF en relación a la jurisdicción de Mar del Plata; los Fueros Federal de CABA y en lo Penal Económico; las capacitaciones en orden a la implementación del CPPF las jurisdicciones próximas a su implementación; la situación de las personas privadas de su libertad en las Alcaidías y en las dependencias del SPF y se informó en relación a la Resolución 179/2025 del Ministerio de Justicia mediante la cual se creó la Comisión que tendrá a su cargo el estudio y análisis de la transferencia de la justicia nacional ordinaria a la jurisdicción de CABA. El **3 de julio de 2025 en la ciudad de Corrientes**, se informó acerca de las **propuestas para el traspaso de funcionarios/as en el marco de implementación del CPPF** (documento presentado ante la Comisión de Funcionarios en la reunión del pasado 19 de mayo). El **Dr. Flores**, refirió que hay que resguardar el mecanismo concreto para poder ingresar al MPD. La **Dra. Pinos**, entiende que para el ingreso al MPD, es necesario rendir el examen Técnico Jurídico. El **Dr. Comellas** manifestó que se debe respetar la trayectoria. La **Dra. Fariña** sostuvo que se va a necesitar más agentes. El proyecto que se realice debe ser claro. Retoma la palabra el **Dr. Flores**, quien manifestó que los funcionarios que ingresen al MPD, no pueden ser eximidos del examen y que el proyecto debe ser lo más consensuado posible. El **Dr. Filia** entiende que hay que distinguir el examen para ascender del examen para la función de Defensor Público Coadyuvante y de Auxiliar Fiscal. Que los exámenes para la función de los Defensores Públicos Coadyuvantes y de los Auxiliares Fiscales, también debe ser exigidos a los agentes del MPD y del MPF, para un mejor servicio de Justicia. Debe realizarse un trabajo conjunto entre la Defensora General y el Procurador. Los Defensores Públicos Coadyuvantes sustentan el sistema. El **Dr. Flores** agregó que hay que resguardar a los funcionarios de todo el país. **Traspaso de la Justicia Nacional Ordinaria a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Creación de una comisión: Resolución 179/2025 – RESOL-2025-179-APN-MJ del Ministerio de Justicia.** La **Dra. Galán** informó que se presentó ante el HCD una nota en donde se pide una reunión con la Defensora General. La **Dra. Ocampo** hizo saber que la Defensora está de licencia. La **Dra. Navarro Lahitte** informó acerca de la aplicación del fallo Levinas a los Defensores Públicos Curadores. Hay que tener continuidad y frecuencia de las reuniones. El Poder Judicial de la Ciudad se mueve rápidamente, interviene en las cuestiones de familia (casos de violencia), en el fuero Contencioso, toma intervención en las lesiones leves. Dictó resoluciones en los regímenes de visita, otorgando competencia a los Juzgados de Faltas. La Justicia Nacional resiste el posible Traspaso y ha presentado una contienda negativa, dando intervención a la Corte. Es necesario un pronunciamiento del HCD. Agregó que se está dando intervención al Poder Judicial de la Ciudad en la representación del art. 103 del CCyC. Que ADePRA puede estar en la articulación y propició la participación en la comisión recientemente creada de la Asociación. Enfatizó que la Comisión está conformada por tres jueces civiles. **Informe de implementación del CPPF en relación con la jurisdicción de Mar del Plata.** El **Dr. Puppio** hizo saber que el trabajo se multiplicó. Se cerraron acuerdos de

juicio abreviado, impensados anteriormente. En la ciudad de Mar del Plata se realizó una audiencia de formalización (Dra. Castro) y resultó una experiencia positiva. La **Dra. Lo Gioia** dijo que aún no tuvieron mucho movimiento. Hubo dos intervenciones que se pudieron solucionar sin mayores complicaciones. El **Dr. Puppio** manifestó tuvieron acceso a los legajos fiscales, antes de las audiencias, sin problemas. Los fiscales de Mar del Plata, Azul y Tandil, están abiertos a compartir la información. La **Dra. Galán** refirió que a raíz de la implementación del CPPF en CABA, en los fueros Federal y Penal Económico, el próximo 11 de agosto, se realizaron capacitaciones desde DGN y la AMFJN. Se realizaron viajes de capacitación. Los días 10 y 11 de julio los Defensores Públicos Coadyuvantes se capacitarán en la jurisdicción de Salta. El 24 y 25 de agosto próximos, habrá otra capacitación en la ciudad de Salta. El **Dr. Garone** expresó que la experiencia inmersiva es ver en tiempo real el desarrollo del proceso. Resultan de mucha ayuda. Los días 14 y 15 de julio se realizarán en CABA, para los fueros Federal y Penal Económicos. La **Dra. López Puleio** Se realizó la división en unidades. Hay dos unidades de Acusación. La capacitación es muy buena. Los fiscales no saben cómo se van a organizar. El Procurador no pidió prórroga. La Dra. Plazas tendrá la competencia no penal. La **Dra. Galán** quiere incorporar en el viaje de inmersión a los agentes de Casación. El **Dr. Vargas** refiere que la capacitación en la jurisdicción es muy importante. **Organización del congreso Nacional de la Defensa Pública para el mes de noviembre de 2025**. Se informa que se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre en la ciudad de Jujuy. Se realizará con la coorganización del Consejo Federal de la Defensa Pública (Defensora General de Jujuy), la DGN, ADePRA y la AMFJN. Hay que organizar el presupuesto, sobre la base de los concurrentes. Hay que establecer cronograma de actividades, expositores y demás cuestiones afines al evento.

El costo será de \$ 80.000 (funcionarios y \$ 100.000 (magistrados). La próxima reunión de la comisión y del HCD serán el 11 de agosto y deberá haber un panorama concreto de quienes viajan. La **Dra. Martínez** hizo saber que el Consejo Federal evalúa los temas que pueden interesar. La **Dra. Buffa** refiere que si la AMFJN está como coorganizadora hay que tener en cuenta que esto implica, además, el aporte de dinero para la organización del Congreso, más allá de los gastos (de hotel y viaje) que conllevan el traslado de los asistentes de nuestra comisión a la ciudad de Jujuy. Esto para ser tenido en cuenta al momento de realizar el presupuesto. **Informe en relación con las actividades internacionales de esta Asociación**. La **Dra. Ocampo** informa que, en la ciudad de Montevideo, república del Uruguay, se realizaron las reuniones ordinaria y extraordinaria de AIDEF, los días 26 y 27 de junio pasado. En la reunión Extraordinaria del Consejo Directivo se aprobó una modificación del art. 21 del Estatuto de la AIDEF. Esto permite una participación más activa en el Consejo Directivo, con voz y voto sin alternancia, lo que representa una mayor presencia institucional y asociativa y permite afianzar la autonomía de la Defensa Pública. Asimismo, El Salvador será el encargado de confeccionar el Boletín de jurisprudencia de AIDEF, por lo que se solicita material para ello, el que deberá remitirse hasta el 16 de julio próximo. La realización de estas reuniones en la ciudad de Montevideo se realizó con el fin de defender y respaldar el proceso de autonomía de la Defensa Pública de Uruguay. Asimismo, se aprobó una declaración de apoyo a la Defensa Pública de Chile para lograr su autonomía plena. La pauta para el material del boletín, deben ser casos con estándares internacionales. Fallos locales que den cuenta de la aplicación de normas interamericanas e internacionales. **Situación de las personas privadas de su libertad en las Alcaidías y en las dependencias del SPF**. La **Dra. Sardaños** refiere que presentó a DGN un informe de gestión, con un análisis del problema. Las dificultades principales, hay entre 33/45 comisarías que visitar y el del traslado de los detenidos. Compartirá el informe a los miembros de la comisión. Agrega que es muy difícil cumplir operativamente con la obligación de visita. Hay un diálogo abierto entre la DGN y la AMFJN, a fin de obtener propuestas concretas. La **Dra. Baluk** informa que los Defensores Públicos Curadores no cuentan con secretarios, ya que la DGN, ante este reclamo, contestó que no se puede realizar por cuestiones presupuestarias. El **Dr. Vargas** hace saber que las cuestiones educativas y de salud, respecto de las personas privadas de la libertad, tienen una tendencia regresiva. Hay que iniciar el camino de diálogo y encararlo juntamente con la comisión de Ejecución Penal. **Se recuerda que la próxima reunión presencial se realizará el día lunes 11 de agosto próximo**

#### RECONOCIMIENTO:

Dra. Clarisa Galán Presidenta de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa.

#### **Comisión de Proyecto Legislativo**

Al comenzar la primera reunión del período (el día 19-02-2024), los integrantes de la comisión que trabajaron en años previos hicieron mención y presentaron brevemente los proyectos de ley en los que fueron trabajando, algunos de los cuales ya fueron elevados al H. Consejo Directivo (CONSEJO DIRECTIVO

DE LA ASOCIACIÓN), a saber: Modificación del Plan Médico Obligatorio Archivo y destrucción de causas judiciales en la Justicia Federal y Nacional (actualización del Decreto-Ley 6848763) Firma única de un integrante del tribunal para despachos de mero trámite. Despenalización del uso medicinal del cannabis. Si bien este proyecto fue anterior a la regulación del REPROCANN se advirtió que éste último instituto no significó la plena despenalización La imprescriptibilidad retroactiva de los delitos de abuso sexual infantil. Si bien este proyecto no logró mayoría el año pasado, se propuso buscar nuevas vías para fundamentar la imprescriptibilidad, y las impulsoras del proyecto de comprometen a circularlo entre los miembros de la comisión. La creación de un fuero previsional específico en los departamentos judiciales del interior y la modificación del art. 49 del régimen previsional. Gestionar la modificación del sistema LEX100, que permite seguir ingresando presentaciones en expedientes archivados en los que figura la leyenda “fuera de término”. La actualización de los montos en los delitos de contrabando, lavado de activos y delitos tributarios. Creación de la Unidad de Valor Tributario para que no sean necesarias sucesivas actualizaciones. Modificación de la ley de amparo, con especial énfasis en la regulación de los amparos colectivos. Se propuso enviar comunicación al CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN para conocer el estado de esos proyectos. En las siguientes reuniones (2 y 3) surgió la cuestión de la identidad institucional y el logo de la comisión: La empresa Eikon, informó que estaban contratados por la Asociación para reformar la página web. Respecto del logo, los miembros votaron por mayoría en insistir en el enviado previamente por la comisión. Se resolvió redactar la información de los roles de la comisión para su difusión por la página web: Creación, desarrollo y discusión de diferentes proyectos legislativos vinculados a las distintas ramas del derecho con el fin de facilitar la tarea jurisdiccional. Dictaminar u omitir opinión sobre distintos proyectos legislativos en curso en el Congreso de la Nación. Promover y elevar estos proyectos al Honorable Consejo Directivo. Articular con otras comisiones para trabajar temas comunes. Convocar a expertos de distintas especialidades, por los canales institucionales pertinentes, a fin de debatir y producir intercambio de opiniones sobre temas puntuales que trabaje la comisión. Evacuar consultas de las otras comisiones respecto de otros proyectos legislativos. Intervenir en toda cuestión de interés en que sea solicitada la opinión de esta comisión. A mediados de año se resolvió solicitar a presidencia por vía formal (correo electrónico) información sobre el estado de los proyectos de cambio del PMO (Plan Médico Obligatorio); archivo y destrucción de expedientes, equinoterapia; propiedad comunitaria indígena; girados oportunamente para su tratamiento. Al día de hoy no se ha recibido respuesta formal por ninguna vía. Miembros de la comisión objetaron que la comisión no puede pedirles explicaciones al CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN, en tanto por reglamento sólo tienen funciones accesorias y auxiliares, por lo que se comenzó a discutir la necesidad de un reglamento para elevación y consulta, que fue trabajado durante todo el año junto con miembros de la comisión de Estatuto y Reglamento. Se diseñó un borrador y en mayo de 2024 se elevó en consulta formal a la “comisión de interpretación de estatuto y reglamento”. A finales de año esta comisión lo elevó al CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN y fue aprobado. También en 2024, se constituyó un grupo de trabajo tendiente a reformar de ley de Migraciones y simplificar el trámite para la ciudadanía. Tras varios meses de trabajo y discusión, ante el dictado del DNU 366/2025, que reformó estos mismos temas, no se pudo lograr consensos sobre pronunciarse respecto de este decreto. También

en este primer período se propuso crear una oficina de mediaciones, conciliaciones y soluciones alternativas de conflicto para el proceso penal, basado en la experiencia que existe en la Provincia de Buenos Aires con la ORAC, y probablemente teniendo como base material la DECAEP (o no). Al respecto los asistentes refirieron que un problema central para el proyecto era la asistencia letrada de las víctimas, y se planteó la discusión sobre en qué Ministerio Público debería recaer esta responsabilidad. Otra objeción es que existe una acordada de la Cámara Federal de Casación Penal al respecto. Se trabajó en este proyecto durante unos meses, pero no se llegó a consensos. Se comenzaron las reuniones del grupo de trabajo del proyecto de decomiso de bienes, e indicó, pero se objetó que actualmente se encuentra en labor parlamentaria en el Congreso de la Nación, observando varios aspectos que podrían ser modificados. Sobre este punto y tras varias discusiones, no se logró consenso para avanzar. Sobre la segunda mitad del año 2024 de trabajó sobre la reforma del art. 321 del Código Procesal Penal de la Nación. En agosto de este año, junto con el Dr. Federico Causse se creó una comisión de trabajo conjunto con la Comisión de Instituto para proponer reformas de artículos específicos al Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Finalmente se logró un texto propuesto de reforma y actualización del artículo mencionado, elevado a comienzos del año 2025 al CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN. Se propuso también la creación de la oficina que centralice el control del cumplimiento de las suspensiones de juicio a prueba en materia penal, mas no se lograron consensos para este proyecto sobre la base de que tal oficina ya está prevista en el nuevo CPPF que pronto entrará en vigencia. A fines de 2024 y durante 2025 se planteó la necesidad de emitir un dictamen sobre las nuevas leyes penales y procesales penales, y tampoco se lograron consensos para esto.

Dr. Mariano Gutiérrez Presidente de la Comisión de Proyecto Legislativo.

#### **Comisión de Relaciones Institucionales.**

##### **Instituto Superior de la Magistratura**

Durante los años 2024 y 2025, se desarrollaron múltiples actividades de formación, reflexión y actualización jurídica, orientadas a fortalecer la independencia judicial, la calidad institucional y el abordaje interdisciplinario de los desafíos contemporáneos del sistema de justicia. Este informe presenta un resumen estructurado de las actividades realizadas, notas institucionales elevadas, y aquellas programadas para el segundo semestre de 2025.

#### **Actividades Académicas y de Formación**

##### **Actividades Finalizadas (2024)**

Se llevaron a cabo 22 actividades con estado “Finalizado”, entre ellas:

- **Seminario de Argumentación Jurídica (04/04/2024)**
- **Independencia Judicial – 1.ª y 2.ª Mirada (08/05 y 09/08)**
- **Cuantificación del Daño de la Persona (13/05)**

- **Acceso Remoto a Justicia (12/06)**
- **Fundamentos Neurocientíficos en las Decisiones Judiciales (19/06 y 01/07)**
- **Curso de Gestión y Auditoría de Sistemas de Calidad – Normas ISO 9001 (16/09)**
- **Ciclo de Conversatorios sobre el Código Procesal Penal Federal (21/10)**
- **Justicia y DDHH en entornos de creciente digitalización (06/11)**
- **Derecho de los Animales – Teoría y Función Judicial (12/11)**
- **Mesa de Debate: El Proceso Civil en el Siglo XXI (03/12/2024) – *En curso***
- **Honorarios y Discrecionalidad Judicial (25/11/2024) – *Aprobado***
- **Diplomatura de Lavado de Dinero: Prevención, investigación criminal, evidencia digital e inteligencia artificial**

Estas actividades reflejan una diversidad temática que incluye derecho constitucional, penal, previsional, civil, laboral, y enfoques interdisciplinarios como neurociencias y comunicación judicial.

## **Actividades Postergadas (2024)**

- **Independencia Judicial – 3.ª Mirada (15/10/2024)**

## **Notas Institucionales (2024–2025)**

- **Reserva de grabación conjunta con Comisión de DDHH (06/11/2024)**
- **Informe sobre actividad en Universidad Complutense de Madrid – Diplomatura Lavado de Dinero (12/11/2024)**
- **Desafíos del Código Procesal Penal Federal – Experiencia en Salta (02/07/2025)**

## **Actividades 2025**

### **Finalizadas**

- **ISO 9001 – 2025 (07/04/2025)**
- **Neurociencias y Derecho de Daños (02/06/2025)**
- **La importancia de la educación judicial (14/03/2025)**

### **Programadas para Segundo Semestre**

- **Compliance y Responsabilidad de Administradores (18/08/2025)**
- **Gestión simple de sistemas complejos (07/08/2025)**
- **Procesos urgentes en la Justicia Nacional del Trabajo**

## Análisis General

- **Total de actividades registradas:** 33
- **Actividades finalizadas:** 27
- **Actividades en curso o aprobadas:** 2
- **Actividades postergadas:** 1
- **Notas institucionales elevadas:** 3

## Conclusión

El conjunto de actividades desarrolladas evidencia un compromiso sostenido con la formación judicial continua, la actualización normativa y el abordaje crítico de los desafíos institucionales. Se destaca la incorporación de enfoques interdisciplinarios, el fortalecimiento de la independencia judicial y la apertura al debate público sobre el rol de la justicia en contextos digitales y sociales complejos.

Dr. Federico Causse, Presidente de Instituto Superior de la Magistratura.

## Relaciones Institucionales

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales, a fin de remitir la MEMORIA de la comisión a mi cargo, en la que habré de consignar los convenios suscriptos bajo vuestra presidencia, durante el año en curso.

1. Convenio marco y arancelario con la Universidad del Salvador.
2. Convenio marco Universidad Nacional del Nordeste.
3. Convenio con el Banco MACRO.

Sin más, lo saludo cordialmente.

Dr. Nicolás Segura Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2024, siendo las 14:00 hs., se reúne la Comisión de Funcionarios, en la modalidad mixta entre presencial y en forma remota, con la presencia de su presidente el Dr. Pablo Flores, la vicepresidenta Dra. Alejandra Mpolás Andreadis, el vicepresidente del estamento ante el Consejo Directivo, Dr. Ignacio Rodríguez

Berdier, y los coordinadores, Dra. Sheila de Elia Otero, por la lista Bordó, y el Dr. Sebastián Pablo De Simoni, por la lista de Compromiso Judicial. Asimismo, se encuentran presentes el Sr. presidente de la AMFJN, Dr. Andrés Fabián Basso, y la Sra. secretaria general, Dra. Paula Andrea Castro. En primer lugar toma la palabra el Dr. Andrés Basso, abriendo la primera reunión del año, quien destacó la importancia de la Comisión de Funcionarios, seguido por las palabras de la Dra. Paula Castro. Luego, el Dr. Pablo Flores da la bienvenida a todos los presentes y pasa a dar lectura del orden del día. Conforme ello, da por aprobada el acta de la reunión anterior. A continuación se presenta y también hacen lo propio las nuevas autoridades de la comisión, Dra. Mpolás Andreadis, así como los coordinadores Dra. de Elia Otero y Dr. De Simoni, y el Dr. Rodríguez Berdier. Luego se procede a escuchar propuestas de las funcionarias y funcionarios asistentes. Toma la palabra el Dr. Hernán Ré y expone la situación de las funcionarias y funcionarios de Corrientes, que han ratificado las distintas denuncias efectuadas a la jueza de la localidad de Goya, Dra. Pozzer Penzo. Explica que se han acercado a la Comisión denunciando diversos

hechos de violencia de la magistrada mencionada contra once funcionarios. Luego de ello, toma la palabra el Dr. Santiago Villagrán, secretario del Juzgado Nacional Civil 34, quien plantea la situación de sobrecarga laboral que viven los secretarios y secretarias del fuero civil desde la implementación del expediente digital, con tópicos como el sistema Lex100, la infraestructura, la capacitación y adaptación del personal a la nueva modalidad, los problemas con las transferencias mediante plataforma del BNA con la consiguiente responsabilidad patrimonial que les pudiere ocasionar a los funcionarios, la no digitalización de expedientes por parte del Archivo que ocasiona que los Juzgados también se ocupen de la digitación de los expedientes, el cúmulo de trabajo y la celeridad que implica el trabajo remoto –respuesta rápida a los letrados con un consiguiente recargo de tareas sobre todo en los secretarios y secretarias, que además de las firmas de instrumentos, respuesta a los letrados, confección de DEOX, entre muchas otras tareas que se han incrementado con el devenir de la virtualidad, la dificultad que implica tomar vista de las actuaciones digitales, que insume mucho más tiempo en revisar un proveído o proyectar una resolución. Solicita que por intermedio de la Comisión se trabaje de forma conjunta con el CPACF (ya que muchas tareas que antes gestionaban los abogados ahora son realizadas directamente por los secretarios de juzgado) y con la Cámara de Apelaciones. Por su parte, el Dr. Sebastián De Simoni toma la palabra y agrega que se podrían proponer reformas al Reglamento para la Justicia Nacional, ya que la respuesta inmediata que esperan los usuarios, redonda en una demanda de recursos humanos muy importante, así como la conversión de algunos cargos por otros. A su vez, la Dra. María Florencia Massa, secretaria del fuero contencioso administrativo federal, toma la palabra y agrega que se deberían reformar los Códigos Procesales a fin de adaptarlos al expediente digital. Asimismo, debe realizarse una reforma reglamentaria que incluya el trabajo remoto. A continuación, toma la palabra el Dr. Máximo Musich, secretario del Juzgado Nacional Civil 1, y agrega que todas las omisiones del sistema o “burocracia digital” fueron absorbidas en un 100% por los secretarios. Se propone convocar al titular de la Dirección General de Tecnología, Sr. Hernán Rondinella, a la próxima reunión de comisión. Toma la palabra el Dr. Agustín Dávila Marks quien recuerda que ya se le han transmitido inquietudes sobre el sistema al Sr. Rondinella, quien las ha tenido en cuenta. Propone elaborar una grilla sobre la cual trabajar, por fuero, y avanzar en la articulación sobre proyectos legislativos junto con la Comisión de Proyectos Legislativos. Toma la palabra el Dr. Hernán Ré y propone que la Comisión trabaje por ejes (por ejemplo, Lex100 y Reglamento, equipamiento e infraestructura, violencia laboral, y demás cuestiones coyunturales que se vayan sucediendo). Seguidamente toma la palabra el Dr. Héctor Corrales, del Juzgado federal de Resistencia, y expone que los secretarios de la defensoría de su jurisdicción habían planteado su situación como defensores coadyuvantes y solicitaron se mantenga activo su planteo. Ante ello, el Dr. Rodríguez Berdier informa que ese tema está en la Corte. A continuación, toma la palabra la Dra. Virginia Doffi (Tucumán) quien describe que en su jurisdicción existe un juez multifuero y secretarios que asumen las diversas especialidades, y que las urgencias fueron asumidas por los secretarios de primera instancia con recursos propios (mails, WhatsApp), aunque los recursos son manejados por las Cámaras y no responden a las demandas de primera instancia. Toma la palabra Juan Ignacio Osquin (Comodoro Rivadavia) y manifiesta que los funcionarios de su jurisdicción realizaron un planteo por el tema mede las subrogancias, y querían conocer cuál fue el seguimiento a través de la Comisión. El Dr. Rodríguez Berdier informa que está para resolver, junto con los planteos de Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia. Luego de ello, toma la palabra el Ing. Eloy Pablo Bona, quien se desempeña en el Cuerpo de Peritos del PJN especializados en casos de corrupción y delitos contra la administración pública. Explica el funcionamiento del Cuerpo y que se encuentra a disposición para asistir en esa temática. Ante ello el Dr. Rodríguez Berdier propone realizar un protocolo que se dicten capacitaciones presenciales y online, en el ámbito de la AMFJN. El Dr. Pablo Flores agrega que debería impulsarse a través de la Comisión de Peritos. A continuación, el Dr. Flores pasa a leer el punto siguiente del orden del día: Objetivos de la Comisión en punto al desarrollo de las reuniones a desarrollarse durante 2024. Se propone realizar una reunión presencial en la sede de la AMFJN, y otra virtual, en forma intercalada, considerando las autoridades de la Comisión en trasladarse a puntos concretos del país donde resulte necesaria la presencia institucional, teniendo en vista la ciudad de

Corrientes como próximo destino. Asimismo, se propone trabajar en ejes temáticos para dar profundidad a los tópicos que surgieron de la presente reunión, así como se convoca a todos los asistentes a involucrarse. No siendo para más, a las 15:30 hs. Se dio por finalizada la reunión, la que fue grabada en su totalidad y puede verse en el link que a continuación se transcribe: [https://us06web.zoom.us/rec/share/j0SORoO\\_HkocCsgyaZPhT6f8PLQVq2navqdCPUZYUt\\_fWEt\\_czWvEOpRCfosSoG.yMJW\\_FJref7uQBm3R](https://us06web.zoom.us/rec/share/j0SORoO_HkocCsgyaZPhT6f8PLQVq2navqdCPUZYUt_fWEt_czWvEOpRCfosSoG.yMJW_FJref7uQBm3R)

Código de acceso: 47M#V!kP

Dr. Pablo Moran, Presidente de Seguimiento de Concurso

### **Seguridad Social**

En el segundo semestre del año 2024 la Comisión de Seguridad Social se reunió los días 12 de agosto, 16 de septiembre, 29 de octubre y 12 de diciembre. Todas ellas se realizaron bajo modalidad híbrida es decir que los afiliados contaron con la posibilidad de asistir tanto en forma presencial como virtual. La del mes de agosto fue realizada en conjunto con la Comisión de Funcionarios, mientras que la del mes de septiembre fue realizada en conjunto con la de Mapa Judicial. Estas dos reuniones antes citadas fueron particularmente ricas ya que en ellas se trataron diversos puntos como el problema que se da con la cantidad de Juzgados que están siendo subrogados por falta de designación de sus titulares, como así también la cuestión relativa a los cargos de funcionarios que quedaron fuera del Anexo I de la 24.018, la aplicación del impuesto a las ganancias a los miembros del Poder Judicial de la Nación con la nueva legislación, la necesidad de un tratamiento en conjunto y a nivel país de la distribución de las competencias y de las cargas de trabajo en materia de seguridad social ante la instauración del C.P.P.F., especialmente en las jurisdicciones que cuentan con Juzgados de competencia múltiple. Con la activa participación de asistentes de distintos lugares y jurisdicciones del país, se habló de las distintas alternativas existentes ante la numerosísima cantidad de causas que se tramitan contra la A.N.Se.S. y que abarcaron desde las posibilidades que implicaban la sanción o modificaciones de leyes hasta otras de carácter netamente administrativo que bien podían ser dispuestas e implementadas por las distintas Cámaras, como la conversión de Secretarías dedicadas a asuntos otrora candentes a secretarías especializadas. También se mencionó la necesidad de contar con cuerpos médicos forenses en las Cámaras en forma permanente y los proyectos que están en danza de modificar la actual ley 24.018/27.546 para poder retrotraer las últimas disposiciones en lo relativo al estado judicial de los jueces jubilados con el fin de poder cubrir todas las vacantes. Durante el segundo semestre del año pasado, miembros de esta Comisión participaron activamente en charlas organizadas por la A.M.F.J.N., a través de la Escuela de Capacitación Judicial que giraron en torno a la actualidad en materia de Seguridad Social, como fueron la que abordó la ejecución de sentencias contra la Caja de Retiros de la Policía Federal Argentina y la Jornada Anual de jurisprudencia del Fuero de la Seguridad Social: A 30 años de la instauración del Sistema Integrado ley 24.241 y 40 años de la última Reforma Constitucional, la que contó con la coordinación del Presidente de esta Comisión de Seguridad Social. Durante el transcurso del primer semestre del corriente año, la Comisión se reunió los días 18 de marzo, 29 de abril y 3 de junio. Todas se realizaron bajo ambas modalidades: presencial y virtual. Estas reuniones han versado sobre las implicancias que han traído aparejadas las modificaciones hechas a la ley 24.018 por la ley 27.546. Así, a lo largo de ellas se pudo escuchar las dificultades que tuvieron que atravesar algunos asociados en virtud de que los cargos que ostentaban que no figuraban como alcanzados por la última ley mencionada, la experiencia de algunos funcionarios tanto del poder judicial como del ministerio público fiscal que obtuvieron una sentencia favorable en relación a sus demandas sobre la escala prevista en el art. 15 de la ley 27.546 o por la no inclusión de su cargo en el anexo I de la ley. Finalmente se debatió y canalizó la iniciativa de gestionar una reunión entre las autoridades de esta Asociación con las de la A.N.Se.S. en orden a evitar, precisamente, que otros asociados varones que hayan alcanzado los 60 años de edad tengan que llevar sus casos a juicio con motivo de la escala de edad exigida para obtener la jubilación.

Dr. Juan Fantini, Presidente de la Comisión de Seguridad Social.

### **Seccional de Bahía Blanca**

La Seccional ha venido funcionando realizando reuniones mensuales, que se fijaron en general luego de las reuniones del Consejo Directivo y de las distintas Comisiones de la Asociación en la Ciudad de Buenos Aires, de manera tal que los socios que había concurrido tanto presencial o en forma virtual a alguna de esas reuniones, volcaran en la reunión de la Seccional los temas que se hubiesen tratado en aquellas, generándose un dialogo e intercambio de ideas al respecto. Se han llevado a cabo algunas actividades, a saber: Se realizó en Bahía Blanca los días 14 y 15 de noviembre de 2022 el seminario “Criptoactivos y delitos federales”, acerca de las nuevas tecnologías de criptomonedas y blockchain, y la investigación de delitos que involucren estas nuevas operaciones digitales, con las disertaciones de los Dres. Matías Latino y Santiago Moore, ambos Secretarios de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín. El día 31 de marzo de 2023 visitó la jurisdicción el presidente de la Asociación, Dr. Marcelo Gallo Tagle, en el marco de la reunión de Mesa Directiva desde el interior del país, acompañado por los Dres. Paula Castro y Leandro Gómez Constela; quienes en esa oportunidad además se reunieron en la sede de la Cámara Federal de Bahía Blanca con los funcionarios de la jurisdicción, y luego en otra reunión con los magistrados. En la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, se realizó el 23 de junio de 2023 el taller “Promoción de ambientes saludables”, cuyo objetivo es promover una cultura de trabajo saludable, libre de violencia y acoso en el mundo del trabajo, incluida violencia y acoso por razón de género, dictado por la Dra. Bettina Carol Koch, funcionaria del Consejo de la Magistratura de la Nación. Se realizó en la misma fecha, se realizó un evento vía zoom en la Sede de la Universidad Nacional de La Pampa, para el lanzamiento del Protocolo de la Comisión de Genero de la Asociación para Acosos Laborales, que contó con las presencias de la Presidenta y de la Coordinadora de dicha Comisión, Dras Noel Costa y Laura Ubertazzi, Se realizó en dependencias de la Cámara Federal, el día 4 de julio de 2023 el curso “Análisis de los delitos complejos en el ámbito de la Justicia Federal”, concretamente en relación a los delitos de lavado de dinero y trata de personas, dictado por los Dres. Fernando Freddi y Gonzalo Gassull, ambos Secretarios de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

Dr. Pablo Candisano Mera Presidente de la Seccional de Bahía Blanca.

### **Seccional Litoral**

Se deja constancia que, en esta Seccional, se ha realizado una alternancia en la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería entre autoridades con asiento en la ciudad de Santa Fe y en la de Rosario durante los años calendarios 2024 y 2025, ejerciendo como tales en dichos cargos, los Dres. Luciano Lauria, German Sutter Schneider, Patricio Longo y Virginia Wade respectivamente en el primero de dichos años (2024) y luego los Dres. German Sutter Schneider, Luciano Lauria, María Fernanda Tugnoli y Virginia Casinesse, también respectivamente en el segundo (2025) y que así continúan. Consecuentemente, las actividades realizadas desde el 1 de agosto de 2024 al 20 de febrero de 2025, momento en el que se produjo el cambio de gestión, han sido consignadas de acuerdo a la información brindada por el Dr. Patricio Longo. Periodo

comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y 20 de febrero de 2025: En continuidad con las actividades programadas con motivo de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal Federal en esta jurisdicción, desde los días 13 al 15 de agosto de 2024, un grupo de magistrados y magistradas de esta Seccional realizaron un intercambio de experiencias con jueces de Neuquén y de Río Negro en las ciudades de Neuquén y Cipolletti. La actividad fue organizada por la AMFJN, el Ministerio de Justicia de la Nación y los Poderes Judiciales de la provincia de Neuquén y de Río Negro. Además, asociados y asociadas participaron de las reuniones de las comisiones de Ministerio Público Fiscal y de la Defensa de AMFJN, que sesionaron en la ciudad de Rosario durante los días 21 y 22 de agosto de 2024. Asimismo, un grupo de asociados y asociadas de la Seccional participó de la reunión de la comisión de Funcionarios de la AMFJN, que sesionó también en la ciudad de Rosario el día 6 de septiembre de 2024. Periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2025 al 31 de julio de 2025. El 20 de febrero de 2025 se realizó el traspaso de autoridades, es decir dejó la presidencia el Dr. Luciano Lauría y asumió el Dr. German Sutter Schneider, consecuentemente cesan en la función de tesorera y secretario, respectivamente los Dres. Giselle Wade y Patricio Longo, tomando dichos roles las Dras. Virginia Cascinese y María Fernanda Tugnoli. El 7 de marzo de 2025, el Dr. Germán Sutter Schneider, la Dra. Silvina Andalaf Cassiello y el Dr. Cuello Murua viajaron a Reconquista a fin de dar bienvenida y brindar apoyo a los funcionarios y magistrados de dicha ciudad con motivo a la entrada en vigencia (6 de marzo de 2025) del Código Procesal Penal Federal en dicha ciudad y a la consecuente incorporación de la misma a la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario. En consonancia con ello, también se realizó un encuentro vía zoom entre los magistrados y funcionarios de la Defensa Pública de Reconquista y Rosario. El Dr. Fabio Procajlo, Supervisor de la Unidad de Defensa de Acusatorio de la ciudad de Rosario y la Dra. María Fernanda Tugnoli, Supervisora de la Unidad de Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y personas con capacidad jurídica limitada de la jurisdicción de Rosario, compartieron sus experiencias profesionales a partir de la aplicación del Código Procesal Penal Federal. El 30 de abril de 2025 la Seccional Litoral de la AMFJN reconoció a la Dra. Sylvia Raquel Aramberri por su abnegada labor, compromiso y servicio como jueza a cargo del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, con entrega de una placa y presente floral. El 14 de mayo de 2025 se celebró Asamblea Extraordinaria (art. 9 del Reglamento) con la finalidad de acordar la modificación del Reglamento de la Seccional Litoral (arts. 3 y 4) con motivo de la incorporación de la ciudad de Reconquista a nuestra Jurisdicción. La reforma del estatuto fue aprobada por unanimidad de votos y posteriormente los afiliados de Reconquista designaron vocal titular y suplente. El 31 de mayo de 2025, se realizó una capacitación denominada “Nosotros y los Medios” Herramienta para una comunicación más efectiva. Fue organizada de manera conjunta entre de la Seccional Litoral de la AMFJN y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Santa Fe, y el disertante fue el periodista Pablo Montenegro.

Los días 12 y 26 de junio de 2025, en la sala de audiencias sita en Bv Oroño 940 1° piso de Rosario, se realizaron Jornadas sobre Inteligencia Artificial, su influencia en los distintos Procesos Judiciales, en la Prueba y Sistemas de Gestión Judicial. La actividad estuvo a cargo del Dr. Federico Tjor, Especialista en Derecho, Criptoactivos y Seguridad Informática. La modalidad fue híbrida en aras de garantizar el acceso y participación a todos los asociados y asociadas de toda la jurisdicción, contando con la asistencia de más

de 40 personas. El Dr. Germán Sutter Schneider en su carácter de Presidente de la Seccional Litoral de la AMFJN junto al Pbro. Fernando Bustamente, Delegado Episcopal para la Pastoral Carcelaria de la Arquidiócesis de Rosario, coorganizaron una “Mesa de Diálogo y Reflexión sobre ‘CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y SALUD MENTAL EN CONTEXTOS DE ENCIERRO’” e invitaron a participar a afiliados y afiliadas de la Seccional que por sus competencias funcionales estuvieran relacionados con la temática. En dicha reunión estuvieron presentes autoridades judiciales, gubernamentales, penitenciarias, pastorales; nacionales y provinciales, bajo la coordinación de la Jueza Nacional de Ejecución Penal, Dra. María Jimena Monsalve. Se llevó a cabo el día lunes 23 de junio de 2025 a las 11:30 hs en la sede del Campus de la Pontificia Universidad Católica Argentina de Rosario. El mismo día, 23 de junio de 2025, en horas de la tarde, la disertante, Dra. María Jimena Monsalve disertó y dirigió un conversatorio en la sala de audiencia del primer piso del Palacio de Tribunales, sito en calle Bv Oroño 940 de Rosario, sobre la temática “Ejecución Penal: temas de actualidad, CPPF, conversión de multas impagadas en pena de prisión, régimen de detenidos de alto perfil, y otros”. Contó con la asistencia presencial y virtual de asociados y empleados de distintas sedes la Seccional (25 personas aproximadamente). El 27 de junio de 2025 tuvo lugar, en el auditorio de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la jornada denominada Actualización de la Diplomatura en Derecho a la Salud, con modalidad presencial y virtual, 3° Jornada Ciudad de Rosario. Las temáticas abordadas fueron medicamentos de alto precio, acceso e innovación; evaluación de tecnologías Sanitarias, estado actual de las ETS en Argentina; ANMAT competencia, procedimientos, alcances y limitaciones; jurisprudencia relevante. Los expositores fueron Natalia Messina (Abogada Especialista en Sistemas de Salud y Seguridad Social), Julia Canet (abogada Especialista en Derecho a la Salud y en Bioética Clínica y Social UNESCO) y Carina Mazzeo (Abogada Especialista en Derecho a la Salud y en Bioética en Investigación de seres humanos UNESCO).

INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS. Se incorporaron como nuevos socios los Dres. Borgonovo, Magdalena; Bruno, María Celina, Del Fabro Castano Leticia y Malaponte Tomás Eugenio (asociado con nueva incorporación por traspaso del Poder Judicial al Ministerio Público Fiscal).

Dr. German Suttter Schneider Presidente de la Seccional de Rosario

### Seccional Resistencia

28/06/2024 – Se realizó en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno de la provincia del Chaco la “Jornada de Capacitación en Investigación y Procedimientos Policiales”, dictada en el ámbito de la presentación del libro “Manual de Derecho Procesal Penal para estudiantes de las Fuerzas Policiales” del Dr. Mariano Hernán Gutiérrez. La actividad fue organizada en coordinación con el Ministerio de Seguridad y Gobierno de la Provincia del Chaco, el Colegio Profesional de la Abogacía del Chaco y la AMFJN Seccional Resistencia/Formosa/Reconquista. Contó con la disertación del mencionado autor y del Sr. Fiscal General del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, Dr. Federico Martín Carniel. El objetivo fue mejorar

y actualizar los conocimientos en investigación y procedimientos policiales, cruciales para el desempeño eficaz y eficiente de las funciones de seguridad y justicia, y generar un ámbito de intercambio entre los distintos actores del sistema 05/07/2024 – Se llevaron a cabo las “Jornadas de Capacitación para las Fuerzas Federales y Provinciales sobre Sistema Acusatorio. Criterios de actuación y Técnicas Especiales de Investigación en Delitos Complejos”, organizadas por la AMFJN Seccional Resistencia/Formosa/Reconquista con la colaboración del Ministerio de Seguridad de la Provincia del Chaco y la participación de fuerzas de seguridad federales y provinciales. Se abordaron temas como las actas de procedimientos, documentación en transporte internacional, delitos complejos y su implicancia en el territorio, uso de técnicas especiales (agente revelador, agente encubierto, entrega vigilada), cooperación internacional, y el nuevo rol de las fuerzas de seguridad en la implementación del Código Procesal Penal Federal. Las exposiciones estuvieron a cargo de jueces federales, fiscales y especialistas en seguridad, con paneles de alto nivel académico y práctico 11/09/2024 al 13/09/2024 – En la jurisdicción de Resistencia, Sáenz Peña y Formosa se desarrolló el Taller presencial “Programa de Entrenamiento para una Gestión Eficaz: Entre la Teoría y la Práctica”, dictado por la Lic. en Psicología Viviana Koch. La capacitación estuvo destinada a magistrados, funcionarios y empleados judiciales, alcanzando un total de 19 horas cátedra distribuidas en 7 talleres y un encuentro virtual con devolución diagnóstica. La actividad se destacó por su éxito de convocatoria y por brindar herramientas útiles para una gestión más eficiente, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Actividades de Camaradería – Durante el período se desarrollaron encuentros de camaradería, reafirmando el compromiso de la Seccional en promover espacios de integración y fraternidad entre asociados, fortaleciendo los vínculos institucionales y personales en un clima de unidad y colaboración.

Dra. Zunilda Niremperger Presidenta de la seccional de Resistencia

#### **Seccional Córdoba, La Rioja**

La Comisión Directiva en funciones fue elegida por lista de Unidad el 1º de agosto de 2024. Por Presidencia, se convocó a sus miembros a una primera reunión de Comisión, que se celebró el 5 de agosto de 2024. Allí, se acordó agenda de reunión mensual y se estableció como fecha los primeros lunes de cada mes, a las 08.15 horas. Salvo modificaciones puntuales en día u horario, la Comisión Directiva concretó dichas reuniones de acuerdo con la periodicidad programada. El 26 de septiembre de 2024, se ofreció el Curso “Las modificaciones al Derecho Administrativo y al Contencioso Administrativo nacional por la Ley de Bases”, que fue dictado por el Juez de Cámara Dr. Eduardo Ávalos. Dicha jornada académica tuvo lugar en formato virtual y contó con una amplísima participación de asociados/as de todo el país.

Los días 19 y 21 de noviembre de 2024, se realizó el Curso “El Derecho de Consumo en el Fuero Federal”, dictado por los Profesores Flavio Ismael Lowenrosen y Pablo Sebastián Borgna. Esta actividad académica se celebró bajo modalidad virtual y contó con extensa convocatoria de asociados/as de todo el país, así como de terceros interesados. El 6 de diciembre de 2024 se celebró un almuerzo de camaradería y cierre de las actividades del año, que congregó a 50 afiliados/as. En dicho encuentro, se brindó un agradecimiento a las autoridades de la gestión saliente de la Filial; se brindó homenaje a los afiliados/as que se acogieron al beneficio jubilatorio durante el año 2024. Asimismo, se rindió homenaje al Magistrado Pablo Montesi y al Funcionario Eduardo Barros, ambos socios activos que fallecieron en el curso del año 2024. El día 22 de mayo de 2025, la Presidenta de la Filial Dra. Carolina Prado, acompañada por la Secretaria, Soledad Mancini, visitaron la Subdelegación La Rioja. En dicha visita, recorrieron las dependencias de las oficinas judiciales y saludaron y entrevistaron a asociados/as y empleados/as. A primera hora de la mañana, participaron —en forma remota— de la reunión mensual de la Comisión Directiva de la Seccional. Esta reunión, transmitida en forma virtual, contó con la intervención de funcionarios/as miembros de la Subdelegación. Con posterioridad, se celebró una reunión en la sede del Juzgado Federal de La Rioja, que convocó a magistrados y funcionarios/as asociados de dicha Subdelegación La Rioja. En el encuentro se abordaron tópicos de interés de los afiliados presentes y se recogieron sus inquietudes y observaciones. El 29 de mayo de 2025, se realizó -en la Sala Díaz Bialet de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba- el Curso denominado “Las Oficinas Judiciales en el Sistema Acusatorio - Estructuras y Culturas Organizacionales - Experiencias”, dictado por la Directora de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal, Dra. María de las Mercedes López Alduncin, y los Vocales del Tribunal casatorio Dres. Daniel Petrone —Presidente— y Diego Barroetaveña. La iniciativa contó con una amplísima acogida: la participación de más de 100 asistentes en forma remota y 56 asistentes presentes en sala. El día 30 de julio de 2025, la Filial convocó —en forma conjunta con la Unión de Empleados de la Justicia Nacional— a un encuentro de mujeres, que tituló “Tarde de Mujeres de la Justicia Federal”. La invitación propició la entusiasta participación de unas ochenta mujeres de todos los estamentos y escalafones de la Justicia Federal, magistradas, funcionarias y empleadas. En un ámbito amable y distendido, las asistentes reflexionaron sobre los roles, liderazgos y desafíos que atañen a las mujeres en el ámbito judicial, compartieron experiencias y estrecharon sus vínculos, así como se promovió la iniciativa de intervención en concursos judiciales para funcionarios/as y magistrados/as de la Justicia y de los Ministerios Públicos en pos de sus carreras judiciales.

Dra. Carolina Prado Presidenta de la seccional Córdoba la Rioja

**Seccional Mar del Plata**

La filial atravesó una etapa de regularización que finalizó con la proclamación de los actuales miembros de comisión en abril de 2024. Que, de las reuniones realizadas, fundamentalmente virtuales, generaron una sinergia entre los miembros de la comisión que trasunta esta y llega a todos los asociados quienes se muestran interesados de participar en las actividades, acercando ideas que se traducen en proyectos o directamente en actividades que se dan en el marco de la filial. Para alcanzar los objetivos que

estatutariamente tienen las seccionales de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación, debimos transitar un camino de regularización, el mismo comenzó a fines del 2024 con reuniones, de tipo virtuales al principio, para pasar a reuniones presenciales, tendientes a atender la necesidad de regularizar planteada por la gran mayoría de los asociados. Formalizada la Comisión, en el mes de abril del 2024, se iniciaron tareas tendientes a normalizar administrativamente la filial, de gestiono una nueva cuenta en el Banco Nación, se gestionaron fondos en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Nación, para lo cual se contó con el apoyo logístico del Tesorero. Se avanzó en la organización de diferentes actividades, las que registran como antecedentes los pedidos formulados por los Asociados, se incentivó a que estos participen de manera activa en las diferentes comisiones que funcionan en el ámbito de la Asociación. Se trabajó en la comunicación de las actividades organizadas desde la sede central, de modo de permitir que los asociados cuenten con la mayor información respecto de lo que la entidad realiza, tanto en actividades académicas, sociales, culturales y deportivas. Principales Logros: Sin lugar a dudas, durante este primer periodo anual completo los mayores logros alcanzados son en el ámbito académico y social. En este sentido se han desarrollado diversas actividades de actualización y/o formación (un total de 7) en temas que resultan clave en los tiempos que vivimos: narcotráfico y estupefacientes, ejecución de sentencias previsionales, formación judicial, amparos en materias de salud, sistema acusatorio, etc. (Vg. "Taller Práctico de Ejecución de Sentencias Previsional", "30 años de la reforma Constitucional con especial referencia al Derecho de los Consumidores y Usuarios", "Charla la importancia de la Educación Judicial", "Desafíos del sistema acusatorio en la justicia federal", "jornada hablemos de estupefacientes y algo más" (Edición I y II). Por su parte luego de varios años sin actividades propias en el territorio, la filial además de organizar dichas actividades educativas, también propicio reuniones de camaradería (dos eventos), una en Paraná (el día 25/04/2025), oportunidad en la que además de ello se agasajó a afiliados jubilados en forma reciente (Dres. Lilia Carnero, Mario Franchi, Mariela Nardi, Mario Silva) y la entrega de medallas por los 25 años de afiliados (Dres. Ricardo Álvarez, Cintia Gómez, Nora Sanguineti, María Eugenia Wilson, José Candioti). Por su parte se hizo lo propio en la ciudad de Concepción del Uruguay (en fecha 06/06/2025). En este sentido se destaca que es la primera vez que se organizó un evento de esa naturaleza (comprehensivo de actividades educativas y de Camaradería) que tuviera lugar en ese sector de la provincia (costa del Uruguay). Desafíos: Desde la Filial nos hemos planteado como objetivo central llegar con actividades concretas a otras sedes judiciales de la jurisdicción, adviértase que existen cinco enclaves de juzgados y/o Tribunales federales en el territorio de la Provincia de Entre Ríos-Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y Victoria-).

Perspectivas Futuras. Próximas Reuniones y Proyectos: Se planifica mantener el esquema de reuniones periódicas entre los miembros del Consejo de Administración, y sumar en aquellas a los afiliados interesados en presentar proyectos y/o actividades a desarrollar en la jurisdicción de la filial. En lo referente a las capacitaciones, se continuará promoviendo capacitaciones tanto presenciales como virtuales, adaptándolas a las necesidades específicas que, como se dijo, surgen de las inquietudes de nuestros asociados.

#### Conclusiones y Agradecimientos:

Quiero agradecer, a cada uno de los miembros de la comisión, a los asociados y a todos los colaboradores ya que sin ellos el desarrollo de las actividades realizadas en el período informado no hubiera sido posible.

Por otro lado, no quiero dejar de reconocer el respaldo que hemos tenido de parte de los miembros de la Comisión Directiva y del Tesorero de la Asociación, como así también de los empleados de la institución quienes desde un primer momento nos acompañaron a alcanzar el objetivo propuesto. Finalmente, quiero dejar expresado que esta Comisión, continuará trabajando con el mismo espíritu desandando un camino de consensos y compromiso con nuestros asociados.

Dr. Martín Santiago José, Presidente de la seccional Mar del Plata

### **Seccional Corrientes**

02/08/2024.- Se realizó una reunión del Consejo de Administración ampliada desde la Sala de Audiencias del Juzgado Federal de Paso de los Libres, con zoom para la participación de los asociados de toda la provincia. Se trataron diversos temas. En igual fecha en la ciudad de Paso de Los Libres se llevó a cabo la firma del Convenio Marco de Cooperación Recíproca entre la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y el Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes. Además, el Dr. Ramón Luis González, Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, brindó una charla sobre *"Lineamientos del Sistema Acusatorio en el Código Procesal Penal Federal"*. La actividad fue organizada por Seccional Corrientes de la AMFJN, y contó con la presencia de un gran número de asistentes en el Colegio de abogados de la Cuarta Circunscripción Judicial de Paso de los Libres. 12/09/2024 y 19/09/2024.- Conversatorio sobre el nuevo CPPF, organizada por el Club de Litigación Oral y auspiciada por la Seccional Corrientes de la AMFJN desarrollado en el auditorio principal de la Facultad de Derecho de la UNNE. 18/09/2024.- Cata de vinos RUCA MALEN realizado en la bodega DeliDrinks de la Ciudad de Corrientes, auspiciada por la Seccional Corrientes de la AMFJN con la importante presencia de asociados de Corrientes y Resistencia. Los días 20 y 27 de septiembre, y 11, 18 y 25 de octubre, 8, 15 y 22 de noviembre, y 6 y 13 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo las Jornadas Internacionales sobre jurisprudencia de las Cortes Supremas de Argentina, Paraguay y Brasil, auspiciadas por la Seccional Corrientes de la AMFJN. 20/12/2024.- Se realizó una reunión del Consejo de Administración ampliada desde el despacho del Defensor Oficial ante el TOF Corrientes, con zoom para la participación de los asociados de toda la provincia. Se trataron diversos temas. 20/12/2024.- Se realizó por la noche la fiesta de despedida del año con marcado éxito, fue una amena reunión realizada en la terraza/azotea del Edificio sito en Av. Costanera General San Martín 505 de esta ciudad, en la que participaron magistrados y funcionarios de Corrientes, Chaco, Formosa e incluso Posadas. Además de compartir donde se pudo escuchar también al conjunto musical de Juani Asayag, mientras se departía entre los asistentes, en un lugar muy cómodo con una vista excepcional de la ciudad, y al final de la reunión se realizaron sorteos de obsequios enviados por los comercios que han suscripto convenios con la AMFJN: Miguitas (Resistencia), Motta (Corrientes), Chale Restó (Resistencia), BlueTouch (Corrientes), Sileno Resto (Santa Ana, Corrientes), Damajuana (Corrientes), Dean & Dennys (Corrientes), Siglo XXI Informática (Corrientes), For Man (Corrientes), y El Sandwichito (Corrientes). No queda más que agradecer las presencias de todos quienes engalanaron la noche del viernes, y a la espera del próximo encuentro. 31/03/2025.- Se realizó una reunión del Consejo de Administración ampliada en la Sala de Debates del TOF Corrientes, con zoom para la participación de los asociados de toda la provincia. Se trataron diversos temas. 10/04/2025.- La Seccional de la AMFJN se adhirió al Título Honorífico de "Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes", otorgado a la Dra. Mirta Gladys Sotelo de Andreau por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes. 19/05/2025.- Firma de convenio entre la AMFJN con el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes. 03/07/2025.- Reunión de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la AMFJN en la Sala de Debates del TOF Corrientes, con presencia de la Vicepresidenta de la AMFJN por la Defensa Pública Dra. María Carolina Ocampo, y la Presidenta de la Comisión de Defensa Pública de la AMFJN Dra. Clarisa Galán Muñoz, y en videoconferencia para todo el país. 03/07/2025 y 04/07/2025.- Jornadas del Seminario sobre *"Desafíos en las distintas etapas del el Nuevo Código Procesal Penal Federal - Experiencia práctica en la provincia de Salta"*, a cargo del Juez Federal de Garantías N° 1 de Salta Dr. Julio Leonardo Bavio, la Defensora Oficial de

Salta Dra. Ana Clarisa Galán Muñoz; la Jueza de Cámara del TOF N° 2 de Salta; el Fiscal Federal a cargo de Casos Complejos de Salta Dr. Ricardo Rafael Toranzos; el Director General de la Oficina Judicial Penal Federal de Salta. Estuvieron presentes también la Vicepresidenta de la AMFJN por jueces y juezas María Elena López, la Vicepresidenta de la AMFJN por la Defensa Pública María Carolina Ocampo, y la Secretaria General de la AMFJN Paula Andrea Castro. El Seminario fue un rotundo éxito que contó con la presencia de mas de 200 asistentes presenciales y 400 virtuales de toda la región. El día 04/07/2025 se llevó a cabo una cena de camaradería en el salón del restaurant de “Animal” del Golf Club Corrientes, con la presencia de un grupo musical de chamamé de Soriano Sosa (Ex Los Inmaguaré) 10/07/2025.- Reunión de del Consejo de Administración ampliada desde la Sala de Debates del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, con zoom para la participación de los asociados de toda la provincia. Se trataron diversos temas y entre ellos se decidió organizar un viaje a la Ciudad de Salta para conocer allí e interactuar con los actores del sistema judicial federal, dado que en esa provincia desde el año 2019 rige el CPPF. Se consensuó la fecha del 8 de octubre de 2025 para viajar a Salta, y concurrir los días 9 y 10 del mismo mes a las distintas sedes del Poder Judicial. Otras actividades: Debe mencionarse que atento al acceso masivo a cursos mediante la virtualidad, se han replicado por ese medio los cursos llevados adelante por la AMFJN durante todo el período comprendido 2024/2025. Se han obtenido nuevos beneficios para todos los asociados de la AMFJN durante el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025 que se hallan vigentes: MB Libros; Miguitas Confitería (Resistencia); Chale Monte y Bar (Resistencia); Autoservicio Brie; Nebraska Bar; Patagonia Resistencia; Dolce Café; Bluetouch venta de calzados (Corrientes); Sileno Resto (Santa Ana, Corrientes); Damajuana (Corrientes); Animal Bar y Animal Golf; Dean & Dennys (Corrientes); For Man Ropa de hombres (Corrientes); El Sandwichito (Corrientes); Indumentaria Masculina “Castillo de la Mota”; Indumentaria Cardon Corrientes; Platinum Hotel Casino Charata; Condado Hotel Paso de la Patria; Apart Hotel Platinum San Martín; Servicio Informáticos Siglo XXI; Restaurante “Aragón, El Adelantado”; Sileno Wine & Resto y Dionisio Vinoteca, La Curiosa excusiones de pesca y aventura en Goya, Corrientes; Turismo Hotel Casino; Condado Hotel Casino Goya; Platinum Hotel Casion Villa Ángela; Condado Hotel Casino Santo Tomé; Punto Criollo; . Se realizó el 26/05/2025 una reunión de representantes de la Seccional de la AMFJN y de la UEJN Corrientes con funcionarios del Banco de Corrientes a fin de sondar la posibilidad de un convenio que brinde beneficios a los miembros de ambas organizaciones.

Convenio suscripto por la AMFJN con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, un acuerdo de cooperación institucional, para fomentar el desarrollo conjunto de actividades, información, capacitaciones, talleres y promoción de beneficios, fortaleciendo el vínculo entre la academia y el ámbito judicial.

Se realizó una colaboración de los asociados de la Seccional Corrientes de la AMFJN, organizada por la asociada Cecilia Sarmiento, para El Buen Samaritano de la Iglesia San Francisco de la ciudad de Corrientes, que realizó una cena de hamburguesada el viernes 06/12/2024 para 90 personas en situación de calle. Se realizó una colaboración de los asociados de la Seccional Corrientes de la AMFJN, organizada por el asociado José Alfredo Rach, para la Asociación Divino Niño Jesús, de niños especiales, consistentes en un arroz con pollo para 200 personas el día 24/12/2024, y una cena para el día 27/12/2024. Se realizó una colecta solidaria entre los asociados a la Seccional para el Instituto de Orientación Juvenil de Goya (Corrientes), organizada por el asociado Adrián Maceri, que compró útiles escolares a los chicos que acuden para su contención y formación (19/02/2025). El IOJ brinda talleres, apoyo escolar, promoción de la salud, contención afectiva, deportes y recreación para alrededor de 80 niños, a los que además se les da desayuno, almuerzo y merienda según sus horarios escolares.

Regalos a asociados:

Se entregaron obsequios a todas las asociadas de la Seccional por el día de la Madre (20/10/2024). Se entregaron obsequios a todos los asociados de la Seccional por el día del Padre (15/06/2025).

Dr. Di Tella Enzo, Presidente de la Seccional de Corrientes

### **Seccional Misiones**

Las actividades desarrolladas por esta Seccional durante el período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025, conforme al siguiente detalle: 16/08/2024: Reunión del Consejo de Administración de la Seccional. Orden del día: a) Asunción de cargos e intercambio de información sobre el funcionamiento institucional; b) Cursos de capacitación de interés para los asociados; c) Actualización de convenios de beneficios; d) Actualización de la casilla de correos, drive institucional, grupo de WhatsApp y comunicaciones; e) Propuesta del Dr. Eugenio Urrutia para realizar un curso de RCP y primeros auxilios en el Tribunal Oral Federal de Posadas, destinado a magistrados, funcionarios y personal en general. 11/09/2024: Realización del curso de RCP y técnicas de primeros auxilios en el Tribunal Oral Federal, a cargo del Prof. Balatorre, integrante del programa Posadas Reanima de la Municipalidad de Posadas. 10/10/2024: Reunión del Consejo de Administración. Orden del día: a) Organización de la visita de la Comisión de Funcionarios de la AMFJN (Dras. Andrea T. Urdinola, Laura Giberto y María Edith Viramonte) prevista para noviembre en la ciudad de Posadas; b) Organización de la cena de fin de año con entrega de medallas a socios que cumplieron 25 años de pertenencia a la Asociación. 08/11/2024: Reunión de funcionarios de la AMFJN en el Colegio de Abogados de Posadas, con amplia concurrencia de funcionarios de todo el país. 28/11/2024: Reunión del Consejo de Administración. Orden del día: a) Rendición de cuentas a cargo de la Tesorera, Dra. Andrea Urdinola; b) Organización de la cena de fin de año. 06/12/2024: Cena de fin de año de la Seccional. 27/02/2025: Reunión del Consejo de Administración. Orden del día: a) Organización de la reunión de la Comisión Directiva de la AMFJN, con la presencia de su Presidente, Dr. Andrés Fabián Basso, junto con las comisiones de Provincias, Estatutos y Reglamentos, y Turismo; b) Capacitación sobre el sistema acusatorio a cargo de los Dres. Juan Ignacio Pérez Cursi (Cámara Federal de Mendoza), Matías Zanona (Fiscal Federal de General Roca) y Federico Mezzena (TOF de Salta); c) Consideración de la posible realización de un evento deportivo en Posadas, a cargo de la Comisión de Deportes. 28/04/2025: Realización de las actividades previstas. En la ocasión, el Presidente de la AMFJN firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Provincial, presidida por la Dra. María José Bustos. 09/05/2025: Reunión del Consejo de Administración. Orden del día: a) Organización de la visita de la Comisión de Adherentes de la AMFJN (22 al 25 de mayo); b) Organización de capacitación en materia civil y contencioso administrativo (06/06), a cargo de los Dres. José Luis López Castiñeira, Gonzalo Auguste y la Dra. Macarena Marra Jiménez; c) Organización de colecta de ropa de abrigo destinada a los internos de la Unidad 17 de Candelaria, a través del Capellán de la unidad. 06/06/2025: Realización de la capacitación en el Colegio de Abogados de Posadas, con destacada concurrencia de magistrados, funcionarios y abogados. 12/06/2025: Reunión del Consejo de Administración. Orden del día: organización de las Primeras Jornadas Deportivas de la AMFJN (27 y 28 de junio), bajo la coordinación de la Comisión de Deportes presidida por el Dr. Juan Peroziello, en las disciplinas de tenis, pádel, golf y fútbol mixto. 27 y 28/06/2025: Realización de las Jornadas Deportivas y entrega de medallas. 28/08/2025: Reunión del Consejo de Administración. Orden

del día: a) Sorteo de becas para asociados de la Seccional Misiones a fin de participar en las XXXVII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos (Iguazú, 18 y 19 de septiembre de 2025); b) Organización de capacitaciones para el segundo semestre sobre el sistema acusatorio adversarial, en vista de su próxima implementación

Dra. Bire Barberan Felicitas María, Presidenta de la Seccional

#### Seccional La Plata

#### *JORNADAS INTERJURISDICCIONALES. ASPECTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL*

Durante los meses de junio, julio y agosto del año 2024, se realizaron las “JORNADAS INTERJURISDICCIONALES. ASPECTOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL”, organizadas por la Escuela de Capacitación Judicial, Seccional La Plata, a cargo de las coordinadoras regionales Florencia Burdeos y Karina Yabor.

Las Jornadas de Capacitación se desarrollaron de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y también de manera virtual a través de la plataforma zoom, con una gran cantidad de público asistente y conectado desde distintos puntos del país. El jueves 27 de junio, se dio comienzo a la actividad con las palabras de apertura a cargo del doctor Andrés F. Basso, Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. En el Primer Panel, titulado “*Principios Rectores del Sistema Acusatorio. La actuación de la víctima en el proceso*” expusieron el doctor Sergio Torres, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y las doctoras Florencia Budiño, Presidenta del Tribunal de Casación Penal de La Plata y Cecilia Patricia Incardona, Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora, con la moderación de Andrés Salazar Lea Plaza, Secretario Penal de la Sala II, de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

El jueves 11 de Julio, se desarrolló el Segundo Panel, referido a los “*Aspectos Procesales del Debido Proceso*”, en el que disertaron los doctores Daniel Carral, Vocal del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires y Franco Picardi, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, con la moderación de Florencia Burdeos, Secretaria en la Sala III, Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Finalmente, el jueves 22 de Agosto, tuvo lugar el último encuentro, con el Tercer Panel sobre “*El Rol de la Juzicatura en el Proceso Acusatorio*”, que contó con la participación de los doctores Mario Eduardo Kohan, Vocal del Tribunal de Casación Penal de la provincia de Buenos Aires y Marcelo A. Peluzzi, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 4 y las doctoras María López Alducin, Directora de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal y Gilda Matas, Defensora General del Departamento Judicial Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con la moderación de Karina Yabor, Con jueza del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata. Las palabras de cierre estuvieron a cargo del doctor Diego Barroetaveña, Juez de la Cámara Federal de Casación Penal y Consejero en el Consejo de la Magistratura de la Nación.

#### *TALLER “Lenguaje Claro y el Derecho a Comprender en el ámbito de la Justicia”*

Los días lunes 14 y 21 de octubre de 2024, se realizó de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata el Taller sobre “Lenguaje Claro y Derecho a Comprender en el ámbito de la Justicia”, organizado por la Seccional La Plata de la Escuela de Capacitación Judicial, dictado por el profesor de literatura Guillermo Mouzo.

El taller se desarrolló a través de dos módulos presenciales enfocados en la realización de tareas prácticas de aplicación de los contenidos en modalidad taller, con el énfasis puesto en la revisión entre pares y la retroalimentación constructiva. Además, constó con una instancia de evaluación final para su acreditación, a través de la realización de un trabajo práctico integrador.

AÑO 2025

*JORNADAS DE DERECHO PREVISIONAL: "Principios y Herramientas para un Proceso Judicial Dinámico del Derecho Previsional Federal y su interacción con la provincia de Buenos Aires".*

Los días viernes 28 de marzo y 4 de abril, en el horario de 14 a 18 horas, se realizaron de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata las Jornadas sobre Derecho Previsional, organizadas por las coordinadoras regionales de la Escuela de Capacitación Judicial Seccional La Plata, con la coordinación de la doctora Fabiana Abovsky y con modalidad híbrida, para permitir la conexión a través del zoom de las delegaciones del interior del país. La actividad estuvo destinada a empleados/as y funcionarios/as de la justicia federal y abogados/as de la matrícula. El viernes 28 de marzo de 2025, expusieron en el Primer Panel la doctora Alicia Breghini, Jueza Titular del Juzgado Federal de la Seguridad Social n° 7 y Jueza Subrogante del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 3, que disertó sobre *"La gestión del proceso previsional. Herramientas para contribuir a su abordaje de manera efectiva"* y los profesores Juan Ignacio Orsini-Juez Titular del Tribunal N° 2 de Trabajo de La Plata y Docente Titular de Derecho Social del Trabajo, UNLP- y Rodolfo Alberto Sosa, Docente Titular de la materia Derechos Colectivos del Trabajo y de la Seguridad Social, UNLP, que hablaron sobre los *"Principios del Derecho Previsional en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires"*.

En el Segundo Panel, disertó Graciela Rolhaiser, Directora Provincial de Asesoramiento Jubilatorio y Certificaciones en la Dirección General de Cultura y Educación en la provincia de Buenos Aires (DGCYE), sobre los *"Ejes estructurales e institutos que gobiernan el sistema de jubilaciones y pensiones en la provincia de Buenos Aires. Impacto de la reciprocidad jubilatoria y el derecho previsional en la provincia de Buenos Aires"*

Por su parte, el viernes 4 de abril de 2025, se continuó con las Jornadas, desarrollándose el Tercer Panel, con la participación de Carlos Pepe, Secretario del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 9. Doctor en Ciencias Jurídicas UMSA. Docente de grado y posgrado, quien expuso sobre la *"Ejecución de la sentencia previsional"* y Lucio Villarreal, Relator en la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, quien disertó sobre *"El análisis de la inconstitucionalidad de los topes legales en la etapa de ejecución de sentencia"*.

Para cerrar la actividad, se llevó adelante el Cuarto Panel, destinado a abordar las *"Dificultades del proceso previsional en primera y segunda instancia"*, en el que Fabiana Abovsky, Secretaria Previsional del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de La Plata, Lucía Bussetto Oficial en la Secretaría de Seguridad Social del Juzgado Federal N° 2 de La Plata y María Nieves Cairo, Oficial suplente cumpliendo funciones en la Sala I, de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata realizaron un intercambio con el público presente y conectado de manera virtual sobre las principales problemáticas prácticas que se plantean en la justicia federal en la materia. Este panel contó con la moderación de Mercedes Julierac, Secretaria de la Seguridad Social del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de La Plata.

**TALLER: "Honorarios profesionales bajo la ley 27.423. Balances, reflexiones y desafíos"**

El día 20 de mayo de 2025, en el horario de 14 a 16 horas, se llevó adelante este Taller sobre Honorarios Profesionales, destinado a empleados/as y funcionarios/as de la justicia federal, de la Seccional La Plata, que principalmente se desempeñen en las secretarías civiles de los Tribunales. Se realizó de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y, dada la enorme territorialidad que abarca la jurisdicción federal de La Plata (que comprende Junín, Pehuajó, Lomas de Zamora y Quilmes), se transmitió también a través de la plataforma zoom para dar posibilidad de participar a empleados/as y funcionarios/as de toda la seccional. El taller estuvo a cargo de María Victoria Pereira, Jueza Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 (competencia civil patrimonial con asiento en CABA) e integrante de la Comisión de Capacitación de la Cámara Nacional de Capacitaciones en lo Civil. La actividad estuvo organizada por la Escuela de Capacitación Judicial de la Seccional La Plata y fue coordinada por Florencia Burdeos y Romina Garmendia, Secretaria y Prosecretaria Civil, respectivamente, de la Sala III, de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, quienes realizaron un relevamiento de los temas de mayor interés. Se planificó para que fuera una capacitación de gran utilidad, transmitiendo los desafíos que implica conocer la variada jurisprudencia que existe en el ámbito federal y nacional respecto de la temática de honorarios para valorar la actividad desarrollada por los/as abogados/as y demás sujetos alcanzados por la ley, en función de los principios que rigen la materia arancelaria, logrando así una regulación satisfactoria. CAPACITACIÓN sobre *“Identificación, Recolección, Preservación, Procesamiento y Presentación de Evidencia Digital”* El día miércoles 25 de junio de 2025, se realizó una Capacitación sobre “Identificación, Recolección, Preservación, Procesamiento y Presentación de Evidencia Digital”, dictada por capacitadores de la División “PERICIAS INFORMÁTICAS Y ELECTRÓNICAS” de la Superintendencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la Policía Federal Argentina. La actividad se realizó de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y contó con un nutrido público de empleados/as y funcionarios/as de la justicia federal platense y de la provincia de Buenos Aires, que mostró un gran interés por las temáticas abordadas.

Fue organizada por las coordinadoras regionales de la Seccional La Plata, Florencia Burdeos y Karina Yabor y coordinada por Yamila Abdelcader, secretaria del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata. La capacitación tuvo por objetivo unificar criterios sobre las buenas prácticas forenses para el resguardo, remisión, recepción y análisis de la evidencia digital contenida en dispositivos informáticos electrónicos; brindar estrategias y herramientas para la protección de datos y prevención de incidentes en el marco de ciberdelitos y capacitar a los operadores jurídicos en el uso de dispositivos informáticos como medio de prueba de delitos.

Con ese fin, disertaron el Comisario Gustavo Marcelo Montenegro, Jefe del Departamento de Tecnología forense; la Subinspectora Noelia Battista de Matos, perito de la División “Requerimientos Judiciales de Imágenes y Análisis Investigativo”; el Suboficial Escribiente Walter Nuñez, perito de la División de Pericias Telefónicas y el Sargento 1º César Schenfeld, perito de la división de Pericias Informáticas Electrónicas, todos de la Policía Federal Argentina. También contó con la colaboración de la agente Mayra Oroz, dependiente del Departamento de Tecnología Forense. Expusieron sobre los nuevos retos en la obtención de la evidencia digital, las diferencias técnicas entre potenciales elementos de prueba, la guía para un correcto embalaje

de los dispositivos susceptibles de secuestro, cómo describir los dispositivos en oficios judiciales, actas de secuestro y formularios de cadena de custodia, aplicación del Protocolo para la Identificación, Recolección, Preservación, Procesamiento y Presentación de Evidencia Digital (Resolución Ministerial 232/23), la identificación de una imagen forense y el volcado de memoria RAM, el relevamiento de cámaras de seguridad en la vía pública para la obtención de elementos probatorios y la descarga, conversión y análisis de las imágenes en el laboratorio pericial. TALLER: *“Cómo Regular Honorarios en materia de Seguridad Social (y no morir en el intento)”* El jueves 10 de julio de 2025, se realizó un taller sobre “Cómo regular honorarios en materia de seguridad social (y no morir en el intento...)”, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la Seccional La Plata. La actividad se realizó de manera presencial en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y también de manera virtual para todas las delegaciones del interior, contando con un público muy activo e interesado que permitió un intercambio muy rico y fluido sobre una temática tan específica y necesaria para la tarea judicial. Los expositores fueron Alicia Braghini y Tomás Plubatsch, jueza y secretario del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 7, respectivamente, quienes acercaron una gran cantidad de propuestas prácticas y criterios jurisprudenciales para dar solución a diversas problemáticas que se presentan en la materia. Así, los expositores explicaron con detalle las pautas para regular honorarios que surgen de la ley 27.423, según cada supuesto; los cálculos a realizar en función de la escala del artículo 21 de dicha ley; la aplicación supletoria del art. 1255 del Código Civil y Comercial de la Nación en casos excepcionales en uso de las facultades de los jueces de establecer otros emolumentos que no resulten de la escala referida; las pautas para regular honorarios en distintos procesos previsionales como acciones de inconstitucionalidad, acción de amparo, medidas cautelares, procesos de índole contencioso administrativa y en la ejecución de sentencia. Finalmente, nos ilustraron sobre diversas problemáticas que se plantean en el pago de los honorarios y su actualización.

Dra. Natalia Beatriz Caviglia, Presidenta de la seccional la Plata

#### **Seccional Patagonia Sur y Centro**

Integrada actualmente por la Dra. Mariel Ester Borruto como Presidenta, la Dra. Gabriela Altuna en su carácter de Vicepresidenta, como Tesorera la Dra. María Belén Gallego y como Secretario el Dr. Diego Marcelo Spilotti, de acuerdo al mandato otorgado en las últimas elecciones realizadas el día 14/03/2024. (Acta 92) Durante los períodos señalados, esta seccional se reunió periódicamente, a fin de tratar diversos temas, entre ellos, los tópicos abordados en las distintas reuniones de la comisión de provincias y la de funcionarios que se llevaron a cabo vía zoom y presencial. La Seccional mantiene un canal oficial de comunicación a través de WhatsApp, mediante un grupo que integra a la totalidad de los asociados y asociadas. Esta herramienta permite difundir de manera inmediata y accesible toda la información relativa a la Asociación, así como novedades y temas de interés general. Gracias a su inmediatez, alcance y facilidad de uso, se logra una comunicación más directa, participativa y fluida, fortaleciendo el vínculo institucional

y asegurando que cada socio y socia reciba la información en tiempo real. En el mes de Agosto la Mesa Directiva de la AMFJN aprobó el convenio gestionado por esta seccional de los Hoteles Status de Río Grande y Utaka Cabañas y Departamentos, Tolkeyén Ushuaia Hotel, y Arakur Hotel, todos de la ciudad de Ushuaia, logrando un importante descuento en el mes de agosto del corriente año se llevó a cabo en la ciudad de Ushuaia el encuentro “Delitos Económicos y Derecho Mercantil: su Actualidad Jurisprudencial en España y la Comunidad Europea”, con la participación de funcionarios afiliados y no afiliados. Para la realización de esta actividad, la Seccional colaboró con la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000). La capacitación resultó de gran relevancia, ya que permitió a los concurrentes actualizarse en una temática de creciente complejidad e impacto en el ámbito jurídico y económico, abordando tanto la evolución normativa como los criterios jurisprudenciales más recientes en el plano europeo. Además, favoreció el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de competencias profesionales, contribuyendo a mejorar la calidad del desempeño institucional y ofreciendo herramientas valiosas para enfrentar los nuevos desafíos que presentan los delitos económicos en la actualidad.-(Acta 94) Por su parte en el mes de agosto de 2024 se autorizó el gasto para cubrir el hotel del Dr. Guido Otranto afiliado a nuestra asociación con motivo de la capacitación en Salta; y se le hizo la correspondiente transferencia de pesos sesenta y un mil setecientos cuarenta y ocho con cincuenta centavos (\$ 61.748,50)(Acta 95) En el mes de octubre del año 2024 se solicitó la aprobación y apoyo tanto a la Escuela Judicial de la AMFJN como a la Presidencia de la Asociación para el acompañamiento de tres instancias de capacitación académica de gran relevancia institucional para la zona: En relación al pedido: Sub-sede Comodoro Rivadavia (Dr. Javier Leal de Ibarra) se solicitó fondos para el “II Congreso Internacional de Género y Derecho de la Patagonia” (24 y 25 de octubre de 2024)., el cual fue organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas (UNPSJB), Fundaciones Deiure y del Golfo

Además de ello, se decidió colaborar, apoyar y difundir el Primer Congreso Patagónico de Derecho Público, Administración Pública y Actualidad, a realizarse los días 22 y 23 de noviembre de 2024 en la ciudad de Esquel, y para el XXIV Seminario Internacional sobre Tributación Local, dirigido por los Dres. José Osvaldo Casás y Enrique Bulit Goñi, previsto para los días 7 y 8 de noviembre de 2024 en la ciudad de Puerto Madryn, organizado por la Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias (FEiT), en conjunto con diversas facultades y colegios profesionales. Este último seminario, de carácter internacional, se encuentra consolidado como el encuentro más importante del país en materia de tributación local y federalismo fiscal,

constituyendo un espacio de referencia para más de 150 profesionales de todo el territorio nacional. Se destaca que ambas actividades resultan estratégicas en términos de formación y actualización profesional, ya que permiten a los funcionarios y funcionarias acceder a debates de alto nivel académico, nutrirse de experiencias comparadas y fortalecer sus competencias en áreas centrales para la gestión pública y la administración de justicia

Por su lado en el mes de mayo del año 2025, se resolvió apoyar el pedido de la Subsede Ushuaia (Dra. Laura Ubertazzi) por gastos del conversatorio “Bases para la libertad en el proceso contencioso administrativo y de la seguridad social”, en cual participarían destacados expositores, como las Dras. Alicia Braghini, Macarena Marra Giménez y el Dr. Enrique Alonso Regueiro, la decisión incluyó el aporte de otorgar \$225.000 para el alojamiento de expositores, \$400.000 para el servicio de break y \$210.000 con el fin de la confección de banner exclusivo para las ciudades de Río Grande y UshuaiaFinalmente, en temas de capacitación y apoyo a esta seccional, se llevó adelante el Conversatorio Antártida Argentina desarrollado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 01/07/25, que contó con la disertación de un asociado de esta Jurisdicción, Dr. Federico Calvete, Gabriel Esteban Perlini, y fue moderado por el Dr. Marcelo Peluzzi y la Vicepresidenta de ésta Seccional, Dra. Gabriela Altuna. La actividad abordó la aplicación del Tratado Antártico y su articulación con el ordenamiento jurídico nacional, la jurisdicción penal, civil y administrativa en el ámbito antártico; la competencia de los tribunales nacionales frente a hechos ocurridos en bases argentinas; problemáticas de extraterritorialidad y el rol del Poder Judicial en estas situaciones, entre otros temas. Fue una oportunidad propicia para dar a conocer las particulares circunstancias que rodean a nuestra jurisdicción, que se conozcan en otras partes del país. Todos estos apoyos y difusiones, además de garantizar la viabilidad de la realización de dichos encuentros y ratifica la voluntad de esta Seccional de sostener y promover la formación académica como pilar de la actividad judicial, constituyen una oportunidad para visibilizar la participación activa de nuestra Seccional en espacios de intercambio interdisciplinario, reforzando el compromiso con la capacitación continua y la excelencia institucional Finalmente se deja sentado que en el mes de agosto del año 2025 se hizo entrega vía mail de la rendición de cuentas

Dra. María Belén Gallegos Presidenta de la Seccional Patagonia Centro y Sur

**Seccional Salta Jujuy**

## ACTIVIDADES desde el 31/07/2024 al 01/08/2025

La Seccional Salta/Jujuy cuenta con 97 socios/as activos/as y comprende las localidades de San Salvador de Jujuy, Salta Capital; San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal –provincia de Salta-.

Principales Logros:

Durante el período en análisis, la Seccional Salta/Jujuy de la AMFJN desplegó un intenso programa de actividades académicas, institucionales y sociales con el objetivo de fortalecer la capacitación, la integración federal y la vinculación de sus asociados/as. Las acciones realizadas buscaron afianzar la presencia de la Asociación en la región y consolidar espacios de formación y camaradería.

### 1. Jornadas de Derecho Penal Tributario

Se destaca la realización de las Jornadas de Derecho Penal Tributario que se llevó adelante en forma presencial en la sede de esta Seccional. Se contó con la presencia del presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, Dr. Andrés F. Basso y la participación de autoridades judiciales de relevancia nacional, entre ellas el Dr. Diego Gustavo Barroetaveña, Juez de la Cámara Federal de Casación Penal y Consejero juez del Consejo de la Magistratura; Dr. Lucas Bello (Secretario de Cámara del Fuero Penal Económico); Dr. Hernán H. Ré (Subdirector General del Consejo de la Magistratura); Dra. Natalia Cecilia Crede (Secretaria y Auxiliar Fiscal en Fiscalía N°1 ante la Cámara Federal de Casación Penal); Dra. Marta Liliana Snopek (Juez del Tribunal Federal de Juicio N°1); Dr. Maximiliano Villada Alday (Relator del Tribunal Federal de Juicio N°1 de Salta y Docente de la Universidad Católica de Salta) y la Dra. Lucía Orsetti (Fiscal Federal de la provincia de Jujuy).

Las jornadas contaron con la fomento y acompañamiento de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional a través de la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN. 2. Ciclo de Conversaciones: “Herramientas y Experiencias de Trabajo en el Acusatorio”

La Seccional Salta/Jujuy, a través de su Coordinación Regional de la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN, impulsó y organizó la capacitación denominada “Ciclo de Conversaciones: Herramientas y Experiencias de Trabajo en el Acusatorio”.

Este ciclo se desarrolló en 18 jornadas virtuales y estuvo destinado a jueces, fiscales, defensores, funcionarios y litigantes, con el objetivo de fortalecer competencias y compartir experiencias en el marco del sistema acusatorio.

La presentación oficial se realizó en junio del corriente año y estuvo encabezada por el Dr. Andrés F. Basso: Presidente de la AMFJN; Dr. Franco Picardi como vicepresidente en representación del Ministerio Público Fiscal y el Dr. Alberto Nanzer, Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. La capacitación contó con la organización por parte de la Coordinación Regional de la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN dirigida por la Dra. Lucía Orsetti y con el acompañamiento de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional a través de la Escuela de Capacitación

Judicial de la AMFJN, tratándose de una actividad relevante y destacada a nivel nacional por la actualidad que tiene la implementación del sistema acusatorio en otras jurisdicciones.

### 3. Convenios Educativos

Se concretó un Convenio Educativo con la Universidad Católica de Salta (UCASAL), que otorga beneficios y descuentos a asociados/as, extensivo a sus cónyuges e hijos para carreras de grado y posgrado. La firma tuvo lugar en la sede de la Universidad en la ciudad de Salta la que se concretó entre el Presidente de la AMFJN Dr. Andrés F. Basso y el Rector de la Universidad Ing. Rodolfo Gallo Cornejo; también estuvieron presente en el acto el Sr. Consejero y Juez de la Cámara Federal de Casación Penal, Dr. Diego Barroetaveña;; el Decano de la Facultad de ciencias jurídicas Dr. Eduardo Romani, el director de la Escuela Judicial de la AMFJN Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, el Tesorero de la AMFJN Dr. Marcelo Peluzzi y autoridades de la Seccional Salta/Jujuy, constituyéndose en un acto de relevancia.

### 4. Actividades Sociales de Vinculación y Camaradería

Se desarrollaron diversas actividades sociales orientadas a fortalecer los lazos entre asociados/as y generar un sentido de comunidad. Estos encuentros permitieron consolidar vínculos personales y profesionales dentro de la Seccional.

### 6. Obra Social y Asesoramiento a Asociados/as

Se avanzó en la creación de canales de comunicación directa entre asociados/as para la resolución de problemas y asesoramiento en trámites relacionados con la Obra Social. En este marco, se realizó una encuesta de relevamiento para identificar necesidades y prioridades de la Seccional, lo que permitirá orientar mejor los esfuerzos y gestiones futuras.

### 7. Desafíos y Proyecciones

La Seccional Salta/Jujuy ha delineado como desafíos para la gestión actual:

Fortalecer los programas de capacitaciones que resulten necesarias y útiles para la jurisdicción. Ampliar beneficios para los asociados/as, gestionando convenios en áreas de recreación, esparcimiento y capacitación. Fortalecer los medios de difusión mediante herramientas de comunicación innovadoras que aseguren un acceso más rápido y eficaz a la información.

Estas metas buscan mantener y acrecentar el protagonismo institucional de la Seccional, así como responder a las demandas y necesidades concretas de sus asociados/as.

### 8. Conclusión

Las actividades desarrolladas consolidan el compromiso de la Seccional Salta/Jujuy con la capacitación continua, la vinculación federal y el fortalecimiento institucional. Este memorial refleja una gestión activa, cercana y comprometida con el crecimiento y bienestar de sus asociados/as. Agradecimientos:

Las autoridades de la Seccional Salta/Jujuy agradecemos a todos los asociados/das de nuestra Seccional; al Sr. Presidente, al Consejo Directivo de la AMFJN, como a todas las autoridades de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional que han contribuido al éxito de las actividades realizadas durante este periodo.

Hugo Federico Mezzena, Presidente de la seccional Salta- Jujuy

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para poner en su conocimiento la memoria de las principales actividades desarrolladas por la Seccional Cuyo, en el periodo comprendido por el 10 de agosto del año 2024 y el 31 de julio del corriente. En lo que hace a lo académico, se han realizado las siguientes actividades: a) "Jornada Derecho Migratorio y Cooperación Internacional", en la cual se contó con las exposiciones de los Dres. Javier Rea y Aldana Rohr; b) «Curso de Derecho Internacional de Refugiados y

Migratorio", actividad académica que tuve el honor de participar y fue realizada de forma hibrida; c) "Seminario sobre sistemas adversariales y juicio por jurados - Un enfoque comparado" organizado conjuntamente con el Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, la Embajada Británica de Buenos Aires y la Universidad Di Tella; d) "Capacitación respecto del CPPF en la Provincia de Salta", en donde asociados de Seccional Cuyo fueron recibidos por jueces de la Cámara Federal de Salta, la Oficina Judicial de Distrito y representantes del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa de la región, con el objeto de participar de las jornadas de capacitación sobre el sistema penal acusatorio y e) «Actualización de la Diplomatura en Derecho de la Salud", realizándose su segunda jornada en la ciudad de Mendoza, con la presencia de los Dres. Mola y Lombarda. Por otra parte, fuimos parte del Programa "La Justicia va a la Escuela", - en donde contamos con la participación de más de 300 alumnos de cuarto año de diversas instituciones escolares de Mendoza. En dicho marco, es de destacar que dicho programa educativo contó con la declaración de interés por parte del Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza. Desde la órbita internacional, a fines del año 2024, contamos con el honor de recibir al Ministro del Supremo Tribunal

Federal de la República del Brasil-Dr. Luís Roberto Barroso- y autoridades de la Associaçõ Paranaense Dos Juízes Federais Do Paraná. Sumado a ello, desde la Seccional contribuimos a la organización de la reunión anual de la Comisión de Adherentes en la ciudad de Mendoza, como así también, en la realización de reunión de la Comisión de Tribunales Orales en la provincia de San Juan; todo lo cual trajo aparejado la posibilidad de compartir experiencias y conocimiento con magistrados y funcionarios de distintas seccionales. Por último, y para una mayor ilustración, se adjunta a la presente copia del informe de gestión correspondiente al año 2024

#### **Seccional Tucumán**

¡En mi carácter de Secretaria de la Seccional!-Jurisdicción Tucumán- (a partir del 16 de abril de 2025) me dirijo a la Secretaría de Presidencia a fin de dar cumplimiento a la presentación de la Memoria de la seccional, con indicación actividades realizadas durante el periodo 1 de agosto 2024 al 31 de julio del corriente año. ¡Durante el año 2024 ésta Seccional! ha mantenido permanentes reuniones y encuentros informales tendientes a analizar la posibilidad de realizar cursos, charlas y programas de acuerdo con las necesidades en la jurisdicción, habiendo acordado un plan de trabajo para el año en curso. La inquietud de los/as afiliados se centraron en lo que, respecto a cuestiones jurídicas, en la reforma procesal penal con la inminente implementación del Código Procesal Penal Federal, y en lo que involucra intereses gremiales, en la ausencia de convenios para gozar de servicio fúnebre (no cubierto por la OSPJN)

Respecto a la reforma procesal penal se publicitaron diferentes cursos de interés, y se trabajando en la realización de cursos para la Seccional: y con relación al servicio fúnebre se realizaron averiguaciones sobre posibles convenios con empresas del rubro. Con relación al año en curso en el mes de abril de 2025 se

renovaron las autoridades de la Seccional mediante una lista de unidad, por consenso. Desde esta nueva conformación de autoridades se prevé generar para este año un grupo de whatsapp con todos/as los afiliados de la jurisdicción para potenciar el dialogo y gestionar intereses, Asimismo, también corresponde remarcar que a través de nuestros representantes en las diferentes comisiones de la AMFJN se realizaron informes de las actividades en la que participaron potenciando la inclusión de temas de interés de los/as afiliados de nuestra jurisdicción.

Dr. Fernando Poviña